

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES ESTÁ
CONSAGRADA AL PRINCIPIO No. 26
DE QUE LA MIGRACIÓN DIÁLOGO EN
FORMA ORDENADA INTERNACIONAL
BENEFICIA A SOBRE LA MIGRACIÓN
LOS MIGRANTES Y A LA SOCIEDAD LA OIM
AYUDA A ENCARAR LOS CRECIENTES
DESAFIOS QUE PLANTEA LA GESTIÓN
DE LA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LOS ASPECTOS REFERENTES
A LA MIGRACIÓN EN LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MIGRACIÓN FOMENTALA COMPRENSIÓN
DE LAS CUESTIONES MIGRATORIAS
ALIENTA EL DESARROLLO SOCIAL
Y ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA
MIGRACIÓN VELA POR EL RESPETO DE
LA DIGNIDAD HUMANA Y EL BIENESTAR
DE LOS MIGRANTES



Organización Internacional para las Migraciones
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Las opiniones expresadas en las publicaciones de La Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editor: Organización Internacional para las Migraciones
17, Route des Morillons
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel: + 41 22 717 91 11
Fax: + 41 22 798 61 50
Correo electrónico: hq@iom.int
Internet: www.iom.int

ISSN 1726-4049
ISBN 978-92-9068-735-1

© 2017 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. – sin el permiso previo por escrito del editor.

No. 26

**DIÁLOGO
INTERNACIONAL
SOBRE LA MIGRACIÓN**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LOS ASPECTOS REFERENTES
A LA MIGRACIÓN EN LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Organización Internacional para las Migraciones
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

El objetivo primordial de la OIM es facilitar la gestión ordenada y humana de la migración... Con miras a la consecución de ese objetivo, la OIM actúa a pedido de los Estados Miembros o en acuerdo con los mismos, y se centra en las siguientes actividades:

7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, con inclusión del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional (Estrategia de la OIM, adoptada en 2007 por los Estados Miembros.)

En 2001, y a petición de los Estados Miembros de la OIM, se dio inicio al Diálogo Internacional sobre la Migración en la reunión del Consejo conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la OIM. La finalidad de dicho Diálogo es consecuente con el mandato de la OIM consignado en su Constitución y se centra en proporcionar a los Estados Miembros y a los Observadores un foro para definir y examinar las cuestiones y problemas más importantes en el ámbito de la migración internacional, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de la migración y a consolidar la cooperación en la materia entre los gobiernos y con otros interlocutores. Otra función del Diálogo Internacional sobre la Migración es la creación de capacidades —que permite a expertos de distintas esferas y regiones intercambiar planteamientos normativos y prácticas eficaces en ámbitos de interés específicos— y el establecimiento de redes para actuaciones futuras.

Cada año, los Estados Miembros de la OIM seleccionan el tema principal para el Diálogo Internacional sobre la Migración, así como los temas para los distintos talleres. El formato integrador, informal y constructivo, del Diálogo ha contribuido a instaurar un clima más abierto para debatir las políticas de migración, y ha servido para fomentar la confianza entre las distintas partes interesadas en el campo de la migración. Además de realizar investigaciones con objetivos concretos y de analizar las políticas, el Diálogo Internacional sobre la Migración también ha propiciado una mayor comprensión de los problemas que actualmente plantea la migración y de su relación con otros ámbitos normativos. Asimismo, ha facilitado el intercambio de opciones y perspectivas normativas entre los responsables de la formulación de políticas y los especialistas, con miras a gestionar la migración de un modo más eficaz y humano.

La serie de publicaciones del Diálogo Internacional sobre la Migración (“Libro Rojo”) tiene por finalidad presentar y analizar los resultados de las reuniones e investigaciones, obtenidos en ese marco. Esa serie está a cargo de la Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración del Departamento de Cooperación Internacional y Parteneriados de la OIM. Para información puede consultar el sitio web: www.iom.int/idm.

La presente publicación contiene el informe y el material complementario correspondientes a dos talleres celebrados en 2016, el primero de los cuales tuvo lugar en Nueva York los días 29 de febrero y 1º de marzo de 2016, y el segundo en Ginebra los días 11 y 12 de octubre de 2016. Los talleres, cuyas deliberaciones se centraron en el tema principal del Diálogo Internacional sobre la Migración de 2016 –“Seguimiento y Evaluación de los Aspectos referentes a la Migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, contaron con la intervención de 68 oradores y la asistencia de más de 600 participantes que constituyeron un conjunto equilibrado de responsables de la formulación de políticas, expertos, representantes del mundo académico, del sector privado, de las organizaciones internacionales y de la comunidad de migrantes.

La publicación presenta de manera temática un informe exhaustivo de las deliberaciones sobre las principales cuestiones examinadas, así como una recopilación de las experiencias nacionales, las mejores prácticas compartidas y las recomendaciones formuladas en aras de un proceso de aplicación transparente e inclusivo de los ODS referentes a la migración. Contiene, asimismo, la agenda, los documentos de antecedentes y el resumen de las principales conclusiones relativas a cada taller.

El informe sobre el Diálogo Internacional sobre la Migración de 2016 fue elaborado por Kathleen Newland, Miembro Superior y Cofundadora del Migration Policy Institute, bajo la dirección de Azzouz Samri, Jefe de la División de Órganos Rectores y de la Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración, y la supervisión general de Jill Helke, Directora del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados. Se agradece en especial a Paula Benea (Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración), por su labor de coordinación, revisión y edición del contenido del informe y la preparación de los documentos de antecedentes de los talleres; a Annalisa Pellegrino (Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración), por su valiosa colaboración en el proceso de elaboración del informe y de los documentos de antecedentes de los talleres; a David Martineau (División de Procesos Multilaterales), por sus aportaciones al informe y la preparación de los documentos de antecedentes de los talleres; a la Oficina de la OIM en Nueva York por su estrecha colaboración en la organización del taller celebrado en Nueva York y el apoyo prestado al Diálogo de 2016; a Carlos Julián Hernández (Oficina de la OIM en Nueva York), Cecilia Hedlund y Ashley Walcott (División de Procesos Multilaterales), por su labor de toma de notas durante los talleres; a Carmen Andreu, Fabienne Witt y sus respectivos equipos del Servicio de Traducción; a Valerie Hagger de la Unidad de Publicaciones y a Carmelo Torres por su asistencia en la diagramación de este informe; y por último, aunque no por ello menos importante, a la Secretaría de Reuniones.

La OIM desea expresar su profundo agradecimiento a los Gobiernos de Australia y de los Estados Unidos de América por su generosa contribución financiera para la realización del Diálogo Internacional sobre la Migración de 2016, y por su continuado apoyo al Diálogo Internacional sobre la Migración a lo largo de los años.

CONTENIDO

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	v
INFORME	1
Introducción.....	3
Capítulo 1. Los migrantes y la migración en la Agenda 2030	7
Capítulo 2. Medición y supervisión de los progresos realizados hacia la consecución de los ODS.....	13
Capítulo 3. Planificación inclusiva para la implementación y examen de los ODS	37
Capítulo 4. Determinación de los progresos hacia la consecución de las metas de la Agenda 2030 referentes a la migración por conducto de los foros multilaterales	55
Capítulo 5. El momento de actuar.....	67
Capítulo 6. Hacia un Pacto Mundial sobre la migración – el camino a seguir.....	77
APÉNDICE.....	87
Nueva York	
Orden del día final	87
Documento de trabajo	97
Resumen de conclusiones.....	109
Ginebra	
Orden del día final	119
Documento de trabajo	131
Resumen de conclusiones.....	145

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
COMMIST	Estrategia General de Gestión de la Migración en Tanzania
D2D	La Diáspora a Favor del Desarrollo
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
ECOSOC	Consejo Económico y Social
G-7	Grupo de los 7
G-8	Grupo de los 8
G-20	Grupo de los 20
IDNYC	tarjeta de identidad para los residentes de la ciudad de Nueva York
KNOMAD	Asociación Mundial de Conocimientos sobre la Migración
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MCOF	Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria

MiGOF	Marco de Gobernanza sobre la Migración
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJCI	Organismo Japonés de Cooperación Internacional
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PCR	Proceso consultivo regional
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

**INFORME SOBRE
LOS DOS TALLERES
CELEBRADOS EN 2016**

**29 de febrero al 1º de marzo
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
y
11 al 12 de octubre
Palacio de las Naciones, Ginebra**

INTRODUCCIÓN



Reunión del Dialogo Internacional sobre la Migración en Ginebra. © OIM 2016
(Foto: Amanda Nero)

En 2016 el Dialogo Internacional sobre la Migración, principal foro normativo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), convocó dos talleres en los cuales se celebraron debates exhaustivos sobre la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, sobre las metas relativas a la migración en el contexto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El primer taller tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 29 de febrero y 1 de marzo (la primera sesión ordinaria del DIM, de dos días de duración, que se celebraba allí)¹, y el segundo en Ginebra, los días 11 y 12 de octubre. La organización de esos

¹ En octubre de 2012, la OIM y el International Peace Institute organizaron un seminario de medio día de duración, *Migrantes en tiempos de crisis: Un reto emergente en materia de protección*. Para mayor información, consúltese: www.iom.int/idmnewyork.

eventos en dos etapas reflejó la importancia de congregar a múltiples interesados en el debate sobre las políticas de desarrollo, que tiene lugar en Nueva York, y en el debate sobre la migración, que por lo general se celebra en Ginebra. El Diálogo de 2016 fue un valioso medio de vincular a los delegados ante las Naciones Unidas en Nueva York, muchos de los cuales habían desempeñado una importante función en la negociación y aprobación de la Agenda 2030, con la comunidad de la política migratoria. Dicho Diálogo ofreció a las delegaciones nacionales ante las Naciones Unidas en Nueva York, y representantes de las instituciones de las Naciones Unidas y de la OIM² en Ginebra, la oportunidad de dar el siguiente paso juntas, a saber, el examen de las cuestiones migratorias pertinentes en el contexto del seguimiento y examen de los ODS.

El proceso de enseñanza recíproca que se inició en Nueva York en febrero demostraría su valor durante la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada a la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes, celebrada el 19 de septiembre de 2016, que fue la primera reunión de ese tipo que congregó a Jefes de Estado y de Gobierno con el fin de examinar en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados. La Cumbre adoptó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en virtud de la cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a salvar vidas, proteger los derechos y compartir la responsabilidad de dar acogida y prestar ayuda a los migrantes y los refugiados. La Declaración incluye también planes concretos para consolidar esos compromisos y señala los aspectos del proceso que culminarán en la aprobación de un pacto mundial para la migración segura, regular y ordenada en una conferencia internacional que se celebrará en 2018. El Pacto Mundial será un componente vital de la gobernanza de la migración y fortalecerá el compromiso de los Estados de trabajar en pro de la consecución de las metas referentes a la migración comprendidas en los ODS, y la inclusión de los migrantes y la migración en todos los ODS.

² Cuando se celebró el primer taller la OIM aún no era parte del sistema de las Naciones Unidas; a la fecha de celebración del segundo taller ya formaba parte del sistema de las Naciones Unidas en calidad de organización conexas.

En el primer taller del Diálogo se examinaron los instrumentos y mecanismos de los que pueden valerse los Estados Miembros para evaluar los progresos en la consecución de las metas de los ODS referentes a la migración; el taller comprendió tres sesiones y seis reuniones de expertos. Los participantes no se limitaron al examen de los ODS que se refieren explícitamente a la migración, sino que examinaron también la relación de la migración con otras metas de los ODS. Analizaron cuestiones migratorias que no se abarcan plenamente en los ODS, y la manera en que se podrían abordar en los procesos de seguimiento y examen. Analizaron, asimismo, las opciones para elaborar los exámenes temáticos de las metas de los ODS relativas a la migración que se presentarán al Foro Político de Alto Nivel que se celebra todos los años bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Los participantes escucharon las palabras del Sr. Denis Coderre, alcalde de Montreal (Canadá), y un discurso de apertura pronunciado por el Sr. Jan Eliasson, Vicesecretario General de la Naciones Unidas, entre otras exposiciones. En total, 34 oradores aportaron su experiencia, compartieron las mejores prácticas, e identificaron los retos que plantean el seguimiento y el examen de los ODS relacionados con la migración.

El segundo taller comprendió cuatro sesiones y siete reuniones de expertos en las que se examinaron la situación de las políticas migratorias un año después de la adopción de la Agenda 2030 desde la perspectiva de los Estados y otras partes interesadas del ámbito de la migración, incluidos los propios migrantes. Al igual que en el primer taller, se abordaron las deficiencias en las metas de los ODS relacionadas con la migración y el modo de subsanarlas. Los participantes examinaron los retos vinculados a la mejora de la capacidad de recopilación de datos y el papel que desempeñan las alianzas, tanto en lo que se refiere a la consecución de los ODS como a la creación de la capacidad para supervisar los progresos en ese sentido. Examinaron, asimismo, la manera de determinar fuentes fiables de financiación para la implementación de los ODS. El taller incluyó aportaciones de ministros y otros representantes gubernamentales de 11 países, un discurso de apertura a cargo del Profesor Jeffrey Sachs, Director del Earth Institute de la Universidad de Columbia y Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de altos representantes de organismos

internacionales y entidades del sector privado. La lista comprendía un total de 43 oradores.

En ambos talleres, los oradores y los más de 600 participantes constituyeron un conjunto equilibrado de responsables de la formulación de políticas, expertos, miembros del mundo académico, el sector privado, funcionarios de organizaciones internacionales y migrantes. Como de costumbre, la lista de oradores de cada taller se elaboró teniendo en cuenta los principios de equilibrio geográfico y de género.

El Director General de la OIM, Sr. William Lacy Swing, pronunció declaraciones de apertura y de clausura en ambos talleres.

El informe presenta de manera temática las principales cuestiones objeto de debate y ofrece una recopilación de las mejores prácticas compartidas y las recomendaciones formuladas en el Diálogo Internacional sobre la Migración de 2016.

CAPÍTULO 1.

LOS MIGRANTES Y LA MIGRACIÓN EN LA AGENDA 2030

“La Agenda refleja las necesidades de ... los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, entre otros”. Párrafo 23 de la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La trascendencia del hecho de que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye a los migrantes y la migración fue un destacado tema recurrente en el Diálogo de 2016. La Agenda fue aprobada “En nombre de los pueblos a los que servimos”, por Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes durante la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015. Un párrafo extenso y sustantivo (párrafo 29) de la Declaración de la Agenda reconoce la positiva contribución de los migrantes al desarrollo sostenible, y que la migración exige respuestas coherentes e integrales por parte de todos los países. En ese mismo párrafo, los Estados prometen cooperar para “garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario” a los migrantes, los refugiados y los desplazados. Más aún, prometen “que nadie se quedará atrás”, un compromiso que carecería de sentido si los 244 millones de migrantes internacionales que hay en el mundo no estuviesen incluidos en los esfuerzos para la consecución de las metas de la Agenda.

“Hace quince años las deliberaciones celebradas esta semana no hubieran sido posibles, puesto que la comunidad internacional no tenía una idea clara del vínculo entre la migración y el desarrollo.” William Lacy Swing, Director General de la OIM, en el segundo taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en 2016 que tuvo lugar en Ginebra.



Mesa redonda en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en Ginebra. Sr. William Lacy Swing, Director General, OIM, Sr. André Vallini, Secretario de Estado de Desarrollo y Francofonía, Francia, Sra. María Andrea Matamoros Castillo, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Honduras y Sr. Mahmoud Mohieldin, Vicepresidente superior, Agenda de Desarrollo 2030, Relaciones ONU y Asociaciones, Banco Mundial. © OIM 2016 (Foto: Amanda Nero)

La Agenda 2030 comprende 17 Objetivos y 169 metas orientadas a eliminar la pobreza extrema y asegurar el desarrollo sostenible. Los migrantes y la migración se mencionan explícitamente en una serie de metas comprendidas en diversos Objetivos. Por ejemplo, la situación de los trabajadores migrantes se menciona en el Objetivo 8, relativo al crecimiento económico y el trabajo decente, la trata de personas se menciona en el Objetivo 16, sobre las sociedades pacíficas, y en algunas otras metas; y la situación migratoria se señala específicamente como factor de desagregación en el seguimiento y evaluación del Objetivo 17. La meta 10.7, que forma parte del Objetivo 10, reducir la desigualdad en los

países y entre ellos, es el elemento central de la migración en la Agenda 2030. El compromiso de gran alcance que establece para los Estados consiste en “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

En los dos talleres del Diálogo de 2016 varios oradores declararon que la pertinencia de la Agenda 2030 para la migración (y viceversa) trascendía la mención explícita de los migrantes y la migración en los ODS y sus metas. El Sr. Jürg Lauber (Representante Permanente de Suiza ante la Organización de las Naciones Unidas), por ejemplo, señaló que la meta 4.1³, sobre el acceso universal a la educación primaria y secundaria, no podría alcanzarse si no comprendiera al más de un millón de niños refugiados y desplazados que actualmente no están escolarizados. Señaló, asimismo, que la meta 11.1⁴, sobre el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos asequibles y decentes guardaba estrecha vinculación con la urbanización, sector en que la migración desempeña un importante papel⁵; en consecuencia, la dimensión de migración debía tenerse en cuenta en todo examen de los progresos hacia la consecución de la meta 11.1. El Sr. David Nabarro (Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible), subrayó el hecho de que los migrantes serían a la vez beneficiarios e importantes contribuyentes en la consecución de la meta 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas), conducente al crecimiento de carácter inclusivo y sostenible para todos.

El Sr. Eliasson observó que: “Muchos países tienen dificultades para hacer frente a los problemas que plantean el desplazamiento,

³ Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

⁴ Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

⁵ Véase también el informe de la Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades, que contiene las mejores prácticas y recomendaciones para la gestión de la migración en el plano local. La publicación puede consultarse en: www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/IDM/RB-25-CMC-Report_web-final.pdf.

la migración y los refugiados. Las Naciones Unidas no deben quedarse al margen. Se trata de cuestiones complejas. Esto no nos impedirá encontrar respuestas, buscar soluciones, identificar las buenas prácticas, y establecer sistemas e instituciones bien financiados”. Casi todos los ODS son pertinentes para la migración, y solo podrán alcanzarse plenamente si se tiene en cuenta a los migrantes en la etapa de la implementación.

La movilidad internacional ha alcanzado un récord histórico, y como recordó el Sr. Swing a los participantes, la migración no solo es inevitable sino que por lo general es deseable, además de ser una de las fuerzas directas más poderosas para reducir las desigualdades (Objetivo 10). No obstante, los acontecimientos acaecidos en 2015 y 2016 señalaron a la atención los mayores riesgos y vulnerabilidades a que están expuestos muchos migrantes, en especial los refugiados y otras personas que se ven obligadas a desplazarse debido a circunstancias ajenas a su control –desastres naturales, degradación ambiental (por lo general vinculada al cambio climático), inestabilidad política, violencia delictiva extrema, o el colapso de las oportunidades relativas a medios de sustento. Como señaló el Sr. Peter Sutherland (Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo) en el taller celebrado en Nueva York, todos los migrantes, independientemente de sus razones para emigrar, merecen el respeto de sus derechos y el acceso a los beneficios asociados a la consecución de los ODS.

Existe ahora un reconocimiento generalizado del papel de la migración en el desarrollo y del derecho de los migrantes a disfrutar de los beneficios del desarrollo. El Profesor Michael Doyle (Director, Columbia Global Policy Initiative, Universidad de Columbia), recordó a los participantes, no obstante, que en el Programa de Desarrollo del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se mencionaba el tema de la migración (el orador ocupaba en esos momentos el cargo de Subsecretario General de las Naciones Unidas). Los ODS son de carácter más amplio y ambicioso, y se formularon mediante un proceso más participativo. Por su parte, la Sra. Mwaba Patricia Kasese-Bota (Representante Permanente de Zambia ante la Organización de las Naciones Unidas), recordó que en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, Egipto, 5 a 13 de

septiembre de 1994), se habían dado importantes primeros pasos hacia el reconocimiento de la migración como un fenómeno relacionado con el desarrollo.

Desde el año 2000 la migración ocupa un lugar mucho más central en los programas de políticas de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, lo que ha sido una aportación decisiva para la Agenda 2030. En 2015 ya era imposible hacer caso omiso del impacto de los migrantes y la migración en el desarrollo sostenible, o imaginar que el desarrollo sostenible pudiera alcanzarse sin la participación de los migrantes.

CAPÍTULO 2. MEDICIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS HACIA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS

“Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás”. Párrafo 48 de la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los retos que plantean la medición y supervisión de los progresos hacia la consecución de los ODS, incluidos los relativos a las cuestiones migratorias, tienen múltiples dimensiones, tanto cualitativas como cuantitativas: asegurar la existencia de un marco normativo que promueva la migración segura y ordenada, cerciorarse de que las medidas y metodologías existentes sean adecuadas para los fines previstos, definir los indicadores que se van a medir y los términos en que se describen las metas, desarrollar nuevas fuentes de datos, y desglosar los datos recopilados en función de la situación migratoria, el género, la edad, y otros factores pertinentes. El proceso de examen de los ODS proseguirá a escala nacional, regional y mundial, y de conformidad con las líneas temáticas.

La Agenda 2030 prevé que los ODS se adaptarán a la situación de cada país a medida que los Estados vayan asignando prioridades a una serie de metas de los ODS y convirtiendo los indicadores mundiales en indicadores nacionales, con el fin de asegurar que las actividades que se realizan para alcanzar esos Objetivos tengan

en cuenta los distintos contextos nacionales. Diversos países participarán en los exámenes nacionales de carácter voluntario del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en el que informarán sobre las cuestiones a las que han otorgado prioridad.

En varias presentaciones se subrayó la importancia de que las organizaciones internacionales evaluaran periódicamente los progresos realizados en la consecución de los ODS, y prestaran asistencia a los Estados Miembros en ese empeño. Muchos participantes señalaron que la OIM, la organización de mayor importancia en el ámbito de la migración, tenía una función particular que desempeñar en ese sentido.

Evaluación de la política migratoria y los marcos de gobernanza

El reconocimiento de la estrecha y multifacética relación entre la migración y el desarrollo es uno de los factores en los que se basa la evaluación de las políticas en ambas esferas. El Sr. Stefano Manservigi (Director General, Dirección General para la Cooperación Internacional y el Desarrollo, Comisión Europea), hablando desde la perspectiva de un interesado directo en el desarrollo, afirmó que la política de desarrollo tiene ahora una nueva función, que no consiste únicamente en reducir la pobreza y las desigualdades sino también en abordar el tema de la migración. En ese contexto, la coherencia política ha sido de carácter defensivo, centrada en lo que *no* se debe hacer (como, por ejemplo, mantener subvenciones agrícolas que perjudican a los productores de los países en desarrollo); ahora debe ser proactiva, y tratar de aprovechar el potencial de corto y largo plazo de la política de desarrollo para facilitar la gobernanza de la migración. Por ejemplo, la Unión Europea está invirtiendo en los países de origen de los migrantes para mejorar la gestión en fronteras y contribuir a la reintegración a corto plazo de los migrantes que retornan, procurando, al mismo tiempo, abordar las causas de largo plazo de la migración, con vistas a dar a los posibles migrantes la posibilidad de un futuro viable en sus países de origen. Los marcos de gobernanza y de política migratoria deben evaluarse en tres dimensiones: su inversión en las personas,

su eficacia para la creación de capacidad en los Estados, y su éxito en lo que respecta a abrir más vías para la migración legal. El Sr. Manservisi expresó inquietud, sin embargo, por el hecho de que la “cultura de los ODS” aún no es un aspecto que se tenga ampliamente en cuenta en el pensamiento político.

Varios representantes se refirieron a la necesidad de evitar el tipo de distinción entre refugiados y otros migrantes, que suele subestimar las necesidades de los migrantes. Aunque los marcos de gobernanza y normativos que se aplican a los refugiados son indudablemente distintos, en la práctica la distinción no siempre es clara. Muchos migrantes que no reúnen los requisitos de la definición legal de refugiado tienen, sin embargo, necesidades urgentes de protección y asistencia humanitaria semejantes.

Durante el debate, muchos países informaron sobre las actividades que están llevando a cabo sus respectivos gobiernos en relación con la implementación de los ODS teniendo plenamente en cuenta a los migrantes como agentes y beneficiarios del desarrollo. Algunas de las declaraciones, en las que se destacaron las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, se resumen a continuación.

El Sr. El Habib Nadir (Secretario General, Ministerio encargado de los marroquíes residentes en el extranjero y de asuntos migratorios, Marruecos), dijo que Marruecos es ahora un país de destino de migrantes además de país de origen y de tránsito. El Gobierno ha efectuado las reformas pertinentes en su marco de política migratoria y está asignando prioridad a metas tales como facilitar la integración de los migrantes en Marruecos. Sus principios y programas guardan consonancia con los ODS. Por ejemplo, de conformidad con el Objetivo 4.1, todos los niños inmigrantes y refugiados pueden matricularse en las escuelas públicas y participar en programas de educación no académica, incluidos los campamentos de vacaciones, en las mismas condiciones que los niños marroquíes. Los programas de atención de la salud para los marroquíes también están al alcance de los niños refugiados e inmigrantes, y los migrantes, en especial las mujeres, tienen acceso a muchas otras prestaciones sociales, como préstamos para vivienda y capacitación ocupacional. Marruecos ha

eliminado los prejuicios nacionales en el empleo de los migrantes legales. Por otro lado, el Gobierno intenta cumplir los principales objetivos y parámetros en materia de recopilación de datos. El propósito es alcanzar una situación de coherencia interna en la política migratoria, e integrarla en las prioridades nacionales. También se tiene previsto sacar el máximo partido del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (que Marruecos presidirá conjuntamente con Alemania en 2017-2018), y de otros foros para el diálogo sobre los ODS.

La Sra. Sara Gabriela Luna Camacho (Directora General Adjunta, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, México), puso de relieve el enfoque basado en los derechos de la agenda sobre migraciones de su Gobierno. La Ley sobre Migraciones, promulgada por México en 2011, se centra en los derechos de los migrantes, y prevé su inclusión socioeconómica y la despenalización de la migración irregular, entre otras cosas. Esta Ley establece el derecho de todos los migrantes a la protección y el acceso a la justicia, independientemente de su situación migratoria. Las actuales preocupaciones en materia normativa incluyen importantes planes orientados específicamente a los niños y adolescentes migrantes, numerosos protocolos relativos a medidas de protección de los menores no acompañados en tránsito por el territorio mexicano, así como iniciativas de lucha contra la trata de personas. El Gobierno también ha puesto en marcha diversas campañas contra la xenofobia, especialmente en el sur y cerca de las fronteras, con el fin de promover la inclusión social de los migrantes. Desde hace poco tiempo se aplica un programa para trabajadores migrantes temporales procedentes del Triángulo Norte, con el objeto de facilitar su inclusión en la economía del país y ofrecer a los que deseen retornar a sus países la posibilidad de hacerlo de manera segura y ordenada. México también ha establecido recientemente, de conformidad con la Agenda 2030, un grupo de trabajo encargado de la prevención de la violencia contra los migrantes en todo el territorio nacional. Además, el país tiene una larga tradición de protección de sus ciudadanos en el extranjero, la mayoría de los cuales residen en los Estados Unidos de América, a través de sus servicios consulares. Por otro lado, el Gobierno ha dado pasos concretos para mejorar la respuesta a los solicitantes de asilo, para lo cual, por ejemplo, ha duplicado el

número de funcionarios encargados de evaluar la situación de las aproximadamente 5.000 solicitudes de asilo recibidas por México tan solo en 2016, y lleva a cabo programas como los destinados a asegurar la aplicación de medidas sustitutivas de la detención de niños migrantes mientras sus solicitudes de asilo están en trámite. El Gobierno tiene la firme intención de que para fines de 2016 no haya ni un solo niño detenido.

La Sra. Camacho explicó, además, que las principales dificultades a que hace frente México en la implementación de los ODS referentes a la migración son la creación de capacidad institucional, la evaluación de los progresos realizados hacia la consecución de los ODS, la coordinación dentro del Gobierno y con los asociados regionales, y el establecimiento de un marco coherente de política migratoria que se aplique en las distintas regiones del país.

La Sra. Maria Theresa T. Almojuela (Representante Permanente Adjunta de Filipinas ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra), dijo que al tener Filipinas el 8% de sus ciudadanos en el extranjero en más de 140 países, su Gobierno desea contar con un mecanismo de información con datos sobre los ODS, pero que aún no ha trazado una hoja de ruta para la implementación de los ODS. Debido al amplio alcance intersectorial de los ODS, la implementación y supervisión deberán contar con la participación de todos los principales organismos gubernamentales, y de un mecanismo centralizado de coordinación y presentación de informes. Los mecanismos aprovechados para esa función en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio aún no se han activado con respecto a los ODS. El actual plan sectorial sobre el mercado laboral se centra en el Objetivo 8 relativo al pleno empleo. Al respecto, Filipinas inició recientemente un proyecto de cooperación con Alemania sobre reposición de las competencias, destinado a compensar las tensiones ocasionadas por la emigración de trabajadores altamente cualificados. Un acuerdo entre los gobiernos de Filipinas y Alemania en materia de contratación, el proyecto, titulado *“Triple Win nurses – Sustainable recruitment of nurses from four countries”*, tiene por objeto crear un puente entre las necesidades de Alemania, país en el que hay escasez de enfermeras, y las de Filipinas, que tiene un excedente de enfermeras cualificadas en relación con la

capacidad de absorción del mercado de trabajo local. Desde la firma del acuerdo sobre el proyecto, Alemania ha aceptado un total de 222 enfermeras filipinas, 128 de las cuales prestan servicios a 14 empleadores en Alemania, mientras que las demás están completando cursos preparatorios de idioma alemán en Filipinas⁶.

La Sra. Almojuela señaló que la determinación de indicadores nacionales podía ser una cuestión política delicada en el caso de las metas relacionadas con la migración, pero que era un paso necesario para la implementación de los ODS. Aunque todavía no tienen en cuenta la humanidad de todos y cada uno de los migrantes, los parámetros y datos de gran calidad ayudan a promover la comprensión del fenómeno de la migración conforme va evolucionando, y hacen posible que los responsables de la formulación de políticas lleven a cabo una labor más eficaz de medición de los progresos. No obstante, con el paso del tiempo, puede que sea necesario revisar los indicadores.

La Sra. Karine Kuyumjyan (Jefa, División de Censos y Demografía, Armenia), describió el programa de Armenia para poner en consonancia los planes y actividades nacionales con los ODS reconociendo que, si bien los ODS son objetivos mundiales, el éxito de su consecución exige que sean asumidos como propios y que tengan en cuenta los contextos nacionales. En el caso de Armenia eso significa determinar las prioridades nacionales de conformidad con las metas de los ODS relativas a la migración, y en consonancia con los intereses generales del país. Los países deben combinar el marco de los ODS con la política de desarrollo local a efectos de elaborar métodos locales para la implementación de los ODS. Se señalan a continuación los pasos fundamentales para una labor eficaz de nacionalización de los ODS señalados por la Sra. Kuyumjyan:

- Determinar las prioridades de conformidad con las metas de los ODS relativas a la migración (incluso en relación con las metas multidimensionales);

⁶ La información presentada por la Sra. Almojuela se ha complementado con datos procedentes del Boletín Oficial de Filipinas de fecha 29 de marzo de 2016, www.gov.ph/2016/03/29/nurses-in-demand-germany/.

- Realizar actividades de seguimiento y evaluación de los datos nacionales sobre la migración en función de las necesidades de datos para la supervisión de los ODS, y analizar las deficiencias;
- Elaborar indicadores que midan los progresos nacionales hacia la consecución de las metas de los ODS, y que reflejen las prioridades y los objetivos nacionales;
- Armonizar los indicadores nacionales e internacionales (los indicadores elaborados en el país deben estar en consonancia con las normas y directrices mundiales sobre la migración y con los ODS, incluida la labor pertinente del ECOSOC, la OIM y otros interlocutores), y
- Asegurar la existencia de sistemas y procesos de datos adecuados sobre la migración, además de examinar y adaptar los sistemas y procesos estadísticos según proceda.

Durante todo ese proceso en Armenia, un factor importante fue la amplia participación de todas las partes interesadas, tanto horizontalmente con la sociedad civil, como verticalmente con los gobiernos subnacionales y locales. Era necesario tener en cuenta las diferentes perspectivas de esas partes interesadas en las prioridades de Armenia con respecto a la migración para crear un marco amplio y sostenible de las metas de los ODS referentes a la migración. Los conocimientos generados a través de las actividades de recopilación de datos deben compartirse ampliamente, mediante metodologías y actividades transparentes, y se procurará recabar opiniones. Las mejores prácticas y lecciones derivadas de las evaluaciones del proceso deben darse a conocer, tanto en el plano interno como externo. Por otro lado, dado que la mejora de la recopilación y análisis de datos sobre la migración es una importante esfera emergente en todo el mundo, otros países podrían beneficiarse de la experiencia de Armenia en la “nacionalización” de los ODS.

El Sr. Sönke Lorenz (Jefe de Unidad, Cuestiones Migratorias, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania), informó a los participantes que la Estrategia Nacional sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se prevé un marco clave para

la implementación de la Agenda 2030 en el país, está siendo objeto de revisión a la luz de las aspiraciones y las metas de la Agenda. La nueva estrategia mencionará la contribución de Alemania a cada uno de los ODS y vinculará las metas nacionales a las medidas de la política gubernamental, mejorando así la orientación nacional. En la labor de elaboración de esta nueva estrategia se cuenta con la amplia participación de la sociedad civil, y los indicadores nacionales incluidos ayudarán a evaluar los progresos realizados por Alemania en la consecución de los ODS. La estrategia debe entenderse como un documento vivo, que se adaptará continuamente a los nuevos acontecimientos, incluidas las cuestiones relacionadas con la migración. Con respecto a las metas de los ODS relacionadas con la migración, Alemania tiene un marco institucional que otorga a los migrantes acceso a la seguridad y la educación, da a los trabajadores migrantes con estatuto de residencia el derecho a disfrutar de las mismas condiciones laborales que los trabajadores nacionales, y presta apoyo a los estudiantes migrantes en su búsqueda de empleo una vez finalizados sus estudios, en el marco de un sistema que evalúa y reconoce las competencias. Los sectores laborales en los que hay escasez de trabajadores cualificados están bien determinados; sin embargo, los programas de gestión de la migración laboral, incluidos los programas bilaterales de formación ocupacional, se encuentran aún en las etapas de aplicación iniciales. Se presta considerable atención a la necesidad de asegurar la aplicación de prácticas éticas de contratación de trabajadores migrantes.

En el segundo taller del Diálogo, un delegado del Sudán, haciendo uso de la palabra, se refirió a los principales problemas migratorios del país, relacionados con el tráfico y la trata de personas, lo que hace que la gestión en fronteras sea una prioridad, aunque el Sudán está adoptando también medidas para sensibilizar a los migrantes acerca de los peligros de emprender viajes, recurriendo a vías irregulares. El Gobierno ha reconocido la necesidad de contar con una base de datos mejorada para el apoyo a la cooperación y la supervisión.

Innovaciones en la recopilación de datos sobre los migrantes y la migración

El sólido vínculo entre la migración y el desarrollo se ha reconocido en términos analíticos, pero esas dos esferas suelen permanecer separadas en la práctica, especialmente al nivel nacional, en lo que respecta a los marcos que rigen la formulación práctica de políticas. En consecuencia, los datos recopilados sobre la base de indicadores nacionales, como por ejemplo el nivel de educación y las condiciones de salud, no se desglosan de manera rutinaria en función de la situación migratoria. Eso hace que sea difícil evaluar si se está “dejando atrás” a los migrantes, o no. La escasez de datos desglosados, de gran calidad, es un importante obstáculo para el examen y el seguimiento eficaces de la meta 10.7 de los ODS y otros ODS relacionados con la migración. La creación de capacidad en materia de recopilación de datos sobre la migración al nivel nacional debe ser una prioridad de la cooperación internacional.

Los participantes en el primer taller escucharon presentaciones sobre diversas innovaciones en la recopilación de datos que ayudarán a los gobiernos y otros interlocutores tanto a definir como a medir la buena gobernanza de la migración a escalas nacional, regional y mundial. Teniendo presente, como recordó el Sr. Nikhil Seth (Subsecretario General de las Naciones Unidas, Director Ejecutivo, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)), que no existe un modelo único de migración bien gestionada y que cada país debe diseñar su propio modelo, los participantes abordaron difíciles cuestiones relacionadas, por ejemplo, con indicadores que permitan a los gobiernos hacer un seguimiento de sus progresos hacia una “política migratoria bien gestionada”, y con el modo de medir la seguridad y el orden de la migración internacional. Se examinaron también algunas metodologías e instrumentos de medición existentes. Uno de los ejemplos a que se hizo referencia fue el indicador 10.7.2, elaborado por la OIM y el DAES de las Naciones Unidas, sobre el número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas. El indicador 10.7.2 intenta describir la situación de la política migratoria mundial y hacer un seguimiento de la evolución de esas políticas con el paso del

tiempo. Ese indicador permitirá que, primera vez, los países tengan una perspectiva mundial de la situación de la gobernanza de la migración, y de los progresos de la comunidad internacional en ese ámbito durante el ciclo de vida de los ODS.

El Sr. John Wilmoth (Director de la División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, DAES, Naciones Unidas), explicó que los ODS se basan en los seis sectores del Marco de Gobernanza sobre la Migración, de la OIM, adoptado en virtud de la Resolución N° 1310 del Consejo de la OIM, del 24 de noviembre de 2015. Esos sectores son: capacidad institucional y políticas, derechos de los migrantes, migración segura y ordenada, migración laboral y costos de contratación, alianzas internacionales, y crisis humanitarias y política migratoria. El indicador 10.7.2 guarda relación con todas las metas de los ODS referentes a la migración, y debe complementar y aportar insumos a otras metas, como las 4.b, 5.2, 8.8, 16.2 y 17.18, para evaluar los progresos en relación con los ODS a escala mundial.

La principal fuente de datos para el examen de los progresos realizados en relación con el indicador será la Encuesta Demográfica de las Naciones Unidas entre los gobiernos relativa a la población y el desarrollo, que desde hace varios decenios se utiliza para el estudio de las políticas mundiales de población, y desde 2011 para el estudio de las políticas migratorias. La Encuesta se actualizará para analizar las medidas en las seis esferas normativas relacionadas con la migración, anteriormente mencionadas. Cada esfera normativa incluye un subindicador clave que representa una aproximación de la esfera normativa en cuestión. Ese indicador no tiene por objeto clasificar a los países. Más bien, la información derivada de la Encuesta servirá para determinar los progresos e identificar las lagunas en las esferas normativas, como por ejemplo conocer qué países necesitan apoyo en materia de construcción o fortalecimiento institucional, o en cualquier otra esfera normativa pertinente. Una de las dificultades de la Encuesta es el bajo número de respuestas, y la dificultad para el seguimiento con los gobiernos por no existir oficinas del DAES en los países. El DAES de las Naciones Unidas considera, por lo tanto, que la asociación con la OIM, por su presencia tan difundida en los países, ayudaría a asegurar tasas de respuesta más

altas, datos de mejor calidad, y una labor de seguimiento con los gobiernos menos complicada. El indicador 10.7.2 se podría utilizar también para documentar empíricamente los futuros exámenes temáticos en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, dada la relación de la migración con numerosos ODS y metas.

Con respecto al seguimiento y examen en el plano nacional, la OIM ha estado colaborando con la Economist Intelligence Unit en la elaboración de un marco de referencia de las políticas migratorias nacionales sobre la base de entendimientos internacionalmente acordados sobre las características de las “políticas migratorias bien gestionadas”. Su Índice de Gobernanza de la Migración permite a los gobiernos evaluar las deficiencias, las prioridades y los progresos en relación con la meta 10.7 de los ODS, en la que los Estados se comprometen a facilitar una “migración segura, ordenada, regular y responsable, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. El Índice tiene tres objetivos principales: elaborar y alinear el marco de referencia, ampliar las investigaciones existentes para generar una amplia comprensión de la gobernanza de la migración, y proporcionar a los gobiernos una herramienta para evaluar sus propias políticas. No clasifica a los países en función de las políticas migratorias en general sino que más bien intenta ayudarlos a determinar los progresos o las deficiencias en diferentes esferas normativas.

El Índice presenta indicadores cuantitativos y cualitativos en cinco esferas normativas, enunciadas en el Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM:

- Capacidad institucional
- Derechos de los migrantes
- Migración laboral
- Gestión de una migración segura y ordenada
- Cooperación regional e internacional y otras alianzas

El Índice reconoce que los países de origen y de destino hacen frente a retos diferentes, y que los diversos elementos de la “buena gobernanza” de la migración tienen distintos grados de importancia en determinados países. Por ejemplo, en el caso de los países de origen, elementos tales como la existencia de programas de remesas que funcionen eficazmente, y de acuerdos laborales bilaterales e iniciativas para la participación de las poblaciones de la diáspora en actividades de desarrollo podrían ser cruciales para la eficacia de la política migratoria; en el caso de los países de destino, por otro lado, los derechos de los migrantes, la integración, y la gestión en fronteras podrían tener mayor prioridad.

Durante el primer taller, el Sr. Leo Abruzzese (Director de Pronósticos a Escala Mundial, Política Pública, Economist Intelligence Unit), analizó los resultados de un proyecto experimental que aplica el Índice en 15 países muy distintos, que representan diferentes regiones, niveles de desarrollo económico, y lugares en el espectro de la migración. Una de las conclusiones centrales fue que esa forma de evaluación podía hacerse en un entorno normativo complejo y multifacético, que permitiera la comparación y el aprendizaje mutuo. Las conclusiones preliminares sugieren varios factores asociados a elevados puntajes en el Índice: transparencia en las normas de la migración, organizaciones principales de gran prestigio en el ámbito de la migración, y colaboración transfronteriza.

La Gallup y la OIM han colaborado durante varios años en la esfera de la recopilación de datos sobre la migración utilizando la Encuesta Mundial Gallup, una encuesta de hogares que se lleva a cabo en más de 164 países desde 2006. Anteriores iniciativas conjuntas de la Gallup y la OIM incluyen dos informes basados en encuestas: uno sobre el bienestar de los migrantes, el “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo”, y otro sobre la opinión pública con respecto a la migración, el estudio titulado “*How the World Views Migration 2015*” (Cómo percibe el mundo la migración, 2015). El estudio se basó en los datos de la Encuesta Mundial, incluidas entrevistas con 183.000 adultos en 140 países. Teniendo en cuenta que las oficinas de estadística nacionales están a la vanguardia en lo que respecta a la recopilación de datos sobre los ODS, pero que no todas ellas poseen la capacidad o los medios para cumplir la onerosa tarea de

recopilación de datos que les imponen las 169 metas, la OIM y la Gallup han considerado la posibilidad de ampliar su colaboración para ofrecer una fuente de datos que complemente las actividades de las oficinas de estadística nacionales de vigilancia de la inclusión de los migrantes en los progresos hacia la consecución de los ODS. El Sr. Andrew Rzepa (Consultor Superior, Gallup), presentó a los participantes el proyecto denominado “*Migrant Lives Matter*”. El proyecto se basará en un conjunto de preguntas incluidas en la Encuesta Mundial sobre las experiencias de los migrantes, que ayudarán a evaluar si sus progresos van a la par con los de los no migrantes. Las preguntas pertinentes para los ODS incluyen aspectos relativos a la seguridad alimentaria (Objetivo 2), la vida saludable (Objetivo 3), la educación (Objetivo 4), el crecimiento económico inclusivo (Objetivo 8), las ciudades inclusivas (Objetivo 11), y la seguridad (Objetivo 16). Las encuestas de hogares basadas en muestras representativas nacionales de adultos mayores de 15 años incluyen a los migrantes. El desglose de los datos de las encuestas según la situación migratoria revelaría si los migrantes se están quedando a la zaga en esos ámbitos. Los resultados se presentarían con respecto al mundo y a nueve regiones. Se ha elaborado un informe sobre 15 países de África Meridional para poner a prueba el proyecto.

La Iniciativa Pulso Mundial es el resultado del trabajo realizado por la Secretaría de las Naciones Unidas para utilizar “macrodatos” que contribuyan al desarrollo de la política migratoria. Los macrodatos se refieren a la abundancia de información incorporada en las transacciones en línea que realiza un enorme número de personas cotidianamente. Cada vez que una persona hace una llamada o efectúa un pago utilizando un teléfono móvil, accede a un sitio Web, compra una camisa, envía un mensaje de texto a un amigo, paga una factura, construye un mapa de ruta, o hace una reserva de viaje, deja tras sí un reguero de migajas electrónicas que, en conjunto, revelan una enorme cantidad de información sobre los movimientos y los hábitos de las personas del siglo XXI. Empresas como Google, Microsoft, Amazon, Facebook y otras grandes empresas (así como organismos nacionales de inteligencia) están empezando a extraer esos datos, por lo que es importante que la política migratoria utilice también esa poderosa fuente. La Iniciativa Pulso Mundial está examinando el modo en que la ciencia de datos y

los análisis podrían contribuir a la consecución de los ODS. El Sr. Robert Kirkpatrick (Director, Iniciativa Pulso Mundial, Naciones Unidas), explicó que ha establecido alianzas con expertos de los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos, el mundo académico y el sector privado con el objeto de encontrar los medios de aplicar datos digitales en tiempo real a los actuales retos de tipo humanitario y de desarrollo. Por ejemplo, las pautas del gasto en teléfonos móviles podrían aportar datos aproximados sobre las tendencias de los niveles de ingresos, mientras que la búsqueda en línea de los precios de mercado de los alimentos podría ayudar a supervisar la seguridad alimentaria. Los posibles migrantes generalmente incluyen una búsqueda a través de Google cuando planifican sus viajes. Simplemente al efectuar un análisis de las pautas que revelan esas búsquedas, la Iniciativa Pulso Mundial encontró una correlación del 80% con las estadísticas oficiales sobre la migración — una prometedora indicación de la precisión de esta clase de información.

El Sr. Kirkpatrick ofreció varios ejemplos del modo en que los macrodatos generan información que podría mejorar la comprensión de las pautas y los motores del desplazamiento de la población. Por ejemplo, la Iniciativa Pulso Mundial colaboró con el Programa Mundial de Alimentos en 2009 en la utilización de registros de telecomunicaciones de carácter anónimo facilitados por Telefónica México para elaborar un modelo del desplazamiento y de la formación de campamentos que permitiera crear una aplicación de apoyo para la utilización de una mejor logística. Otro interesante caso fue el proyecto en el Senegal denominado “los medios de sustento y la movilidad”, en el que se utilizaron datos anónimos y desglosados provenientes de la empresa de telecomunicaciones Orange Sonatel para definir el comportamiento migratorio en la base de referencia de las 13 Zonas de Subsistencia Nacionales. Esos datos permitirán desarrollar la capacidad de detección y respuesta frente a cambios imprevistos en los desplazamientos de las personas, que es un elemento crítico de la alerta temprana al inicio de una situación de crisis.

Muchos gobiernos han reconocido la importancia de la recopilación de datos sobre la migración, pero necesitan adquirir más experiencia tanto en materia de recopilación como de utilización de datos. El Sr. Franck Laczko (Director, Centro de

Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM), presentó información sobre el Centro de Berlín, establecido por la OIM para aumentar las fuentes de datos existentes y hacerlas más accesibles y útiles para los gobiernos y otros interlocutores. El nuevo Centro es parte de la respuesta de la OIM a la creciente demanda de datos exhaustivos sobre las tendencias migratorias mundiales y tiene tres objetivos principales: proveer análisis fidedignos y oportunos de las cuestiones migratorias mundiales y convertirse en un centro mundial de datos sobre la migración; contribuir a la supervisión de las metas de los ODS relativas a la migración, facilitando la realización de nuevas investigaciones sobre las tendencias migratorias mundiales emergentes; y mejorar las actividades de la OIM destinadas a crear capacidad en materia de datos de sus Estados Miembros, observadores y asociados.

El Sr. André Vallini (Secretario de Estado de Desarrollo y Francofonía, Ministerio de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional, Francia), fue uno de los delegados que acogió con beneplácito el establecimiento del Centro, señalando la escasez de información fiable y de gran calidad sobre la migración y mencionando la necesidad de que los Estados elaboraran sus datos utilizando metodologías compartidas. Mediante la prestación de asistencia a los Estados para el desarrollo de sus propias capacidades de recopilación y análisis de datos sobre la migración, el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración, de la OIM, promoverá un debate político más informado. Junto con su asociado técnico en la ejecución, la Economist Intelligence Unit, el Centro también está creando el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. El Portal tiene por objeto recopilar y organizar información clave sobre la migración mundial proveniente de una serie de organismos y oficinas nacionales de estadística, con miras a establecer una base de datos para consulta en línea; también realizará una labor de análisis de tendencias. Los Estados Unidos de América se han sumado a Alemania para prestar apoyo en la fase experimental del Portal.

La OIM colabora también con los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para mejorar la recopilación y el análisis de datos, con el fin de promover el desarrollo y la libre circulación de las personas en África Occidental. En el marco del proyecto, financiado por la Unión Europea en colaboración con la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) y el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, se han elaborado 15 perfiles de migración nacionales y se han celebrado consultas.

Otro instrumento de utilidad para mejorar tanto el volumen como la calidad de los informes nacionales de carácter voluntario es el *Global Migration Group Handbook for Improving the Production and Use of Migration Data for Development* (por publicarse en 2017) del Grupo Mundial sobre Migración⁷ y la Asociación Mundial de Conocimientos sobre la Migración (KNOMAD). El Manual ofrece orientación práctica a los responsables de la formulación de políticas y a los expertos sobre la medición de la migración internacional y sus repercusiones en el desarrollo. Congrega en una sola entidad la experiencia de 16 organizaciones del Grupo Mundial sobre Migración, proporcionando información sobre prácticas innovadoras en materia de datos sobre la migración, y sobre las enseñanzas extraídas. En particular, el Manual resume las normas y definiciones existentes para la recopilación de datos, ofrece un panorama internacional de las principales fuentes, y un inventario de los datos existentes. Incluye ejemplos de buenas prácticas en la recopilación de datos y su utilización en la formulación de políticas, al tiempo que evalúa los progresos realizados en la implementación de las normas y directrices mundiales. Por último, hace un resumen de las principales recomendaciones que deben seguir los países en el proceso de recolección de datos sobre la migración.

Una buena política migratoria no puede basarse en conceptos erróneos o información incorrecta. Las innovaciones anteriormente descritas son los elementos de lo que debe ser un esfuerzo mundial sostenido y de amplio alcance para desarrollar capacidad, a escalas local, nacional, regional y mundial, para la recopilación y el análisis de los datos sobre la migración y su posterior incorporación en la formulación de políticas. Es necesario que los Estados dispongan de los instrumentos adecuados para la recopilación y el procesamiento de los datos. Por ejemplo, en virtud de una iniciativa conjunta de la OIM y la Unión Europea, las oficinas de inmigración regionales y distritales de la República Unida de Tanzania reciben equipo biométrico para la inscripción de los

⁷ El Grupo Mundial sobre Migración congrega a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan, en distinto grado, de cuestiones migratorias.

migrantes, que les permite generar datos que contribuyen a la adopción de las decisiones y acciones del Gobierno y sus asociados colaboradores. Se necesita impartir formación y prestar asistencia al personal nacional en la utilización de métodos estadísticos y, contar con la ayuda de los gobiernos locales y la sociedad civil para que la recolección de datos abarque todos los elementos de la sociedad — incluidos los migrantes.

La inclusión de los migrantes en las evaluaciones nacionales

Varios oradores preveían un futuro de aumento de la migración entre los países, impulsado en parte por las tendencias demográficas que intensifican la presión para emigrar. En su discurso de apertura, el Profesor Sachs (Earth Institute, Universidad de Columbia), presentó como ejemplo de esta situación las tendencias demográficas en África, donde la tasa media de fecundidad supera los cinco hijos por mujer. A menos que se produzca una rápida transición demográfica, cabe esperar que la población de África Subsahariana sea de 4.000 millones de personas para finales del siglo, lo que en opinión del Profesor Sachs es una situación insostenible. La experiencia demuestra que el modo más eficaz de alcanzar un crecimiento demográfico gestionable consiste en mejorar la educación, en especial la de las niñas, como se pide en el Objetivo 4.

Esta “nueva situación normal” de aumento de la movilidad significa que la migración y el desplazamiento deben integrarse en la política nacional de desarrollo. Muchos delegados hicieron uso de la palabra en ambos talleres para informar sobre los resultados que estaban alcanzando sus países en ese empeño. La Sra. Esther Cuesta Santana (Viceministra de Movilidad Humana, Ecuador), informó que su Gobierno había establecido una institución nacional encargada de la movilidad humana que pone de relieve los derechos humanos de los migrantes. El Ecuador ha adoptado una postura excepcional con respecto a los migrantes y la migración: nadie es “ilegal” en el Ecuador a causa de su situación de inmigración. El Ecuador intenta aplicar una política legislativa coherente tanto para los migrantes ecuatorianos

como los inmigrantes en el Ecuador. La protección es un elemento indispensable para ambos grupos, por lo que el Gobierno está adoptando medidas en colaboración con los consulados en el Ecuador para asegurar la protección de los extranjeros. Los servicios consulares del Ecuador ayudan a las comunidades de migrantes ecuatorianos en el extranjero tanto en la integración en los países de destino como en el retorno. Con respecto a esta última posibilidad, el Gobierno garantiza a los emigrantes del Ecuador el derecho al retorno y a llevar consigo muebles y enseres domésticos libres de impuestos. También procura fomentar el retorno del personal de atención de la salud y personal docente (a pesar de ofrecer becas para estudios en el extranjero), y presta servicios de empleo a los migrantes que retornan. El Ecuador concede a los solicitantes de asilo y refugiados el derecho a la libertad de circulación, así como los mismos derechos a los servicios que los ciudadanos ecuatorianos. Alrededor de 30.000 personas han sido reconocidas como refugiados en el marco de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, que contiene una definición más amplia de las personas que necesitan protección que la consignada en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Gracias a todas esas medidas, el Ecuador ha logrado la plena integración de los migrantes y los desplazados en su labor de planificación del desarrollo nacional.

Malí ha adoptado un enfoque diferente con respecto a la alineación entre la migración y la planificación del desarrollo. El Sr. Abdramane Sylla (Ministro de los Malienses en el Extranjero, Malí), describió la Política Nacional sobre Migraciones de Malí, aprobada el 3 de septiembre de 2014, que integra la migración y los ODS en estrategias y programas de acción nacionales específicos. Las respuestas y las medidas en el marco de dicha Política abordan las causas de la migración, entre las cuales la pobreza es, con creces, la más importante. Su plan de acción 2015-2019 señala medidas específicas adaptadas a las causas básicas de la migración en zonas estratégicas del país y tiene por objeto responder a retos concretos. Abarca una serie de aspectos de los ODS relacionados con la migración (garantía de la seguridad y la protección de los migrantes mediante actividades de fomento y promoción, protección durante el trayecto, control y gestión de los flujos migratorios, actividades de lucha contra la trata de personas, información y sensibilización a través de mejores comunicaciones,

atención de la salud, etc.). Se ocupa explícitamente, asimismo, de la mejora y la movilización de las capacidades de la diáspora. La Política se ha alineado con el Marco Estratégico de Malí para la Recuperación Económica y el Desarrollo Sostenible 2016-2020, cuyo objetivo general es “promover el desarrollo inclusivo y sostenible para la reducción de la pobreza y las desigualdades en un Malí unido y pacífico, aprovechando la potencialidad y la capacidad de resiliencia con vistas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030”. En particular, Malí tiene el firme propósito de consolidar su capacidad para hacer frente al cambio climático.

El Dr. Phusit Prakongsai (Director, Oficina de Salud Internacional, Ministerio de Salud Pública, Tailandia), dijo que 1,4 millones de migrantes documentados y 2,4 millones de migrantes indocumentados partían rumbo a Tailandia desde la región vecina por las mejores oportunidades y servicios de atención de la salud que encontraban allí, y que su aportación anual al PIB de Tailandia ascendía a 2.000 millones de dólares EE.UU. En consecuencia, el Gobierno ha puesto en marcha planes destinados a asegurar que tanto los trabajadores migrantes como los tailandeses se benefician de los programas de seguridad social y de atención de la salud. También ha elaborado un plan de seguro de salud para migrantes indocumentados. El problema es que los migrantes suelen desconocer sus derechos; en consecuencia, las tasas de utilización y de cobertura son bajas. La deficiente gestión de los criterios exigidos para acogerse al seguro también ha contribuido a la baja contratación de seguros.

La Sra. Gabriela Agosto (Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Argentina), explicó el proceso mediante el cual su país determina las prioridades entre los objetivos y las metas de la Agenda 2030. El Gobierno ha establecido una comisión interministerial encargada de adoptar las decisiones relativas a los indicadores nacionales para medir los progresos en la consecución de los ODS, organizados por conjuntos de cuestiones y temas intersectoriales. Se utilizan varias fuentes estadísticas, incluidos los censos nacionales, las encuestas de hogares, un estudio sobre la migración, y los registros administrativos de las entradas y salidas de migrantes. El proceso incluye un “espacio para el diálogo” con los responsables de la

política social. En respuesta a la pregunta sobre un proceso que pudiera ser adoptado como “práctica óptima” por otros países, la Sra. Agosto dijo que la Argentina podía compartir su metodología con los Estados interesados. Señaló, asimismo, que algunas de las cuestiones relacionadas con los ODS requerían cooperación regional, por ejemplo las relativas al medio ambiente y los océanos.

El Sr. Suleiman Mziray (Director Adjunto, Departamento de Servicios para los Refugiados, Ministerio del Interior, República Unida de Tanzania), compartió algunas importantes enseñanzas derivadas de la experiencia de su país en relación con la incorporación de los migrantes forzosos y los refugiados en las evaluaciones de la planificación nacional. La República Unida de Tanzania tiene una larga experiencia en materia de flujos migratorios mixtos, provenientes de todas partes. Muchos de los ocho países con los cuales comparte fronteras han estado sumidos en situaciones de conflicto armado, o aún no han salido de ellas. En ese contexto, la labor de inscripción es ahora una herramienta crítica. En 2014 se estableció la Estrategia General de Gestión de la Migración en Tanzania (COMMIST, por sus siglas en inglés), con el objeto de facilitar la inscripción y la elaboración de perfiles de todos los migrantes en la República Unida de Tanzania occidental, tanto establecidos como en situación irregular. El resultado de ese ejercicio experimental ha sido la inscripción de más de 22.000 migrantes en situación irregular desde febrero de 2015, con lo cual el Gobierno dispone de datos para formular políticas basadas en pruebas y reducir la probabilidad de que los migrantes sean objeto de tráfico. Los componentes del COMMIST son: información en los medios de comunicación, distribución geográfica de la población, inscripción, retorno voluntario asistido para los migrantes en situación irregular, verificación de la situación de residencia de las personas que desean tramitar la regularización o la confirmación de su residencia en la República Unida de Tanzania, y regularización/formalización de la situación de las personas que cumplen los requisitos establecidos en las leyes o directivas promulgadas por el Gobierno. Las actividades de inscripción se efectuarán en todo el país en el futuro próximo. Otra lección se refiere a la naturalización de los refugiados de larga data. En 2009 y 2010 la República Unida de Tanzania naturalizó a más de 162.156 antiguos refugiados burundianos que habían entrado en el país en 1972, facilitando de ese modo su integración y permitiéndoles

hacer un mejor aporte a su comunidad de acogida. Los resultados del proyecto COMMIST fueron: disponibilidad de datos sobre los migrantes en situación irregular, con el fin de contribuir a las novedades normativas y los exámenes, cambios en la actitud de los funcionarios de los servicios de inmigración, que adoptaron un enfoque basado en los derechos humanos en la prestación de asistencia a los migrantes como resultado de la labor de formación que acompañó la inscripción, mayor seguridad, y mejor acceso a los servicios sociales para los migrantes. El Sr. Mziray afirmó que para hacer extensivo el COMMIST a todo el país era preciso intensificar el apoyo para asegurar la disponibilidad de la financiación necesaria. Los fondos adicionales se utilizarían para adquirir material para las actividades de inscripción, aumentar la capacidad del servicio de inmigración en todo el país, mejorar los medios de comunicación para una mayor sensibilización del público, y minimizar las actitudes y conductas xenófobas hacia los migrantes. Servirán también para la revisión de las políticas relacionadas con la migración y asegurar la inclusión de la migración en la estrategia nacional sobre los ODS.

Un representante de China, haciendo uso de la palabra, dijo que su país había empezado ya la implementación de los ODS, que se habían incorporado en la Estrategia Nacional de Desarrollo de China. Se estaban poniendo en práctica nuevos programas que agilizaban la aplicación de las normas que rigen la entrada, la salida y la permanencia de los extranjeros. En marzo de 2016, China puso en marcha su 13º Plan Quinquenal, que incluye sus objetivos en materia de desarrollo económico y social de 2016 a 2020. De conformidad con el Plan, China aplicará una política migratoria más proactiva, abierta y eficaz. Mejorará su sistema de residencia permanente para extranjeros y sus servicios administrativos para los extranjeros que llegan a China con la intención de trabajar y vivir allí. Como sede de la Cumbre del G-20 en 2016, China promovió activamente la Agenda 2030 en el marco del G-20, y posteriormente el G-20 aprobó un plan de acción relativo a la Agenda 2030 destinado a promover, revitalizar y mejorar la asociación mundial para el desarrollo sostenible. Con respecto al apoyo a las actividades de los países en desarrollo destinadas a la consecución de los ODS, China expresó su intención de participar en marcos de cooperación internacional pertinentes, acrecentar sus inversiones en la cooperación Sur-Sur, y

compartir las mejores prácticas en el ámbito del desarrollo. China está dispuesta a compartir sus experiencias con otros países, tanto las enseñanzas extraídas como las buenas prácticas.

Un representante de Mauricio, al hacer uso de la palabra, señaló que el Gobierno de su país había incluido los ODS en el plan de desarrollo nacional y emprendido actividades destinadas a la consecución de las metas relacionadas con la migración. Las ciudades habían iniciado una labor de colaboración con la OIM en cuestiones relativas al cambio climático y la migración por razones medioambientales. El Gobierno se centraba en la integración de los trabajadores migrantes, de cuyas condiciones laborales se ocupaba una dependencia del Ministerio de Trabajo.

Varios participantes señalaron que la inclusión de la migración en los ODS alentaba a los países a incorporarla en sus evaluaciones y planes nacionales de desarrollo.

Recientemente y tras un prolongado historial de emigración, Portugal ha pasado a ser un país de destino de migrantes. La Sra. Catarina Marcelino (Secretaria de Estado para Ciudadanía e Igualdad, Portugal), describió las importantes inversiones efectuadas por Portugal en los dos últimos decenios con vistas a promover la integración de los inmigrantes. Tres esferas normativas han demostrado ser particularmente importantes: asegurar el acceso a los servicios sanitarios y de educación, fomentar la participación cívica, y favorecer la diversidad cultural y social. La oradora hizo hincapié en la necesidad de supervisar la integración de los migrantes mediante indicadores específicos relativos, por ejemplo, a la participación en el mercado laboral y el rendimiento escolar. Portugal cree firmemente en la formulación de políticas basadas en pruebas que utilizan información estadística y promueven una labor de seguimiento constante. Desde 2010, los Planes Nacionales de Portugal para la Integración de los Migrantes incluyen medidas concretas basadas en un sistema permanente de recopilación de datos sobre la migración.

Las declaraciones de los participantes sobre el tema de la planificación nacional demostraron el amplio abanico de respuestas a las metas de los ODS referentes a la migración hasta el momento —desde provisionales hasta bastante avanzadas, y

desde declaraciones de intención hasta acciones muy concretas. El periodo de 15 años fijado para el ambicioso propósito de alcanzar los ODS parece largo, pero esos años pasarán con gran rapidez. Un año después de la adopción de la Agenda 2030, es indudable que queda mucho por hacer para poner en marcha los marcos de seguimiento y evaluación de la implementación de los ODS.

CAPÍTULO 3.

PLANIFICACIÓN INCLUSIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EXAMEN DE LOS ODS

“La implementación de esta amplia y ambiciosa nueva Agenda requiere una Alianza Mundial revitalizada ... aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilizand o todos los recursos disponibles”. Párrafo 39 de la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Sra. Laura Thompson, Directora General Adjunta, OIM y Jeffrey Sachs, Profesor de la Universidad de Columbia y consejero de la ONU para temas de desarrollo sostenible en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en Ginebra. © OIM 2016 (Foto: Amanda Nero)

Incumbe a los gobiernos nacionales la responsabilidad principal por la consecución de las metas de los ODS, incluidas las referentes a la migración. Pero no son los únicos interesados, y su grado de éxito dependerá en gran medida de su capacidad para incorporar a otros interlocutores al proceso de planificación. Las organizaciones internacionales, las autoridades locales, la sociedad civil, las comunidades de la diáspora y el sector privado deben considerarse como asociados fundamentales en los esfuerzos para aprovechar al máximo los beneficios de la movilidad humana y reducir sus costos.

El papel de las organizaciones multilaterales

El papel que desempeñan las organizaciones mundiales y regionales en los procesos formales de examen de la Agenda 2030 se aborda en el Capítulo 4. Es importante, sin embargo, tener en cuenta los conocimientos y la experiencia que las organizaciones y programas multilaterales pueden ofrecer a los países a medida que elaboran sus programas de acción para la implementación de los ODS. La Sra. Lakshmi Puri (Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres, Presidenta del Grupo Mundial sobre Migración en 2016), si bien reconocía que la OIM era la principal organización en el ámbito de la migración, dijo que otras organizaciones y partes interesadas también tenían una función que desempeñar, incluidos los 18 organismos miembros del Grupo Mundial sobre Migración. Cada uno de los miembros del Grupo posee determinados conocimientos técnicos que le permiten ayudar a los gobiernos a elaborar indicadores nacionales y prestar asistencia técnica en la ejecución de los programas.

En ambos talleres, el Director General de la OIM subrayó la pertinencia de las alianzas en todos los aspectos de la implementación de los ODS relativos a la migración, a saber, la recopilación de datos, la elaboración de modelos de financiación innovadores, y el intercambio de las mejores prácticas. Si bien los

ODS ofrecen un marco para la formulación de políticas y estrategias nacionales, solo la acción en todos los niveles asegurará mejoras sustantivas y duraderas en las condiciones de los migrantes, dijo. El carácter intersectorial de la migración, y el número de metas relacionadas con la migración, incluidas en los diversos ODS, requieren modalidades de alianzas fortalecidas y acción coordinada por parte de todos los interlocutores multilaterales pertinentes. Durante la Cumbre de la Asamblea General de 19 de septiembre de 2016, los dirigentes mundiales reconocieron la necesidad de contar con un marco tangible para el establecimiento de alianzas sólidas que den lugar a una situación en la que todos los países compartan eficazmente la responsabilidad por la promoción de una migración bien gestionada.

El nuevo estatus de la OIM como organización conexas de las Naciones Unidas confiere al sistema de las Naciones Unidas una sólida capacidad en materia de política migratoria, datos, y asistencia técnica en un momento crítico. Gracias a su amplia experiencia en el trabajo con los migrantes y los países de origen, de tránsito y de destino, la OIM podría prestar una gran ayuda en lo que respecta a mejorar las condiciones y los resultados de la migración.

Muchos oradores del Diálogo acogieron con beneplácito el nuevo estatus de la OIM como organización conexas de las Naciones Unidas y expresaron optimismo en el sentido de que su presencia en diversos órganos de coordinación y adopción de decisiones de las Naciones Unidas haría que el apoyo multilateral a las actividades de desarrollo relacionadas con la migración fuese más coherente y eficaz, incluso en el contexto de los ODS y del próximo pacto mundial para la migración segura, regular y ordenada. El documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes, del 19 de septiembre de 2016, exhorta a la elaboración de un pacto mundial que contenga una serie de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la migración internacional en todas sus dimensiones, contribuya significativamente a la gobernanza mundial, fomente la coordinación en lo que concierne

a la migración internacional, y aborde todos los aspectos de la migración internacional, como los humanitarios, de desarrollo y de derechos humanos. La OIM y la Secretaría de las Naciones Unidas prestarán servicio conjunto en las negociaciones de pacto mundial, debiendo la OIM aportar, en particular, su pericia técnica y normativa.

La Sra. Suzanne Sheldon (Directora de la Oficina de Población y Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América), dijo que su país confía en que la OIM desempeñará un papel preponderante en la labor preparatoria del Pacto Mundial, en colaboración con los Estados, los órganos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros interlocutores. La oradora exhortó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a prestar apoyo activo a la OIM en esa función. La OIM ya ha efectuado gran parte de la labor básica necesaria para contribuir a las actividades relativas tanto al pacto mundial como a iniciativas más amplias para ayudar a los Estados en la implementación de los ODS. Su Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF) por ejemplo, ofrece orientación que puede ayudar a los Estados a establecer un sistema que represente lo que debe ser realmente la gestión de la migración basada en los derechos.

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha determinado los elementos de un enfoque común en relación con el apoyo eficaz y coherente a la implementación nacional de los ODS, en el marco de tres categorías: integración, aceleración, y apoyo normativo. Esos tres elementos enmarcan la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en la implementación de la nueva agenda, por conducto de sus respectivos MANUD (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)⁸. En su declaración, la Sra. Irena Vojackova-Sollorano (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Representante Residente del Programa de las Naciones

⁸ El MANUD es el documento sobre el programa convenido entre un gobierno nacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país; describe las contribuciones colectivas de los organismos de las Naciones Unidas para el logro del desarrollo nacional.

Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Serbia), ofreció una perspectiva general de la presencia de la migración y de cuestiones estrechamente relacionadas (como las remesas y las diásporas) en los MANUD en diferentes regiones del mundo, señalando que representaban un buen punto de partida para la cooperación en relación con los ODS entre los países y el sistema de las Naciones Unidas. Cabe esperar que los equipos de las Naciones Unidas en el país incorporen la movilidad humana en los marcos nacionales de desarrollo. El Sr. Magdy Martínez-Solimán (Subsecretario General de las Naciones Unidas, Administrador Auxiliar, Director, Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas, PNUD), aseguró a los participantes que estaba promoviendo la inclusión de la migración y el desplazamiento en los MANUD, en colaboración con la OIM y otras organizaciones del Grupo Mundial sobre Migración⁹.

El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ha dado su apoyo a una estrategia de ayuda a los países para la consecución de los ODS, para lo cual incrementará el conjunto de conocimientos y datos y compartirá los conocimientos (incluso a través de los medios sociales). En su calidad de importante agente del desarrollo, el Banco también prestará asistencia técnica y financiera a los países en la consecución de sus metas relacionadas con el ODS, y ayudará a coordinar las actividades de los gobiernos nacionales, los organismos donantes, y las instituciones financieras internacionales.

El papel de las ciudades y las autoridades locales

En un mundo cada vez más urbanizado, las ciudades siguen siendo el centro de la actividad económica y de la vida social y cultural de un país. Las oportunidades que ofrecen las ciudades hacen que sean destinos atractivos tanto para los migrantes internos como internacionales. Desde 2007 las ciudades son lugares de residencia de más de la mitad de la población mundial —cifra que según las previsiones habrá aumentado en dos tercios

⁹ Para mayor información consúltese <https://undg.org/home/undg-mechanisms/sustainable-development-working-group/country-support/>.

para 2040. En la mayoría de los casos, la conexión fundamental entre la migración y el desarrollo ocurre concretamente en las ciudades. Eso convierte a las ciudades en vectores cruciales del desarrollo y a las autoridades locales en asociados prominentes del proceso de implementación de los ODS.

Las ciudades son el destino principal de la migración, y las autoridades locales están en primera línea en lo que respecta a los trámites relacionados con la gestión de las actividades cotidianas de las personas que viven en sus territorios. Las autoridades son conscientes de las realidades y necesidades de la población local, incluidas las de los migrantes internacionales y los grupos vulnerables entre ellos. En consecuencia, la gestión eficaz de la migración exige que las autoridades locales participen en la formulación de políticas migratorias en el contexto de la planificación del desarrollo nacional.



Sr. Denis Coderre, Ilustre Alcalde de Montreal en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en Nueva York. © OIM 2016

En su discurso pronunciado en la sesión inaugural, el Sr. Coderre (Canadá), dijo que la colaboración entre los gobiernos nacionales y regionales era de fundamental importancia para el éxito de las políticas migratorias. Aunque la decisión de autorización de la entrada de los migrantes en los países se adoptaba al nivel nacional, “es misión del gobierno local crear

un entorno para todos". La coordinación de esfuerzos entre los dos niveles y la mayor participación de los gobiernos locales son elementos decisivos de la buena integración local de los migrantes.

Se presentaron dos importantes ejemplos del papel que desempeñan las ciudades en la integración de los inmigrantes: los relativos a Montreal y Nueva York.

El Sr. Coderre, alcalde de Montreal (Canadá), señalando el demostrado vínculo entre la consecución de los ODS y el papel de las ciudades, dijo que la migración era ante todo un fenómeno urbano. Montreal tiene una larga historia de acogida a los recién llegados. Continúa recibiendo a 35.000 nuevos ciudadanos todos los años, de diversos orígenes y creencias. Los desplazamientos internacionales se transforman en realidades locales; cuando llegan a su destino, las personas que se desplazan dejan de ser estadísticas para convertirse en mujeres, hombres y niños en busca de un nuevo hogar. Para las ciudades la inmigración no es un problema sino un recurso, la clave de la vitalidad y el éxito de las grandes ciudades globales. Sí, las ciudades necesitan abordar las vulnerabilidades que suelen acompañar la experiencia migratoria, en especial la de los migrantes no autorizados. Pero es erróneo considerar la migración como una fuente de problemas únicamente, puesto que con ello se corre el riesgo de reforzar los prejuicios que asocian la inmigración a problemas socioeconómicos. Es cierto que los inmigrantes recién llegados podrían estar más representados en grupos que hacen frente a dificultades socioeconómicas. Pero las dos cuestiones deben separarse: la integración de los recién llegados, por un lado, y la acción social a favor de los grupos vulnerables, por el otro. Si la integración tiene éxito, los inmigrantes ya no estarán excesivamente representados en los grupos a los que se destina el apoyo de los programas para grupos vulnerables. La exclusión siempre es un riesgo; la inclusión es siempre una ganancia. Debe prestarse el mismo grado de atención a los beneficios de la migración para los migrantes, sus países de origen, y sus nuevos países y comunidades de residencia.

Como parte de su labor destinada a asegurar la continuidad de los servicios de acogida e integración de los migrantes, recientemente la ciudad de Montreal decidió abrir una oficina

dedicada específicamente a la integración de los recién llegados (BINAM – Bureau pour l'intégration des nouveaux arrivants). La oficina, cuyo establecimiento fue anunciado por el Sr. Coderre durante el taller en Nueva York, llevará a cabo una serie de actividades, como buscar vivienda temporal o permanente para los recién llegados, encontrar escuelas para los niños, asegurar la inclusión sociocultural en los barrios de Montreal, y promover la integración económica.

La Sra. Nisha Agarwal (Comisionada, Oficina del Alcalde para los Asuntos de los Inmigrantes, Ciudad de Nueva York), dijo que, al igual que Montreal, la ciudad de Nueva York considera la inmigración como una fuente de energía. La Oficina del Alcalde para los Asuntos de los Inmigrantes de la ciudad de Nueva York promueve el bienestar de las comunidades de inmigrantes recomendando políticas y programas que facilitan la buena integración de los inmigrantes de Nueva York en la vida cívica, económica y cultural de la ciudad. En 2016 el 60% de los residentes de la ciudad eran inmigrantes o hijos de inmigrantes. El proyecto del alcalde, titulado *One City Rising Together*, promueve la igualdad entre todos los residentes de la ciudad, dentro del espíritu del Objetivo 10. Un ejemplo de mejores prácticas es la tarjeta de identidad para los residentes de la ciudad de Nueva York (IDNYC, por sus siglas en inglés) —el programa de identidad municipal más importante de los Estados Unidos de América, con más de 770.000 participantes. Su principal objetivo es asegurar que los residentes de la ciudad, independientemente de su situación de inmigración, posean un documento que les proporcione acceso a los edificios gubernamentales y a los servicios municipales, así como a las instituciones financieras que exigen la presentación de un documento de identificación emitido por el gobierno. Con el fin de evitar que la tarjeta se considere como un documento que utilizan únicamente los inmigrantes indocumentados, cualquier ciudadano de Nueva York puede obtener la tarjeta y utilizarla para obtener beneficios en instituciones culturales y establecimientos de venta al por menor, como las farmacias de toda la ciudad. El diseño de la tarjeta fue objeto de consultas con numerosas partes interesadas. Otros programas de Nueva York ofrecen a los inmigrantes acceso a servicios jurídicos, de atención de la salud, y oportunidades de liderazgo. Por ejemplo, el Equipo de Tareas sobre el Acceso de los Inmigrantes a los Servicios de Atención de la Salud, establecido por el alcalde en 2014, reúne a los organismos

municipales, los proveedores de asistencia sanitaria, los defensores de los inmigrantes y los expertos del sector de la salud pública para determinar los principales obstáculos al acceso a la atención de la salud y recomendar las medidas que se podrían adoptar en la ciudad para ayudar a los inmigrantes a superarlos. El Equipo de Tareas encontró que en 2013, el 63,9% de la población de indocumentados de la ciudad de Nueva York carecía de seguro de salud. En la primavera de 2016, el Equipo de Tareas puso en marcha el programa de un año, denominado Acceso Directo, para coordinar el acceso a los servicios de atención de la salud de aproximadamente 1.000 inmigrantes de Nueva York que no tenían seguro de salud. Guiado por los modelos que habían demostrado su eficacia en otros lugares del país, incluidos programas en San Francisco y en el condado de Los Angeles, el programa Acceso Directo se diseñó con el propósito de facilitar el acceso a la atención primaria y preventiva de salud por conducto de una red especializada de proveedores de asistencia sanitaria y servicios de coordinación. Gracias a su puesta en práctica la ciudad dispone de la información necesaria para elaborar un modelo eficaz, que pueda aplicarse en todas las ciudades en el futuro.

De acuerdo con lo manifestado por la Sra. Marcelino, Portugal también ha establecido su sistema de integración de los inmigrantes en torno a los municipios. Los refugiados reciben acogida en todo el país, y 70 municipios ya participan, de norte a sur del país. El hecho de que los recién llegados sean colocados en hogares más bien que en albergues les permite tener acceso inmediato a la educación, la atención de la salud y los cursos de idioma.

Con pocas excepciones, como el Canadá, los gobiernos nacionales generalmente ejercen el control exclusivo sobre las decisiones de admisión de los no nacionales y sus condiciones de estancia. Rara vez aprovechan la experiencia de las autoridades locales en relación con la integración de los inmigrantes, o les consultan sobre las circunstancias locales o la capacidad de absorción. La responsabilidad por la integración de los migrantes por lo general se atribuye a escala municipal, pero rara vez se procede a la asignación de recursos. El entramado de la vida en la ciudad depende de las decisiones que se adoptan en el plano nacional. Al mejorar la comunicación entre las distintas instancias gubernamentales, cabe esperar un funcionamiento más eficaz de los procesos migratorios.

El papel de la sociedad civil, incluidos los migrantes, las comunidades de migrantes y las diásporas

Es imposible referirse a la implementación de los ODS sin tener en cuenta los enormes esfuerzos y las redes establecidas por la sociedad civil en todo el mundo para promover el desarrollo. Con antelación a la aprobación de la Agenda 2030, la sociedad civil ya estaba a la vanguardia, ejecutando proyectos sobre el terreno y trabajando en calidad de asociado en la ejecución de programas e iniciativas nacionales e internacionales. Sin embargo, el enorme potencial de sólida cooperación con la sociedad civil, generalmente, se ha visto perjudicado por la falta de comunicaciones y por la tendencia a considerar la alianza con la sociedad civil como una excepción virtuosa en lugar de una metodología de trabajo.

La participación de la sociedad civil en el proceso de seguimiento y examen de los ODS es un enorme reto para los gobiernos. El Sr. Shahidul Haque (Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangladesh, Presidente del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de 2016), señaló que muchos gobiernos tenían su propia arquitectura de implementación y no comprendían el papel que podría desempeñar la sociedad civil. Tendían a esperar que las organizaciones de la sociedad civil se sumaran a procesos ya en marcha, perdiendo con ello la posibilidad de aprovechar aportaciones que podrían mejorar esos procesos desde un principio. Era mucho mejor, dijo, contar con la participación de los agentes no gubernamentales desde el comienzo. El Sr. William Gois (Coordinador Regional del Foro sobre Migrantes en Asia), se manifestó de acuerdo, señalando la importancia de la cooperación con la sociedad civil para reducir a largo plazo tanto los costos financieros como sociales de la migración. Para alcanzar las metas de la Agenda 2030 relacionadas, por ejemplo, con la mano de obra y el trabajo decente, la eliminación de la trata de personas, la reducción de los costos de la migración, y la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas, eran indispensables el trabajo de análisis y el activismo de la sociedad civil. Algunos de los ODS podrían parecer abstractos a los migrantes propiamente dichos, pero era importante alentarlos a que se consideraran a sí mismos como agentes del cambio, y velar por que sus opiniones se escucharan en todas las etapas de los debates sobre políticas.

La Sra. Almojuela (Filipinas), dijo que la participación de la sociedad civil en la implementación de los ODS era una prioridad para Filipinas, pero reconoció la necesidad de reconsiderar el proceso de consultas. Desde la aprobación de la Agenda 2030, el Gobierno, en particular la Dirección Nacional de Desarrollo Económico, había organizado reuniones informativas y consultas para sus comités interinstitucionales, ministros, y foros de múltiples partes interesadas.

El Sr. Charles Badenoch (Vicepresidente de Promoción y Colaboración Externa, World Vision International), dijo que su organización trabajaba muy de cerca con los niños que se desplazan y con las comunidades y países de origen, de tránsito y de acogida para asegurar el respeto de los derechos y la dignidad de todos los niños así como la satisfacción de sus necesidades inmediatas y de largo plazo. Con el fin de alcanzar las metas de los ODS, incluidas las relacionadas con la migración, se requerían estrategias y alianzas innovadoras y susceptibles de ser ampliadas para servir mejor a los millones de migrantes, refugiados y desplazados internos. La labor de World Vision International, que colabora con los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades confesionales locales, empieza por el establecimiento de alianzas con las comunidades afectadas. Tanto las comunidades de acogida como las personas que se desplazan, incluidos los niños y los jóvenes, deben tener una participación significativa en las etapas iniciales de la formulación de estrategias migratorias. Los migrantes y las poblaciones de acogida deben ser adecuadamente informados sobre todos los procesos de adopción de decisiones relacionadas con su bienestar, tener el espacio y la oportunidad de aportar sus perspectivas, y alentados a participar activamente como asociados en la búsqueda de soluciones mutuamente beneficiosas.

Los gobiernos que están dispuestos a escuchar descubren que las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar importantes conocimientos sobre los motivos y los métodos de la migración internacional. En opinión del Sr. Nabarro (Naciones Unidas), los migrantes tienen una función integral que desempeñar en relación con la Agenda 2030, que se centra en el principio de no dejar a nadie atrás, y en la necesidad de situar a las personas como

elementos centrales del desarrollo sostenible para asegurar una vida digna para todos. La Sra. Salome Mbuga Henry (Presidenta Honoraria, Red Nacional de Mujeres Migrantes en Irlanda) y el Sr. Egide Dhala (Coordinador de Divulgación, OIM, Irlanda), miembros ambos de la diáspora africana residente en Irlanda y cofundadores de la Organización de la Diáspora Africana para el Desarrollo (Wezesha), que trabaja en el ámbito del desarrollo y está encabezada por miembros de la diáspora, presentaron dos ejemplos. La Sra. Henry se refirió a algunas de las dificultades con que tropiezan las mujeres migrantes y las solicitantes de asilo en particular: aislamiento, pobreza, trauma, y falta de acceso a los servicios y el empleo. La organización Wezesha y la Red Africana de Mujeres Migrantes en Irlanda trabajan con los migrantes, centrándose en el empoderamiento, más bien que en la caridad. Esas organizaciones han prestado asesoramiento al Gobierno irlandés sobre políticas relativas a la salud, la violencia por motivo de género, la paz y la seguridad. La historia personal del Sr. Dhala, de superación de la pérdida de identidad, la xenofobia y la pobreza, le ha servido para ayudar a otros migrantes a organizarse para alcanzar su propio progreso, y contribuir al empoderamiento de la mujer en sus países de origen.

Las comunidades y organizaciones de la diáspora tienen una doble función que desempeñar en lo que respecta a la consecución de los ODS: facilitar la integración de sus propios migrantes en los países de destino, y contribuir al desarrollo de sus países de origen si tienen la voluntad necesaria y son capaces de hacerlo. También pueden ser canales fiables de información para los migrantes y las comunidades de migrantes. Algunos de los delegados gubernamentales participantes en el Diálogo admitieron que no tenían información completa sobre sus diásporas y que no aprovechaban plenamente el potencial de establecimiento de alianzas con los ciudadanos en el extranjero y sus descendientes.

La OIM colabora con sus Estados Miembros para mejorar las relaciones con sus diásporas desde los años setenta. En 2012 publicó, conjuntamente con otros autores, un manual sobre la participación de la diáspora¹⁰, y en 2013 dedicó el Diálogo a la

¹⁰ D. Rannveig Agunias y K. Newland, *Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development. A Handbook for Policymakers and Practitioners in*

Conferencia Ministerial sobre la Diáspora¹¹. En esa ocasión, 55 ministros y altos funcionarios de todo el mundo reafirmaron el potencial de las diásporas como “puentes” entre las sociedades y presentaron los marcos nacionales de reglamentación establecidos para facilitar la participación de la diáspora y los programas que sitúan a las diásporas como agentes del desarrollo. La Conferencia también marcó un hito en la labor de la OIM con las diásporas y dio a conocer la estrategia de la OIM para involucrar, habilitar y empoderar a las diásporas como agentes para el desarrollo (a la que en ocasiones se hace referencia como la Estrategia de tres pilares). La estrategia se basa en varias convicciones.

1. La participación de las comunidades transnacionales en el desarrollo depende necesariamente de un buen conocimiento de las diásporas y sus organizaciones, así como de la voluntad de estas de participar en las iniciativas de desarrollo, y de los medios para la divulgación y la comunicación con esas comunidades. El conocimiento de las diásporas no basta para promover la colaboración; la base de las estrategias de participación eficaces es la creación de confianza.
2. La participación de las diásporas requiere un entorno habilitante. Los miembros de la diáspora establecen redes de manera espontánea y transfieren recursos y conocimientos en ambos sentidos. Sin embargo, para desarrollar su pleno potencial es indispensable contar con políticas relacionadas con la integración, la protección social, la ciudadanía, el derecho al voto, y también el retorno y la posibilidad de establecer asociaciones entre los países de origen y de destino, para facilitar la participación.
3. Los miembros de la diáspora que desean participar en el desarrollo obtienen grandes beneficios de los programas destinados a su empoderamiento, facilitando

Home and Host Countries (Ginebra/Washington, D.C., OIM y Migration Policy Institute, 2012). Puede consultarse en: http://publications.iom.int/system/files/pdf/diaspora_handbook_sp_for_web_28may2013.pdf.

¹¹ Para más información sobre la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora y sus resultados, consúltese: <https://diaspora.iom.int/diaspora-ministerial-conference>.

las condiciones que permiten a las comunidades y a las personas fortalecer los vínculos y utilizar los recursos que se generan a través de la movilidad humana para su empoderamiento, para tomar decisiones sobre sus prioridades y para contribuir a su propio bienestar.

El sector privado y los ODS

La contribución del sector privado es indispensable para comprender la dinámica de la migración y las condiciones en la que se produce. La mayoría de los migrantes se desplaza en busca de trabajo y encuentra colocación en empresas privadas, que emplean a millones de migrantes en todo el mundo. Las empresas privadas también prestan los servicios de los que dependen los migrantes, como los de contratación, viajes y transferencia de fondos. Sin embargo, son contadas las ocasiones en que el sector privado ha participado en los debates sobre la migración internacional en los planos mundial o regional. Eso está empezando a cambiar lentamente, y durante el Diálogo Internacional sobre la Migración en 2016 varios oradores pusieron de relieve la importancia de involucrar a los intereses del sector privado en las actividades que se llevan a cabo con respecto a la aplicación y el seguimiento de los ODS relacionados con los trabajadores migrantes. En particular, el Sr. Jos Verbeek (Representante Especial del Banco Mundial ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en Ginebra), dijo que las instituciones debían abandonar la difundida práctica de financiar sus propios proyectos y, en su lugar, alentar y promover la participación del sector privado en la financiación de proyectos de utilidad en las esferas más difíciles. Algunos oradores consideraban que el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, una reunión de carácter informal con un formato y participación flexibles, era el foro más útil para la interacción con el sector privado. El Sr. Eduard Gnesa (Embajador Especial de Suiza para la Cooperación Internacional en materia de Migración, Suiza), recordó que cuando se estableció el Foro Mundial la sociedad civil no participaba de manera significativa; desde entonces, ha pasado a ser parte integrante de las actuaciones. La participación del sector privado podría evolucionar de manera semejante. La Sra. Stephanie Winet (Asesora, Mecanismo Empresarial del Foro

Mundial, Organización Internacional de Empleadores (OIE)), dijo que se había encomendado a la OIE la gestión del Mecanismo Empresarial del Foro Mundial, establecido en 2015 para “llenar el asiento vacío en la mesa”. La red de la OIE comprende más de 150 empresas y organizaciones patronales. Su función en el Foro Mundial podría servir de modelo para otros foros que intentan fomentar la interacción con el sector privado. La OIE ya trabaja estrechamente con la OIT en la consecución del Objetivo 8, relativo al crecimiento económico y el trabajo decente.

La interacción con las empresas privadas es particularmente importante en situaciones de crisis que afectan a los trabajadores migrantes. El Sr. Jack Suwanlert (Marriott Corporation), relató la experiencia de la empresa durante la crisis de 2011 en Libia, cuando tuvo que evacuar a 210 empleados de Trípoli. La Marriott es una importante empresa hotelera mundial, con alrededor de 5.700 hoteles en 110 países y más de 400.000 empleados. En el Medio Oriente, la mayor parte de la plantilla está integrada por trabajadores migrantes. Sobre la base de su experiencia en Libia, la Marriott ha elaborado directrices sobre el papel de los empleadores antes, durante y después de una crisis. Las directrices incluyen temas como la prestación de ayuda a los empleados mediante una preparación caracterizada por el sentido común, la coordinación con los gobiernos locales y los gobiernos de los países de origen para dar un asesoramiento coherente a migrantes de diferentes nacionalidades, y la prestación de servicios.

Compartir las enseñanzas extraídas por las empresas del sector privado en situaciones de crisis ha demostrado ser una práctica útil en la elaboración de las directrices generales asociadas a la iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis. Es importante que la iniciativa reciba las aportaciones de todos aquellos agentes que deben adoptar medidas de acción coordinadas cuando los trabajadores migrantes se ven atrapados en situaciones de peligro, ya sea por causas naturales u ocasionadas por el hombre.

Además de los procesos específicamente asociados a los ODS, el sector privado afecta todos los aspectos de la Agenda 2030, al ser uno de los principales motores del crecimiento económico mundial. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas –la iniciativa de la Organización en materia de sostenibilidad

empresarial — considera que la creación de valor a largo plazo en términos económicos, sociales, ambientales y éticos es la principal contribución del sector privado a los ODS. El respeto de los derechos humanos y la no discriminación son puntos de partida fundamentales. De conformidad con las normas establecidas en relación con la migración, las empresas no pueden retener los documentos de identidad de los trabajadores migrantes ni efectuar cobros por concepto de contratación, y la contratación de esos trabajadores debe ser directa, o a través de agentes de contratación legales y autorizados, con el fin de asegurar que ningún elemento de su cadena de suministro esté involucrado en el tráfico de trabajadores. Las empresas deben respetar los derechos de los trabajadores migrantes a la libertad de asociación y a entablar negociaciones colectivas, y dejar en claro que no tolerarán la discriminación, por razones de raza, origen étnico o religión, ni en sus lugares de trabajo ni en su cadena de suministro.

Además de evitar las prácticas de explotación y la discriminación, muchas empresas son cada vez más conscientes de que la diversidad y la inclusión también son convenientes desde el punto de vista empresarial. La innovación, los nuevos mercados y la productividad aumentan cuando la fuerza de trabajo es inclusiva. La Sra. Ursula Wynthoven (Jefa de Asuntos Jurídicos, Gobernabilidad y Sostenibilidad Social, Pacto Mundial de las Naciones Unidas), citó varios ejemplos de buenas prácticas por parte de empresas como Coca Cola, Hewlett Packard, Microsoft y Unilever, que prestan apoyo a sus trabajadores migrantes. Complace al pacto mundial que las empresas estén adoptando medidas en relación con una amplia gama de buenas prácticas, como la firma del Compromiso de Acción Empresarial en Respuesta a la Crisis de Refugiados con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el apoyo a los gobiernos y a las actividades de las organizaciones no gubernamentales para hacer frente a las crisis de refugiados; la ayuda mutua para adquirir un conocimiento adecuado de los marcos jurídicos para el empleo legal de los refugiados; la contratación proactiva y la promoción del talento proveniente de diferentes entornos raciales, étnicos y religiosos; la facilitación del aprendizaje de idiomas y la prestación de servicios de salud y seguridad, y la preparación para la vida cotidiana de los trabajadores migrantes; la promoción de la reforma de los

sistemas de inmigración para facilitar la movilidad de la fuerza de trabajo y el apoyo a las iniciativas de promoción para mejorar la protección jurídica de los migrantes; la prestación de ayuda a los trabajadores migrantes separados de sus familiares de modo que puedan ejercer la paternidad a distancia; y la introducción de nuevos productos y servicios para atender mejor a las necesidades de los migrantes, como las comunicaciones y las transferencias de dinero de bajo costo.

CAPÍTULO 4. DETERMINACIÓN DE LOS PROGRESOS HACIA LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS DE LA AGENDA 2030 REFERENTES A LA MIGRACIÓN POR CONDUCTO DE LOS FOROS MULTILATERALES

“Un marco de seguimiento y examen de carácter sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuiría de manera vital a la implementación ...” Párrafo 72 de la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El proceso de seguimiento de los progresos en relación con la Agenda 2030 será inevitablemente complejo, al haber 17 objetivos, 169 metas, e innumerables indicadores que analizar a escalas nacional, regional y mundial, y por temas. Además, hay múltiples foros intergubernamentales a los que se ha confiado la supervisión y examen de algunos aspectos de los ODS. La labor de seguimiento y examen debe estructurarse con gran cuidado para evitar la repetición, la confusión y la pérdida de interés en los ODS.

En el informe del Secretario General sobre el proceso de seguimiento y examen¹² se identifican tres medidas preliminares que permitirían a los organismos y foros intergubernamentales

¹² Naciones Unidas, *Hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial –Informe del Secretario General (A/70/684)*, Asamblea General de las Naciones Unidas, septuagésimo periodo de sesiones, 15 de enero de 2016.

contribuir eficazmente al proceso de examen, que culmina en cada etapa con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible que se celebra todos los años bajo los auspicios del ECOSOC. El informe del Secretario General sugiere que cada foro:

- Reflexione sobre las consecuencias de la Agenda 2030 en sus respectivos ámbitos de trabajo, teniendo en cuenta el carácter integrado de la Agenda,
- Examine sus programas y métodos de trabajo a la luz de los ODS, y
- Evalúe su capacidad de atraer y dar cabida a los principales agentes competentes del proceso.

Hubo indiscutible consenso entre los participantes en el Diálogo en el sentido de que la implementación eficaz de la Agenda 2030 dependerá de la creación de un sólido marco de seguimiento y examen para asegurar el cumplimiento de los compromisos en función de los ODS. No obstante, la Sra. Karima El Korri (Jefa, Sección de Población y Desarrollo Social, División de Desarrollo Social, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), señaló que el proceso de seguimiento y examen solo sería útil cuando los países pudieran apreciar un claro beneficio para ellos. No funcionaría si era impuesto desde instancias superiores o era de carácter punitivo; los países lo aceptarían, sin embargo, si ofreciera oportunidades para el aprendizaje entre homólogos y el intercambio de las mejores prácticas. Todo examen debe contribuir a determinar si las leyes, las políticas y las estrategias nacionales de ejecución son compatibles con las aspiraciones de los países en lo que se refiere a la consecución de los ODS. En ese sentido, los exámenes deben facilitar la comprensión por parte de los gobiernos de hasta qué punto están alcanzando buenos resultados, y de la mejor manera de aprovechar las oportunidades para mejorar los logros y obtener un mayor grado de establecimiento de alianzas y de apoyo. Con respecto a la migración, deben ofrecer a los gobiernos y otros interlocutores la posibilidad de colmar los vacíos existentes en el ámbito normativo y evaluar los progresos en el contexto de las necesidades de desarrollo sostenible cada vez más diversificadas, y de las complejas circunstancias de cada país y región en las esferas humanitarias y de desarrollo.

El papel de la OIM

En el proceso de seguimiento y examen se utilizará un gran número de mecanismos y estructuras. Todos ellos deberán funcionar sobre la base de su ventaja comparativa dentro del sistema de las Naciones Unidas. En lo que respecta a determinar los elementos del marco de los ODS relativos a la migración, la OIM tiene una clara ventaja comparativa. La decisión de incorporar a la OIM al sistema de las Naciones Unidas consolidó su papel como principal organización internacional dedicada por entero al tema de la migración.

Numerosos representantes estatales participantes en los talleres del Diálogo expresaron la esperanza de que el nuevo estatus de la OIM como organización conexas de las Naciones Unidas le permitiría asumir una función de liderazgo para garantizar que la migración se tuviera debidamente en cuenta en la supervisión de la implementación de los ODS. La Sra. Sheldon (Estados Unidos de América), se contó entre los participantes que reconocieron que la OIM había llevado a cabo un considerable trabajo preliminar que podía contribuir tanto a las actividades relacionadas con el Pacto Mundial sobre la migración segura, regular y ordenada como a las relativas a otras iniciativas más amplias para ayudar a los países en la implementación de los ODS. El Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM, ofrece orientación que puede ayudar a los Estados a establecer un marco para una gestión de la migración eficaz, basada en los derechos; su Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria (MCOF) es una perspectiva multisectorial para abordar las crisis migratorias antes, durante y después de su inicio. La OIM también ha llevado a cabo una labor innovadora en lo que respecta a determinar las tendencias migratorias desde el comienzo hasta el final, a todo lo largo de la ruta migratoria, arrojando luz sobre las razones de la migración y las vulnerabilidades particulares de los migrantes. Su labor realizada en relación con el Proyecto Migrantes Desaparecidos,¹³

¹³ El proyecto Migrantes Desaparecidos es una iniciativa conjunta del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración y la División de Prensa y Comunicación de la OIM. El Centro también ha publicado dos informes sobre el tema: *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration* y *Fatal Journeys Volume 2: Identification and Tracing of Dead and Missing Migrants*. Para más información consúltese: <https://missingmigrants.iom.int/about>.

para determinar las muertes de migrantes y el número de migrantes desaparecidos a lo largo de las rutas migratorias en todo el mundo, ha puesto de relieve las peores consecuencias de la migración irregular. La labor de investigación en la que se basa el proyecto se inició a raíz de las tragedias ocurridas en octubre de 2013 en Lampedusa (Italia). Desde entonces, el proyecto ha pasado a ser un importante centro de información al que pueden recurrir los medios de comunicación, los investigadores, los defensores y el público en general para obtener la información más reciente.

Los programas en curso de la OIM en todo el mundo han ayudado a los países a crear capacidad para la gestión de la migración de manera humana y, en consecuencia, para la implementación de los ODS. Los Estados Unidos de América, por su parte, han prestado apoyo a los diez programas regionales de migración de la OIM de los que han surgido una serie de buenas prácticas, como la formación de funcionarios en el ámbito de los derechos humanos de los migrantes, la identificación de las víctimas de la trata, y la respuesta a las necesidades especiales de los niños. La OIM también ha ayudado a los países a establecer centros de respuesta para los migrantes en África, en los que pueden recibir asistencia de emergencia y ayuda para el retorno a sus países de origen, así como redes de referencia para menores no acompañados en África Meridional. Las experiencias de esos programas podrían servir de ejemplos concretos para contribuir a la implementación de los ODS.

El Sr. Gois (Foro sobre Migrantes en Asia), exhortó a la OIM a elaborar un programa para supervisar de qué modo se tenía en cuenta a los migrantes cuando se utilizaban los indicadores asociados a los ODS, y para verificar que los métodos estuvieran en consonancia con la política internacional en materia de derechos humanos. La OIM podría ayudar a asegurar la participación de los migrantes en el establecimiento de indicadores a escala nacional.

Desde 2001 el principal foro normativo de la OIM, el Diálogo, está a disposición de los interesados en el diálogo encaminado a fortalecer la gobernanza cooperativa de la migración internacional. En el Diálogo de 2016 se hizo hincapié en la oportunidad que ofrecían los ODS para dar impulso a las mejores políticas migratorias, en consonancia con los marcos internacionalmente

acordados, incluidos los marcos normativos existentes y los más recientes Marco de Gobernanza sobre la Migración y las Directrices para proteger a los migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales, derivadas de la Iniciativa Migrantes en Países en Crisis. El Sr. Manservisi (Comisión Europea) se refirió al Diálogo en los siguientes términos: “Necesitamos esta clase de diálogo para evitar situaciones de crisis permanente”.

El Director General de la OIM prometió que el Diálogo continuaría ofreciendo oportunidades para compartir, ampliar y movilizar con mayor eficacia los recursos para la consecución de las metas de los ODS referentes a la migración. En 2017, y en 2018 de ser necesario, el Diálogo se ocupará del examen de los progresos hacia la consecución de los ODS, y del apoyo a los preparativos del pacto mundial sobre la migración.

Otros foros

El Sr. Lauber (Suiza), señaló que el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, de las Naciones Unidas, podría ser parte importante del proceso de examen de los ODS. Cada cuatro años, el Diálogo de Alto Nivel da a los países la posibilidad de hacer un balance de la situación y establecer un programa al nivel político; ofrece la oportunidad de centrarse de manera explícita y amplia en la migración y el desarrollo, y podría incorporar esa perspectiva en las reflexiones del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. El próximo Diálogo de Alto Nivel se celebrará en 2019 a más tardar. Su subsiguiente periodicidad debería alinearse con el ciclo cuatrienal del Foro Político de Alto Nivel, para asegurar que el Diálogo de Alto Nivel se celebre en el marco del seguimiento y examen de los ODS.

Las estructuras que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, como los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, también deberían estar incluidos en las deliberaciones sobre la Agenda 2030, en aras de la cabalidad y la coherencia.

El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo ha encomendado a un grupo de trabajo especial, presidido conjuntamente por Suiza y Bangladesh, el estudio de esas cuestiones. Los copresidentes tienen previsto formular un amplio conjunto de recomendaciones sobre la función del Foro Mundial en el proceso de implementación, seguimiento y examen de los ODS, que se presentará a la Cumbre del Foro Mundial en Dhaka (Bangladesh), en diciembre de 2016.

La migración en los exámenes temáticos de los ODS

Una de las piedras angulares del marco de seguimiento y examen eficaz e integrado de la Agenda 2030 son los exámenes temáticos, tanto en las Naciones Unidas en Nueva York como en otros órganos y foros intergubernamentales que poseen competencias temáticas específicas. Durante el Foro Político de Alto Nivel que se celebra en Nueva York se realizará un análisis en profundidad de los progresos al nivel mundial respecto de un grupo de metas conexas todos los años. Dado que la Agenda 2030 no establece un objetivo específico en relación con la migración, debe tenerse en cuenta en cada conjunto de temas. En consecuencia, los exámenes temáticos ofrecen la oportunidad de poner de relieve los vínculos interdependientes entre la migración y muchos de los Objetivos y metas de la Agenda.

Como señaló el Profesor Doyle (Columbia Global Policy Initiative), es evidente que la comunidad internacional necesita desglosar por temas la labor de seguimiento mundial, con el fin de tener la posibilidad de establecer una situación de coherencia intersectorial entre los grupos conexos de tres o cuatro metas que el ECOSOC examinará todos los años. No sería coherente tratar de presentar informes respecto del total de 169 metas todos los años. En consecuencia, cada año, hasta 2030, los exámenes temáticos se centrarán en varios objetivos. El Objetivo 10, sobre la reducción de las desigualdades, se examinará por primera vez en este proceso en 2019. Los años subsiguientes ofrecen la oportunidad de perfeccionar la evaluación y la medición de la migración en el contexto de la meta 10.7 utilizando un indicador compuesto, como

proponen la OIM y la Economist Intelligence Unit en el Índice de Gobernanza de la Migración.

En su calidad de Presidente del ECOSOC, el Sr. Oh Joon (Representante Permanente de la República de Corea ante la Organización de las Naciones Unidas), recordó que el ECOSOC había servido a modo de plataforma central global en la que los países encontraban soluciones colectivas para los retos en materia de desarrollo. El orador reafirmó su compromiso de apoyo a la implementación de la Agenda 2030 y la correspondiente coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, en particular por conducto del Foro Político de Alto Nivel, que desempeñará una función central en la supervisión de una red de procesos de seguimiento y examen a escala mundial.

La migración en los exámenes regionales de los ODS

La mayoría de los migrante internacionales permanecen en su región de origen. La migración Sur-Sur es el componente geográfico de crecimiento más rápido de la movilidad humana. En consecuencia, los procesos regionales de seguimiento y examen tendrán una importante función que desempeñar en lo que respecta a promover el intercambio de conocimientos y el aprendizaje recíproco. También promoverán la responsabilidad compartida en relación con los retos y las oportunidades regionales y subregionales, como las cuencas fluviales compartidas, la infraestructura regional o los desplazamientos de población.

Los procesos regionales de seguimiento y examen pueden servir, asimismo, para establecer un vínculo entre los niveles nacional y mundial, en particular a través de aportaciones para el Foro Político de Alto Nivel y otras plataformas mundiales de presentación de informes. Los países también se pueden beneficiar del examen técnico en profundidad de inquietudes específicas. La labor de los países en relación con los ODS se iniciaría a partir de distintos puntos de referencia y, en consecuencia, las lecciones extraídas en el ámbito de la migración en un país podrían aprovecharse para alcanzar progresos en otros países.

Por otro lado, como señaló la Sra. María Andrea Matamoros Castillo (Subsecretaria para Asuntos Consulares y de Migración, Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Honduras; Presidencia Pro Tempore, Conferencia Regional sobre Migración), las dificultades de la implementación, las deficiencias en materia de datos y tecnología, los niveles de desarrollo, las cuestiones culturales y las redes temáticas suelen ser elementos comunes en todos los países de una región, como en el caso del Triángulo Norte. En consecuencia, reconocer que la migración es una prioridad regional aumenta su pertinencia tanto a escala nacional como mundial, incluso si en un determinado periodo de presentación de informes pueda no ser el tema central de un examen mundial. Los participantes en el Diálogo recibieron información sobre tres diferentes clases de foros para el examen regional: los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, las comunidades económicas regionales, y las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

La OIM presta apoyo a 16 Procesos Consultivos Regionales sobre Migración en todo el mundo. Esos Procesos Consultivos son plataformas que permiten a los países compartir inquietudes regionales y examinar soluciones regionales y actividades de cooperación para la consecución de los ODS. El más reciente es el Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración, establecido por la Liga de los Estados Árabes en 2014. Al igual que los demás Procesos Consultivos Regionales, es un foro dirigido por los Estados, no vinculante, flexible, e informal destinado a facilitar el diálogo y la cooperación entre sus miembros respecto de cuestiones migratorias. Las metas de los ODS referentes a la migración se reflejan en su estrategia y en su plan de trabajo 2016-2017.

En el contexto de los ODS, el Proceso Consultivo Regional Árabe será el vínculo entre los niveles nacional y global; las aportaciones y las perspectivas del nivel nacional se examinarán y analizarán a escala regional para luego integrarse en el proceso mundial. La Sra. Enas El Fergany (Directora, Departamento de Políticas Demográficas, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes), describió el modo en que el Proceso ayudaría a los países a traducir las metas mundiales en políticas, normas, modelos y orientaciones que podrían aplicarse a escala nacional.

También ayudaría a movilizar las alianzas y la cooperación mediante el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas que permitan coordinar las políticas migratorias de los países árabes. El Proceso desempeñará un importante papel en lo tocante a mejorar la base de conocimientos sobre las metas relacionadas con la migración, ofrecer orientación normativa, y establecer programas de formación. Se centrará en la prestación de apoyo a las actividades de sus miembros encaminadas a la formulación de políticas más eficaces para la armonización de la migración con las metas de desarrollo de la región árabe, la integración de los expatriados en los planes nacionales de desarrollo y la construcción de puentes de diálogo en toda la región. En el cumplimiento de esas tareas ha de tenerse en cuenta la actual crisis de desplazamiento en la región árabe; la respuesta conjunta a los retos existentes debería ser uno de sus objetivos.

El Sr. Timur Suleimenov (Miembro, Junta de la Comisión Económica de Eurasia; Ministro de Política Económica y Financiera, Kazajstán), describió un modelo distinto de cooperación regional a modo de organismo económico regional, la Unión Económica de Eurasia¹⁴. Los miembros de la Unión disfrutaban de la libre circulación de bienes, servicios, capital y mano de obra. No se exigen visados ni permisos de trabajo para los desplazamientos dentro de la Unión; se concede a los migrantes el mismo trato y las mismas tasas tributarias que a los nacionales. Los ciudadanos disfrutaban del reconocimiento mutuo de las cualificaciones académicas, y en 2017 concluirá la elaboración de un tratado sobre la transferibilidad de las pensiones. La Unión comprende dos importantes países de destino (la Federación de Rusia y Kazajstán) y dos importantes países de origen (Armenia y Kirguistán). Los altos índices de migración y la complejidad de los desplazamientos son fuentes de tensión en los países miembros que intentan crear un mercado laboral único. Todos los miembros de la Unión apoyan los ODS. La agenda común incluye el trabajo decente y la protección de los derechos de los migrantes; la libre migración dentro de la Unión está reconocida como uno de los métodos para la reducción de la pobreza.

¹⁴ Los miembros de la Unión Económica de Eurasia son Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Kirguistán.

La Sra. El Korri (CESPAO), explicó el enfoque en relación con los exámenes regionales que está elaborando la CESPAO, basado en los siguientes conceptos.

- Fomento de la comprensión dentro del sistema y entre los países de la Agenda 2030 que son miembros de la CESPAO. Ello incluiría la creación de capacidad, la difusión de información y la prestación de servicios de asesoramiento técnico en idioma árabe en 2016 y 2017, que también abarcaría la migración.
- El ímpetu para la implementación de los ODS se generaría destacando la migración en una serie de actividades y promoviendo las metas y objetivos relacionados con la migración en toda la labor de la CESPAO, y en las actividades de mecanismos interinstitucionales como el Grupo de Trabajo sobre la Migración Internacional en la Región Árabe.
- El proceso de examen sería de carácter inclusivo, al igual que el resto de la Agenda 2030. El enfoque con participación de múltiples interesados debería traducirse en la inclusión y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los parlamentarios y las instituciones académicas.
- El enfoque otorgaría prioridad a las necesidades y sería dirigido por los países. Considerando el gran nivel de desplazamiento en la región de la CESPAO, el sistema de patrocinio (*kafala*) que se aplica en muchos países árabes, y el papel tan importante que juegan las remesas en las economías regionales, cabe esperar que la migración sea una gran prioridad para muchos países.
- La CESPAO debe asegurar, asimismo, que sus métodos de trabajo aborden los vínculos recíprocos entre los ODS, prestando apoyo unificado y sustantivo, con especial atención a la migración como cuestión clave que guarda relación con las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

El marco de examen regional debería basarse en puntos de entrada de carácter regional que permitan a la región evaluar sus progresos, determinar las enseñanzas extraídas, poner de relieve los retos comunes y las soluciones conjuntas, y promover el aprendizaje entre pares. Tras ser refrendadas tanto por los gobiernos de los Estados Miembros como por otros grupos de partes interesadas, esas metas regionales podrían servir de base para un examen regional periódico, organizado a modo de foro árabe para el desarrollo sostenible. Se evaluarían los logros de los Estados Miembros en comparación con las metas regionales, así como los logros colectivos al nivel regional. Ese tipo de examen, que permitiría también la identificación de las lecciones y el intercambio de experiencias, se podría documentar en un informe regional que se haría llegar a las principales organizaciones intergubernamentales, como la Liga de los Estados Árabes, y se examinaría en la reunión periódica de la Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social, para su posterior presentación al Foro Político de Alto Nivel.

CAPÍTULO 5.

EL MOMENTO DE ACTUAR

*“Los desafíos y compromisos mencionados en esas grandes conferencias y cumbres están relacionados entre sí y requieren soluciones integradas. Para abordarlos con eficacia es preciso adoptar un nuevo enfoque”.
Párrafo 13, Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

Los participantes en el Diálogo de 2016 expresaron una frustración común por el desequilibrio entre las conversaciones y los resultados alcanzados hasta el momento por la iniciativa de la Agenda 2030. El proceso de negociación de los ODS había sido exhaustivo –y agotador– y se tenía la clara percepción de que había llegado el momento de actuar. En palabras del Sr. Gibril Faal (Director, GK Partners; Director Interino de la Plataforma de Desarrollo de la Diáspora África-Europa): “Sobran principios y faltan resultados.” La Sra. Isata Kabia (Segunda Ministra de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sierra Leona), señaló que las actividades empiezan desde un punto muy distinto al de diez años atrás: mejor, por el hecho de que ya se ha reconocido el papel central de la migración y el desarrollo, pero más difícil en términos del número de migrantes forzados y las penurias que sufren muchos migrantes y algunos países de acogida. El discurso sobre la migración revelaba profundas divisiones en muchos lugares, indicando la urgente necesidad de liderazgo para contrarrestar esa negatividad.



Mesa redonda en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en Ginebra.
© OIM 2016 (Foto: Amanda Nero)

Los oradores exhortaron al pragmatismo. La Sra. Kabia dijo que lo que se necesitaba era poner en práctica cuestiones ya acordadas, y no abandonar las normas existentes. Hay muchos puntos de partida prácticos que gozan de amplia aceptación, y ya se ha empezado a realizar un buen trabajo al respecto. Cabe citar la reducción de los costos de las remesas y las tarifas de contratación, la implementación de las Directrices sobre los Migrantes en Países en Situaciones de Crisis, el establecimiento de una participación más constructiva entre las comunidades de la diáspora y sus países de origen o ascendencia, el refuerzo de las actividades de rescate en el mar y de lucha contra la trata de personas, y otras iniciativas beneficiosas para todos.

Reducción de los costos de las remesas y de los costos de la contratación

El Sr. Amadou Cisse (Director Ejecutivo, Instituto Africano para las Remesas de Fondos), señaló que las remesas eran superiores al total de la inversión extranjera directa o la asistencia oficial para

el desarrollo en África y en otras partes del mundo. El Sr. Verbeek (Banco Mundial), observó que representan más del 10% del PIB en algunos países receptores, y hasta un tercio en países como Nepal o Haití. La reducción de los costos de transacción de las remesas de los migrantes es una de las medidas más importantes y sensatas adoptadas con el propósito de incrementar los ingresos en los países en desarrollo. Tanto el G-8 como el G-20 vienen exhortando desde hace mucho tiempo a que se reduzca el costo medio del envío de las remesas en todo el mundo de modo que no supere el 5% del valor de transacción. La meta 10.c de los ODS es más ambiciosa, fijando costos medios inferiores al 3% en el caso de las remesas, y para 2030 a más tardar, la eliminación de los corredores de remesas con un costo superior al 5%. A comienzos de 2016, el costo medio de las transferencias de remesas era del 7,7% (9,7% en África Subsahariana).¹⁵ De conformidad con el Sr. Mahmoud Mohieldin (Vicepresidente Superior, Agenda de Desarrollo 2030, Relaciones ONU y Asociaciones, Grupo del Banco Mundial), esos elevados costos de transferencia no pueden justificarse. Las reglamentaciones destinadas a evitar el blanqueo de dinero y la financiación de actividades terroristas son rutinariamente acusadas de producir un aumento de los costos de transacción, pero el Sr. Mohieldin citó por lo menos a 56 operadores de transferencias de dinero que cumplen cabalmente la ley y aún así cobran menos del 3% por el envío de 200 dólares EE.UU. a cualquier parte del mundo. Algunos gobiernos están tratando de imponer cargas adicionales a quienes envían remesas, a modo de nuevos cobros e impuestos. Investigaciones rigurosas han demostrado que ese tipo de mecanismos falla casi siempre. En lugar de generar ingresos, ocasionan la disminución y el trastorno de la corriente de remesas a través de los canales oficiales.

El Sr. Dilip Ratha (Economista Experto, Unidad de Migración y Remesas, Director de la Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración (KNOMAD) y Desarrollo en el Grupo de Indicadores Mundiales, Banco Mundial), identificó los obstáculos comunes para la reducción de los costos de las remesas, pero

¹⁵ Grupo del Banco Mundial, *Remittance Prices Worldwide. An analysis of trends in the cost of migrant remittance services*, Publicación No. 14 (junio de 2015). Puede consultarse en https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw_report_june_2015.pdf.

señaló que podían superarse mediante la aplicación de técnicas bastante conocidas, como el aumento de la competencia entre los proveedores de servicios de remesas, la publicación de las tarifas de modo que sea posible comparar los precios, la utilización de tecnologías inteligentes para efectuar transferencias por medios electrónicos, y la mejora del acceso a la educación financiera.

Varios oradores describieron las medidas adoptadas por sus gobiernos para utilizar esas técnicas y otras intervenciones normativas para reducir los costos de las remesas. El Sr. Vallini (Francia), dijo que las autoridades francesas habían aplicado las cuatro soluciones anteriormente mencionadas. La Sra. Imelda Nicolas (Secretaria, Comisión de Filipinos en Ultramar, Filipinas), describió las disposiciones de gran alcance en materia de remesas que se han incorporado en el Plan de Desarrollo de Filipinas, que exige que el Gobierno adopte medidas para asegurar que el entorno normativo sea propicio para la utilización de las remesas con fines de inversión. El Gobierno también ha establecido el Consejo de Remesas para el Desarrollo, el primero de esa índole en el mundo, a modo de foro para el diálogo sobre cuestiones de remesas entre las partes interesadas, presidido conjuntamente por el Banco Central y la Comisión de Filipinos en Ultramar. Se ha establecido, asimismo, un portal en línea para la participación de la diáspora. Los miembros de la diáspora pueden efectuar inversiones, hacer donaciones, ofrecerse como voluntarios, o realizar transacciones en línea con los organismos gubernamentales y las autoridades locales. El Sr. Faal (GK Partners) describió tres planes innovadores del sector privado que tienen por objeto canalizar más dinero hacia las corrientes de remesas colectivas, que se podrían utilizar para inversiones públicas o con fines de beneficencia.

La temática de las remesas tiene múltiples sinergias con otros ODS, puesto que desempeñan una función crucial en lo que respecta a atender a las necesidades básicas de las familias en muchos países en desarrollo, financiando el costo de los alimentos, la vivienda, la educación y la atención de la salud. Las remesas ayudan a proteger a muchas familias contra algunos de los peligros de los países frágiles y las economías con rendimiento insuficiente —y en ese sentido protegen a muchos gobiernos contra los efectos adversos de no gastar lo suficiente en programas de bienestar social. Sin embargo, los costos de las remesas se han reducido en

varios países y corredores, y esas experiencias ofrecen lecciones que deberían ser objeto de mayor difusión. Como señaló el Sr. Ratha, una reducción del 5% en los costos de la transferencia de las remesas se traduciría en una ganancia de 20.000 millones de dólares EE.UU. para los migrantes y sus familiares.

Si bien se reconoció las enormes repercusiones económicas de las remesas, varios oradores pronunciaron palabras de advertencia con respecto a la euforia que suscitan las remesas, citando los mercados financieros poco desarrollados, los reglamentos onerosos, los operadores oligopolistas y la falta de oportunidades de inversión como elementos que limitan el impacto de las remesas en el desarrollo. Otros oradores recordaron a los participantes que las remesas son recursos privados que no se pueden utilizar para la financiación de los ODS. Podría decirse, sin embargo, que las remesas ya están financiando la consecución de los ODS —en la medida en que sacan a las familias de la pobreza, aseguran el acceso a la educación y la atención de la salud, o eliminan el impulso irrefrenable a enviar a los niños a trabajar— las remesas promueven los ODS sin intervención gubernamental.

Como en el caso de los costos de las transferencias de remesas, las elevadas tarifas de contratación que pagan los migrantes pueden y deben reducirse. Algunas son de carácter abusivo, y las que son ilegales deben suprimirse de inmediato. El Sr. Alexander Trepelkov (Director, Oficina de Financiación para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), Naciones Unidas), recordó que la reducción de las tarifas de contratación para aumentar las ganancias netas de los trabajadores era un claro compromiso estipulado en la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada por la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Las tarifas de contratación pueden ser directamente influenciadas por los reglamentos de trabajo y otros tipos de regulaciones de los países de destino, aunque por lo general no se cuenta con recursos suficientes para las actividades de aplicación de la ley. Sin embargo, la labor de investigación y experimentación en relación con los costos de la contratación ha sido bastante más reducida que la llevada a cabo con respecto a los costos de las remesas, y es mucho lo que queda por hacer para facilitar la comprensión y la intervención en esos mercados, tanto legales como ilegales.

Financiación de la implementación de los ODS referentes a la migración

Los “donantes para el desarrollo” eran otro “interlocutor no tradicional” en términos de financiación de los ODS. El Sr. Atsushi Hanatani (Director, Oficina para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción, Departamento de Infraestructura y Consolidación de la Paz, Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI)), describió la experiencia del Gobierno japonés y del OJCI –el mecanismo de ejecución de los programas de asistencia oficial para el desarrollo del Japón– en el taller celebrado en Ginebra. El Sr. Hanatani explicó que, de conformidad con su compromiso de abordar las cuestiones relativas a la seguridad humana, el Gobierno situó la cuestión de los refugiados y la migración como uno de los temas principales de la Cumbre de Ise-Shima del G-7, celebrada en mayo de 2016. Además, fortaleció su compromiso anunciando un conjunto de medidas de asistencia para los refugiados y los migrantes durante la Cumbre de Líderes sobre la Crisis Mundial de los Refugiados celebrada en Nueva York en septiembre de 2016.

Abordar las causas básicas del desplazamiento es uno de los objetivos iniciales de la asistencia para el desarrollo que debe prestar el OJCI. Por ejemplo, antes del estallido de la guerra civil en Sudán del Sur en 2013, el OJCI prestó apoyo a la creación de capacidad de las oficinas de aduanas de Sudán del Sur, mientras que el Gobierno del Japón prestó apoyo multilateral a la Oficina de Inmigración por conducto de la OIM. Además, en respuesta a la crisis de la República Árabe Siria, el OJCI ha prestado apoyo financiero a Jordania y Turquía a modo de préstamos en condiciones favorables, para ayudar a aliviar la carga económica de la acogida de refugiados y migrantes.

El OJCI también contribuye al empoderamiento de las poblaciones desplazadas. El principio que aplica al abordar la cuestión del desplazamiento y la migración consiste en “ayudar a los que se ayudan a sí mismos”. El OJCI ayuda a los gobiernos de acogida comprometidos con la prestación de apoyo a los refugiados y los migrantes, a las comunidades de acogida que promueven la coexistencia pacífica con los refugiados y los

migrantes, y a las poblaciones desplazadas dispuestas a ayudarse a sí mismas para alcanzar una situación de autonomía.

Un gran número de Estados ha establecido programas destinados a lograr la participación de las poblaciones de la diáspora en el desarrollo de sus países de origen, con distintos grados de éxito. Malí y Filipinas son dos de los países que ofrecieron información sobre sus actividades. Al igual que las remesas, los recursos de la diáspora son fondos privados. Los titulares de esos fondos tal vez deseen efectuar inversiones en sus países de origen, pero no se les puede obligar a que lo hagan. Las inversiones de la diáspora son, no obstante, una de las fuentes que los países confían aprovechar para financiar la implementación de la Agenda 2030. Es muy probable que alcancen buenos resultados en un entorno que sea atractivo para cualquier otro tipo de inversionista, pero en el cual los miembros de la diáspora sean los “pioneros”, por su grado de tolerancia un tanto mayor respecto de los riesgos del país.

En su intervención en el taller celebrado en Nueva York, la Sra. Lourdes Ortiz Yparraguirre (Representante Permanente de la República de Filipinas ante la Organización de las Naciones Unidas), describió la iniciativa titulada La Diáspora a Favor del Desarrollo (D2D, por sus siglas en inglés), que incorpora a la diáspora filipina como asociado estratégico en la prestación de ayuda a los migrantes filipinos atrapados en situaciones de crisis, y las medidas para la estructuración e implementación de la agenda para el desarrollo. Establecida en 2011 por la Comisión de Filipinos en Ultramar, la D2D ofrece el marco y las estrategias para la movilización de la diáspora filipina a favor del desarrollo. Su programa emblemático es la Cumbre Mundial de Filipinos en la Diáspora, que se reúne cada dos años. Celebrada por primera vez en 2011, la Cumbre congrega a las organizaciones de filipinos de todo el mundo, las organizaciones gubernamentales y el sector privado, con el propósito de destacar e intercambiar las mejores prácticas para la participación de la diáspora. La D2D colabora, asimismo, con la diáspora para encontrar medios innovadores de reducir los costos de la migración, en particular los costos de la contratación y de las remesas, y en lo que atañe a la inclusión financiera de los migrantes.

Medidas de lucha contra la trata de personas

Muchos oradores, incluidos el Sr. Vallini (Francia), la Sra. Matamoros Castillo (Honduras), y el Sr. Gnesa (Suiza), señalaron que la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas eran dos de los principales retos que exigían una acción de carácter urgente por parte de los gobiernos. El trabajo forzoso y la trata de personas socavan los beneficios en materia de desarrollo y son contrarios a todos los conceptos de derechos humanos. La Sra. Sheldon (Estados Unidos de América), recordó que los migrantes corrían un mayor riesgo de explotación a manos de traficantes o empleadores inescrupulosos que otros grupos: “Pueden verse atrapados por grupos delictivos debido a que no existe un marco que delimite las responsabilidades de los Estados y de otros agentes”. La eliminación de las redes de tráfico de migrantes es parte del proceso de implementación de los ODS. Ese compromiso se ha articulado varias veces, de distintas maneras, en la Agenda 2030, y en las metas 5, 8, 10 y 16.

La Sra. Yu Ping Chan (Oficial de Gestión de Programas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Nueva York), describió la labor del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Lucha contra la Trata de Personas, presidido en 2016 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el y el Delito. Se trata de un foro político que ha recibido el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas de coordinar las actividades de las 17 entidades de las Naciones Unidas que participan en el Grupo con las de otras organizaciones internacionales, incluida la OIM. El propósito que se persigue es establecer un enfoque amplio de la trata de personas, que permita a los organismos a nivel de todo el sistema de de las Naciones Unidas y fuera de él hablar con una sola voz para prevenir y combatir la trata de personas.

La falta de autorización legal para el desplazamiento de las personas es un importante problema que pone la migración en manos de traficantes y delincuentes. Una mayor solidaridad internacional en este frente serviría para incrementar la financiación de los programas de prevención de la trata de personas, para reformular el marco del acceso legal a la migración, y para promover una migración segura y regular.

Un mensaje claro sobre la migración

El Director General de la OIM destacó el hecho de que los migrantes suelen ser invisibles –o sencillamente no se les tiene en cuenta– en los planes de desarrollo locales, nacionales y regionales. Resulta muy fácil olvidar que los derechos, la dignidad y las necesidades de los migrantes son tan importantes como las de los nacionales. El reconocimiento de los derechos de los migrantes es un primer paso de fundamental importancia para aprovechar el potencial de los migrantes para contribuir al desarrollo de las comunidades de origen y de adopción.

La otrora invisibilidad de los migrantes ha dado paso en los últimos años a una atención sostenida e implacable. Por ello, es necesario abordar las percepciones, los estereotipos y los prejuicios generalizados, alimentados por muchos políticos en todo el mundo. Al examinar las enormes contribuciones de los migrantes a sus sociedades de acogida, es importante, asimismo, ser realistas en cuanto a las fuentes de la hostilidad. La migración conlleva beneficios netos para las sociedades de acogida, pero puede tener graves efectos en términos de distribución y consecuencias fiscales a corto plazo, lo que garantiza que seguirá siendo una cuestión polémica.

CAPÍTULO 6.

HACIA UN PACTO MUNDIAL SOBRE LA MIGRACIÓN –EL CAMINO A SEGUIR

*“Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados”.
Párrafo 29 de la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

Los dos talleres del Diálogo tuvieron lugar en fechas anteriores y posteriores a la Cumbre sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes, celebrada el 19 de septiembre de 2016, al inicio del septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el primer taller aguardaba con interés los resultados de la Cumbre, mientras que el segundo pudo ya reflexionar sobre sus repercusiones.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada durante la Cumbre exhorta a la elaboración de un pacto mundial sobre una migración segura, regular y ordenada. El inicio de la tarea de elaboración del Pacto Mundial, ofrece a la comunidad internacional la oportunidad sin precedentes de demostrar la voluntad política necesaria para el cumplimiento de los ambiciosos compromisos que establecen los ODS.

Tanto el Sr. Haque (Bangladesh), como el Director General de la OIM, manifestaron que la inclusión de la migración en la

Agenda 2030 ofrece un marco para avanzar hacia una gobernanza más eficaz de la migración internacional. Dicho marco debe estar sólidamente arraigado en la protección de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación jurídica, e incorporado en la planificación del desarrollo nacional inclusivo. Los ODS refuerzan otros importantes marcos internacionales establecidos en los últimos años, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, la Trayectoria de SAMOA¹⁶ y el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El pacto mundial sobre la migración recogería muchos de esos aspectos en un documento de orientación en el ámbito de la gobernanza de la migración internacional.

Varios oradores expresaron la convicción de que en la implementación de los ODS relativos a la migración permitirán contar con una arquitectura institucional internacional más comprometida y coherente para la cooperación en materia de migración internacional. El Profesor Sachs (Earth Institute, Universidad de Columbia), destacó la importancia de concertar un pacto sobre la migración que establezca normas acordadas; opinaba que ese pacto se orientaría hacia la apertura, pero sin dejar las fronteras completamente abiertas. El Profesor Doyle (Columbia Global Policy Initiative), pensaba que la arquitectura podría incluir un conjunto de tratados en el ámbito de la movilidad que reflejaran las mejores prácticas en relación con los refugiados y los migrantes forzosos, los migrantes vulnerables y los migrantes por razones económicas. Subrayó el papel de la OIM, como organización conexas de las Naciones Unidas, en el proceso de implementación, que asegurará que los migrantes reciban la clase de apoyo y atención que el ACNUR ofrece a los refugiados, subsanando así las deficiencias en la protección de las personas que se desplazan. El Sr. Eliasson (Naciones Unidas), manifestó que un sistema de gobernanza de la migración internacional basado en normas, del tipo que la comunidad internacional ha negociado para los sectores del comercio, las finanzas, y el medio ambiente

¹⁶ Las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA), son el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, septiembre de 2014.

(con la concertación del Acuerdo de París en 2016), ayudaría a alcanzar el objetivo de una migración segura, ordenada y regular. El Objetivo que pide instituciones eficaces, con rendición de cuentas y transparentes tiene importantes consecuencias para la migración, tanto en el plano mundial como nacional. El Sr. José Antonio Alonso (Profesor de Economía Aplicada, Universidad Complutense de Madrid; miembro, Comité de Políticas de Desarrollo del ECOSOC), afirmó que la migración debía regularse a escala internacional para reducir la asimetría entre los países de origen y de destino y redistribuir algunos de los beneficios de la migración entre los países de origen. Se requiere un conjunto de normas mínimas, complementado por una sólida red de acuerdos bilaterales y regionales.

La autoridad universal de los ODS podría servir para poner en marcha campañas para fomentar la coherencia en torno a determinados temas, como la migración y el desarrollo, los derechos de los migrantes, o la participación de la diáspora, posiblemente auspiciadas por el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

El proceso de seguimiento y examen de los ODS no debe limitarse simplemente a medir los resultados sobre la base de indicadores; debe también identificar las mejores prácticas que promueven los efectos positivos de la migración en el desarrollo. En esa labor, el interés podría centrarse en esferas tales como los procedimientos de admisión, la concesión de visados, la deportación y la aplicación de la ley (cuando proceda), y, especialmente, la integración de los nuevos migrantes.

Algunas cuestiones migratorias urgentes no están comprendidas en la Agenda 2030 ni en los ODS. Por ejemplo, los problemas relacionados con el desplazamiento forzoso y la migración inducida por situaciones de crisis; de allí la importancia del avance paralelo de los dos pactos mundiales que deben concertarse en 2018, uno sobre los refugiados y otro sobre los migrantes. La distinción entre esos dos grupos de población es menos clara en la práctica que en teoría, y ambos pactos deberán estar estrechamente vinculados para reflejar ese matiz.

El principal resultado concreto de la Cumbre celebrada durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016 fue la incorporación oficial de la OIM al sistema de las Naciones Unidas, calurosamente acogida por numerosos oradores. Tal como señaló el Sr. Gnesa (Suiza), esa decisión confiere a las Naciones Unidas un mandato explícito y competencia en el ámbito de la migración.

A pesar de la importancia de esa cuestión, no existe un marco ampliamente aceptado que presente un enfoque coherente y equilibrado de la migración segura y ordenada. Las negociaciones del pacto mundial podrían servir para crear ese marco. Es probable que el propio pacto conste de un conjunto de principios, compromisos y entendimientos en materia de cooperación en todo el espectro de la migración. En la Declaración de Nueva York los Estados pusieron claramente de manifiesto que confiaban en que la OIM aportaría los conocimientos técnicos y normativos indispensables para las negociaciones —postura que reiteraron numerosos delegados en el Diálogo de 2016. La OIM ha adoptado las primeras medidas para establecer algunos elementos esenciales para el apoyo a la migración segura, ordenada y regular, especialmente en el Marco de Gobernanza de la Migración, que se basa en las normas existentes (no crea nuevas normas), y en el principio de que la responsabilidad principal con respecto a la política migratoria corresponde a los Estados.

La Sra. Karen AbuZayd (Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la supervisión y preparación de la Cumbre sobre Refugiados y Migrantes), haciendo uso de la palabra en el primer taller, dijo que la Agenda 2030 sería uno de los principales marcos y puntos de referencia de la Cumbre, y que la Cumbre sería una oportunidad temprana para que los Estados Miembros reflexionaran sobre modalidades de cooperación en cuestiones migratorias. La oradora reconoció que el discurso sobre los refugiados y los migrantes solía tener un tono negativo, pero también señaló los elementos de una narrativa política emergente a escala internacional, que en su opinión podría promoverse en la Cumbre: la importancia de abordar las causas fundamentales de los grandes desplazamientos, el papel crucial que podrían desempeñar los refugiados y los migrantes en el ámbito del desarrollo si contaran con los medios para ello, el potencial que encierra una mayor colaboración entre los Estados para alcanzar soluciones prácticas, y nuevos enfoques mundiales de la movilidad

en los que participaran no solamente los Estados sino también el sector privado, los interlocutores sociales y la sociedad civil. Esos elementos definen los retos y las oportunidades que plantea la concertación de un pacto mundial relativo a una migración segura, ordenada, y regular, a todos los interlocutores que participarían en su puesta en práctica.

Conclusión y recomendaciones

El Diálogo Internacional sobre la Migración de 2016 permitió centrar una atención muy necesaria en los aspectos de la Agenda 2030 referentes a la migración, examinó los mecanismos existentes para el seguimiento de los progresos hacia la consecución de los ODS, y evaluó las etapas iniciales del proceso de implementación.

Al respecto, el Diálogo demostró, una vez más, ser un foro valioso y eficaz para el debate oportuno de cuestiones normativas predominantes, relacionadas con la migración, y se posicionó como plataforma adecuada para deliberar en cuanto a la elaboración de un pacto mundial sobre la migración.

En particular, el Diálogo de 2016 constituyó una oportunidad para reflexionar sobre los vínculos entre la migración y el desarrollo a la luz de la reciente adopción de la Agenda 2030, y sobre las consecuencias que conlleva la incorporación, por primera vez, de la migración en una estrategia de desarrollo mundial. En ambos talleres se puso de relieve el reconocimiento generalizado de que la migración, al ser una cuestión transversal, está presente en toda la Agenda. La pertinencia de la migración para la aplicación de la Agenda 2030 trasciende las referencias explícitas en los Objetivos y las metas consignados, y, como quedó ampliamente demostrado por los participantes en ambos talleres, guarda relación con prácticamente todas las metas, ya se trate de las relativas a la educación o de las referentes a la salud, y a la esencia misma de la Agenda. ¿Cómo lograr que “nadie quede atrás” si no se tiene en cuenta a los 244 millones de migrantes internacionales¹⁷ que hay actualmente en el mundo?

¹⁷ Véase DAES, Naciones Unidas, www.un.org/development/desa/en/news/population/global-forum-migration-development.html.

Aunque era demasiado pronto para hacer evaluaciones serias y exhaustivas de la situación de la implementación de los ODS, al haber transcurrido escasamente un año tras su aprobación, los Estados Miembros y los participantes en el Diálogo pudieron compartir información sobre los progresos que habían alcanzado en la planificación de la consecución de las metas referentes a la migración. No obstante, recalcaron que había llegado el momento de dejar de lado la conceptualización y los procesos y empezar a adoptar medidas concretas para la implementación de los aspectos de los ODS referentes a la migración.

Mientras que en el primer taller del Diálogo se presentaron los instrumentos y mecanismos disponibles para medir los progresos registrados en las metas de los ODS referentes a la migración, como la meta 10.7.2 (elaborada conjuntamente por la OIM y el DAES), el Marco de Gobernanza sobre la Migración y el Índice de Gobernanza relativo a las Migraciones, el segundo taller brindó la oportunidad para examinar ejemplos concretos y buenas prácticas de todo el mundo. Habida cuenta de la intrincada y compleja relación que existe entre la migración y el desarrollo, y sus diferentes manifestaciones en diversos contextos en todo el mundo, los talleres se centraron en las cuestiones transversales y en las medidas que podrían contribuir a abordar la migración como la megatendencia del siglo y un factor crucial para el desarrollo.

Entre las numerosas recomendaciones dimanantes de los debates, las más recurrentes fueron:

La innovación en la recopilación de datos y en los instrumentos para la medición de los progresos

Con el fin de aplicar un enfoque empírico en la medición y supervisión de los progresos, es preciso que los datos que se recopilan y analizan sobre los migrantes y la migración estén desglosados y sean de mejor calidad. La mayoría de oradores hizo hincapié en la necesidad de fomentar la capacidad en esa esfera y compartieron útiles ideas sobre las consiguientes dificultades. Se presentó información sobre instrumentos innovadores, como la utilización de macrodatos. Por su parte, la OIM reiteró su

compromiso de apoyo a las actividades de los Estados Miembros para fortalecer sus capacidades en esa esfera a través de su nuevo Centro Mundial de Análisis de Datos sobre Migración con sede en Berlín.

La adaptación de los ODS a las condiciones locales

Los participantes hicieron hincapié en que la implementación eficaz de la Agenda 2030 dependía de que los ODS adquirieran un carácter local, y la lista de indicadores mundiales pasara a ser una lista de indicadores nacionales adaptados al contexto específico de cada país. Eso significaba incluir la migración en los planes y proyectos de desarrollo nacionales, como muchos países informaron estar haciendo, y asegurar que todas las instancias de gobierno, desde los ministerios nacionales hasta las autoridades locales, trabajaran en sinergia en el ámbito de la implementación. Las políticas de desarrollo también deben tener en cuenta las repercusiones de la migración en el desarrollo a corto y largo plazo: aunque la migración voluntaria existirá siempre y suele ser beneficiosa para el desarrollo, redundando en el interés de todos abordar los factores de empuje —los motores o causas originarias— de la migración forzosa, con el fin de luchar contra ellos. En términos concretos, ello significa realizar progresos en relación con objetivos acordados, a saber, la lucha contra la trata de personas, los menores no acompañados, la gestión adecuada de las fronteras, y el fomento de vías legales para la movilidad laboral. La implementación eficaz de los objetivos y metas de la migración requiere la participación de interlocutores locales que puedan traducir los ODS en políticas de desarrollo locales. Desde una perspectiva práctica, esa participación debería adoptar la forma de mejores consultas con los gobiernos locales y un control más estricto de los fondos para el desarrollo de sus propios proyectos sobre el terreno.

Las alianzas inclusivas

El establecimiento de nuevas alianzas y la mejora de las ya existentes son elementos clave de la consecución de los ODS. En un mundo globalizado y complejo, ningún país u organización que actúe unilateralmente podrá gestionar la migración de manera ordenada, segura y responsable ni alcanzar el desarrollo sostenible. Por el contrario, el fortalecimiento de alianzas valiosas daría impulso a la implementación. En ambos talleres se presentaron ejemplos concretos de alianzas sólidas y eficaces de todo género: acuerdos bilaterales, proyectos conjuntos interinstitucionales, y la participación de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad local. Tal como señalaron con acierto muchos oradores, los migrantes y las comunidades de la diáspora son asociados indispensables y deben ser empoderados para convertirse en agentes de su propio desarrollo. En consecuencia, los países deben fomentar la participación cívica de los migrantes en las sociedades de acogida y fortalecer su sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida para forjar un destino común.

La financiación de las metas relacionadas con la migración

Se examinó detenidamente, asimismo, la cuestión de los fondos para el desarrollo. Además de ocuparse del tema de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional, los dos talleres se centraron, en particular, en: costos de las remesas y la manera de reducirlos de conformidad con la meta 10.c; los medios para fomentar las inversiones de la diáspora; la necesidad de reformar el proceso de contratación con el fin de que sea más transparente y menos costoso; y demostrar, a través de ejemplos concretos, las ventajas que esas iniciativas encierran para todos.

El camino a seguir

Los participantes en el Diálogo celebraron el nuevo estatus de la OIM en su calidad de organización conexas del sistema de las Naciones Unidas y su compromiso de aportar liderazgo, a través de alianzas y el fomento de la inclusividad en el proceso de dar vida a los ODS referentes a la migración. Consideraban que esa nueva situación mejoraría la capacidad técnica y analítica del sistema de las Naciones Unidas para atender a las necesidades de los países en su cometido de formular y ejecutar sus planes para la consecución de los ODS; además, colmaba una laguna en los conocimientos técnicos a disposición de los Estados y de las organizaciones que deben colaborar en el monumental esfuerzo requerido para alcanzar las metas que se han fijado.

Los participantes también acogieron con beneplácito el llamamiento contenido en la Declaración de Nueva York con respecto a la concertación de un pacto mundial sobre la migración. Opinaban que ello incentivaría el establecimiento de compromisos específicos y prácticos en torno a una estrategia mundial coherente para abordar tanto la promesa como los problemas que planteaba la migración internacional en el marco de los ODS. Es de esperar que en 2019 se aplique ya una estrategia para la migración segura, regular y ordenada, centrada en el desarrollo, puesto que ello facilitará indudablemente el éxito de la implementación de la Agenda 2030.

ORDEN DEL DÍA FINAL

Taller Intermedio

29 de febrero al 1º de marzo de 2016

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS
REFERENTES A LA MIGRACIÓN
EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
(ODS)**

Taller Intermedio del 29 de febrero al 1º de marzo de 2016
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

ORDEN DEL DÍA FINAL

El Diálogo Internacional sobre la Migración en 2016, el principal foro de la OIM para el diálogo normativo, estará consagrado a estimular deliberaciones exhaustivas relativas al seguimiento y evaluación de las metas referentes a la migración en los ODS. En ese contexto, se ha previsto celebrar dos talleres sobre dicha temática. En el primero, que tendrá lugar en Nueva York del 29 de febrero al 1º de marzo de 2016, se deliberarán los instrumentos y mecanismos disponibles para ayudar a los Estados Miembros a medir los progresos registrados en las metas referentes a la migración en los ODS. En este taller también se podrían examinar las opciones para proceder a una “evaluación temática” de las metas referentes a la migración en los ODS. La celebración, por primera vez, de un taller del Diálogo en Nueva York permitirá una interacción con la comunidad diplomática que se ocupa de cuestiones relativas a la Agenda 2030, y de su seguimiento y evaluación, así como con los especialistas en migración y desarrollo, representantes académicos, estadísticos, representantes de la sociedad civil y demás interlocutores.

Los resultados del Diálogo Internacional sobre la Migración en 2016 se consignarán en una publicación que constituirá la primera contribución a la evaluación de los aspectos referentes a la migración en la Agenda 2030.

Para mayor información sobre el taller sírvase consultar la página Web del Diálogo Internacional sobre la Migración www.iom.int/idm o diríjase a idmworkshop@iom.int.

Primer día – 29 de febrero de 2016	
9:00 – 10:00	<i>Inscripción</i>
Sesión I: Sentar las bases	
10:00 – 10:30	<i>Observaciones preliminares</i>
	• Excmo. Sr. William Lacy Swing, Director General, OIM (Discurso de bienvenida) • Sr. Denis Coderre, Ilustre Alcalde de Montreal, Presidente de Metrópolis (orador invitado)
10:30 – 13:00	Grupo 1: Migración y desarrollo sostenible – Nuevas oportunidades
	En esta sesión se debatirán las repercusiones de la inclusión de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y sus implicaciones para el futuro. A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Cuáles son las repercusiones de la migración en el desarrollo sostenible? • ¿Qué nuevas oportunidades trae consigo la inclusión de la migración en los ODS? • ¿Cuáles son los emprendimientos en curso de la comunidad internacional encaminados a la consecución de las metas referentes a la migración? • ¿Qué queda por hacer? ¿Y cuáles son los retos que se vislumbran? Moderador: Excmo. Sr. William Lacy Swing, Director General, OIM Oradores: • Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo (vídeo)

	• Excmo. Sr. David Donoghue, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Irlanda ante la Organización de las Naciones Unidas • Excma. Sra. Mwaba Patricia Kasese-Bota, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de la República de Zambia ante la Organización de las Naciones Unidas • Excma. Sra. Lourdes Ortiz Yparraguirre, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente de la República de Filipinas ante La Organización de las Naciones Unidas • David Nabarro, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible • Karen AbuZayd, Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la supervisión y preparación de la Cumbre sobre Refugiados y Migrantes
13:00 – 15:00	<i>Pausa</i>
15:00 – 16:30	<i>Grupo 2 – El paso de la concepción a la aplicación de las políticas</i>
	En este grupo se sondeará la importancia de poner en marcha sólidos mecanismos de seguimiento y evaluación y se deliberará la estructura planteada en el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas (por publicarse). A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Cuáles son las enseñanzas extraídas del seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)? • ¿Cómo cerciorarse del seguimiento y evaluación rigurosos de todos los aspectos relacionados con los ODS? • ¿Cuál es la relación entre los distintos niveles de supervisión? Moderador: Excmo. Sr. William Lacy Swing, Director General, OIM Discurso inaugural: Excmo. Sr. Jan Eliasson, Vicesecretario General de las Naciones Unidas Oradores: • Excmo. Sr. Md. Shahidul Haque, Secretario de Asuntos Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de la República Popular de Bangladesh, Presidente del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)

	• Excmo. Sr. Oh Joon, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República de Corea ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) • Excmo. Sr. João Vale de Almeida, Embajador, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante la Organización de las Naciones Unidas • Michael W. Doyle, Profesor, Director de Columbia <i>Global Policy Initiative</i> y Catedrático, Universidad de Columbia
Sesión II: Metodología para el seguimiento de las metas referentes a la migración en los ODS	
16:30 – 18:00	<i>Grupo 1- Medición de la buena gestión de las políticas migratorias (meta 10.7 de los ODS)</i>
	La piedra angular de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la meta 10.7 relativa a “la facilitación de la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluyendo la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Uno de los principales retos en los próximos años consistirá en determinar cómo cuantificar la buena gestión de la migración. Los oradores en este grupo presentarán las distintas metodologías y las nuevas herramientas para medir los progresos registrados con relación a la meta 10.7 de los ODS. A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Cómo medir la buena gestión de las políticas migratorias? • ¿Cómo medir la migración segura y ordenada? • ¿Cuáles son los parámetros para definir una “política migratoria bien gestionada”? • ¿Cuáles son las herramientas que pueden servir? • ¿Qué queda por hacer? • ¿Qué implicaciones tiene para los gobiernos con relación a la capacidad de recabar datos y presentar informes anuales? Moderadora: Excma. Sra. Laura Thompson, Directora General Adjunta de la OIM Oradores: • John R. Wilmoth, Director de la División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)

	• Leo Abruzzese, Director de Pronósticos a Escala Mundial , <i>The Economist Intelligence Unit</i> • Andrew Rzepa, Consultor Principal, Gallup • Robert Kirkpatrick, Director, United Nations Global Pulse • Frank Laczko, Director, Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM
Segundo día – 1º de marzo de 2016	
15:00 – 16:30	Grupo 2 – Otras metas referentes a la migración pertinentes
	La migración atañe a numerosas metas de los ODS, principalmente la eliminación de la trata de personas (5.2 / 8.7 / 16.2), reducción de los costos de las remesas (meta 10.c) y ciudades resilientes (ODS 11). Ahora bien, los ODS no consignan explícitamente todos los aspectos referentes a la migración. Tal es el caso de la migración forzosa. Los oradores en este Grupo examinarán los medios para cerciorarse de que en el proceso de seguimiento y evaluación se consignan debidamente todos los aspectos de la migración. A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Cómo medir los logros en las distintas metas referentes a la migración? • ¿Cuáles son las metodologías y herramientas existentes? ¿Qué convendría mejorar? • ¿Qué medidas deberán tomar los gobiernos para poder informar sobre estas metas? Moderador: Vinicius Pinheiro, Representante Especial ante la Organización de las Naciones Unidas y Director, Oficina de la Organización Internacional del Trabajo ante la Organización de las Naciones Unidas Oradores: • Suzanne Sheldon, Directora de la Oficina de Población y Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos • Yu Ping Chan, Oficial de Gestión de Programas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Nueva York, Presidente del Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas

	• Phusit Prakongsai, Director, Oficina de Salud Internacional, Ministerio de Salud Pública, Tailandia • Dilip Ratha, Economista Experto, Unidad de Migración y Remesas, Director de la Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) en el Grupo de Indicadores Mundiales, Banco Mundial
Sesión III – Evaluaciones temáticas y regionales sobre la migración	
11:30 – 12:45	Grupo 1 – Estructura de las evaluaciones temáticas y regionales
	Las evaluaciones temáticas y regionales serán primordiales para asegurar la supervisión adecuada de todos los aspectos referentes a la migración en los próximos 15 años. Por lo tanto, en este Grupo se determinará en qué consiste la supervisión temática y regional referente a los aspectos de la migración en los ODS y cuáles son los mecanismos vigentes que podrían servir. A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Qué implica el seguimiento y evaluación de la estructura temática respecto de los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cuáles son los mecanismos y estructuras vigentes que pueden movilizarse? • ¿Qué esferas de la labor cabe desarrollar aún más? • ¿Cómo pueden los procesos regionales efectuar un seguimiento adecuado y prestar apoyo con miras a garantizar la coherencia normativa regional? • ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos apropiados a escala regional para efectuar el seguimiento y evaluación? Moderador: Thomas Gass, Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) Oradores: • Excmo. Sr. Abdramane Sylla, Ministro de los Maliense en el Extranjero, República de Mali • Excmo. Sr. Jürg Lauber, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Suiza ante la Organización de las Naciones Unidas • Excmo. Sr. Juan Jose Gómez Camacho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas

	• Karima El Korri, Jefa, Sección de Población y Desarrollo Social, División de Desarrollo Social, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)
12:45 – 13:00	<i>Observaciones del Director General</i>
13:00 – 15:00	<i>Pausa</i>
15:00 – 16:30	<i>Grupo 2 – Función de los interlocutores</i>
	Con miras a lograr los ODS, los interlocutores de muy diversos ámbitos deberán establecer asociaciones y reforzar la colaboración en lo que atañe a la migración. Ello comprende la concertación entre foros internacionales, la sociedad civil, las ciudades, las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales, por citar a algunos. En este último Grupo se abordará la cuestión de las asociaciones para conseguir progresos significativos en los aspectos referentes a la migración en los ODS. A efectos de orientar las deliberaciones, se plantearán las siguientes preguntas: • ¿Qué papel pueden desempeñar las ciudades, foros, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, y los Estados en la consecución de los ODS? • ¿Cómo consolidar asociaciones con relación a los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cuáles son las mejores prácticas de colaboración entre las distintas instancias de gobernanza? Moderadora: Lakshmi Puri, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta ONU Mujeres, Presidenta del Grupo Mundial sobre Migración Oradores: • Imelda M. Nicolas, Secretaria, Comisión de Filipinos en Ultramar • Ashley William Gois, Coordinador Regional del Foro sobre Migrantes en Asia • Nisha Agarwal, Comisionada de Asuntos de Inmigración de la Oficina del Alcalde de Nueva York • Ursula Wijnhoven, Consejera General y Jefa, Gobernabilidad y Sostenibilidad social, Pacto Mundial de las Naciones Unidas
1630 – 17:00	<i>Recapitulación</i>
Clausura del Taller	

DOCUMENTO DE TRABAJO

Taller Intermedio

29 de febrero al 1° de marzo de 2016

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS
REFERENTES A LA MIGRACIÓN
EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
(ODS)**

Taller Intermedio del 29 de febrero al 1º de marzo de 2016
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

DOCUMENTO DE TRABAJO

Introducción

Tras más de tres años de negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, en septiembre último se adoptó el texto en virtud del cual se estableció una nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible – que comprende una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las consiguientes 169 metas. Gracias a este acuerdo histórico, se ha incorporado la migración en la corriente global de políticas de desarrollo. La declaración política del documento dimanante de la cumbre, que lleva por título Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconoce la “positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo”, al tiempo que destaca la “realidad pluridimensional” de la migración internacional.

La referencia principal a la migración está consignada en la meta 10.7 – Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la

aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, que forma parte del Objetivo 10 – Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Esta meta, en particular, crea un contexto propicio para que los gobiernos adopten políticas que faciliten la promoción de una migración digna, ordenada y segura para beneficio de todos.

Otra de las metas referentes a la migración exhortan a la erradicación del trabajo forzoso, la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, la reducción del costo de las remesas de los migrantes, y la disminución significativa del número de personas afectadas por desastres.

La migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 contiene varias referencias a la migración. En particular, su declaración:

- Pone de relieve las repercusiones de las crisis humanitarias y el desplazamiento forzado de personas en los avances del desarrollo;
- Exhorta al empoderamiento de los grupos vulnerables, incluidos refugiados, desplazados internos y migrantes;
- Insta a que todos – incluidos los migrantes – tengan acceso permanente a oportunidades de aprendizaje;
- Se compromete a erradicar el trabajo forzoso y la trata de personas, así como a eliminar el trabajo infantil;
- Reconoce la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible.

La figura que se presenta a continuación contiene un panorama de las referencias a la migración y los migrantes en el marco de los objetivos y metas consignados en la Agenda 2030 y otras posibles entradas.



A continuación se presenta el texto íntegro de las metas que contienen referencias específicas a la migración y los migrantes:

Meta 4.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Meta 8.7:** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Meta 8.8:** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Meta 10.7:** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Meta 10.C:** De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.
- Meta 16.2:** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Meta 17.18:** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Seguimiento y evaluación de la Agenda 2030¹

Como fuere el caso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda 2030 prevé un mecanismo voluntario y pluridimensional para examinar los progresos registrados con relación a las metas de los ODS durante los próximos 15 años. Esta aportación se incorporará en las deliberaciones del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebra anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y que servirá de plataforma central para el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030. Las evaluaciones nacionales constituirán el eje principal del seguimiento y evaluación de la implementación de los ODS, debiendo realizarse evaluaciones regionales y globales para complementar el proceso.

Evaluaciones nacionales – Los ODS deberían traducirse en perspectivas y objetivos que los países se comprometen a alcanzar en los próximos 15 años. Los datos originales para la presentación de estos informes consistirán en la información producida a escala nacional con indicadores sobre las metas de los ODS, que se establecerán con el apoyo de las organizaciones internacionales. Actualmente, se está desarrollando un indicador específico para la meta 10.7 (véase más adelante).

Evaluaciones regionales – Las evaluaciones regionales brindarán la oportunidad de mantener deliberaciones e intercambiar información sobre cuestiones específicas atinentes a la región, al tiempo que fomentarán las asociaciones y la cooperación a escala regional. En el proceso de seguimiento y evaluación de los ODS probablemente se recurra a los mecanismos de evaluación y foros existentes, incluidas las comisiones económicas regionales y otros órganos o agrupaciones intergubernamentales. Los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración poseen herramientas y mecanismos que pueden servir para las evaluaciones regionales.

Evaluaciones temáticas – El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible también efectuará una serie de evaluaciones

¹ Estos aspectos serán abordados en detalle en un próximo documento de la Asamblea General titulado “Report of the Secretary-General on critical milestones towards coherent, efficient and inclusive follow-up and review at the global level”.

temáticas anuales que aclararán los aspectos transversales de la Agenda 2030 a fin de ilustrar su carácter integrado. Éstas cubrirán toda la Agenda 2030 en un lapso de cuatro años. Habida cuenta de las repercusiones intersectoriales de la migración, también se abordarán en estas evaluaciones temáticas las metas referentes a la migración.

Indicadores referentes a la migración

Habida cuenta de la experiencia adquirida con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda 2030 servirá para enunciar claramente los indicadores que permitirán seguir y evaluar los progresos con miras a la consecución de dichas metas.

Las deliberaciones en curso entre organismos y del Grupo de Expertos sobre Indicadores del Desarrollo Sostenible deberían culminar en un informe que será presentado en el 47º periodo de sesiones de la Comisión de Estadísticas. Dicho informe contendrá la lista de indicadores que han de utilizarse para evaluar los progresos con miras a la consecución de los ODS; idealmente, se debería contar con un indicador por meta en cada ODS.

En lo que atañe a la meta 10.7, la Agenda 2030 reconoce la trascendencia de las “políticas migratorias bien gestionadas” para mejorar las condiciones por las que se lleva a cabo la migración, puesto que la meta consiste en facilitar la migración segura, regular y responsable. Actualmente, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas delibera sobre un indicador específico a fin de cuantificar la adopción de políticas migratorias amplias por parte de los gobiernos. Este indicador se basa en una evaluación de seis esferas normativas consignadas en el Marco de Gobernanza sobre la Migración² adoptado por el Consejo de la OIM en 2015. También se inspira de la labor que la OIM está llevando a cabo, en concertación con Economist Intelligence Unit, para desarrollar el índice sobre la gobernanza de la migración.

² Véase el documento del Consejo C/106/40.

Otros indicadores propuestos para cuantificar los progresos sobre la migración en la Agenda 2030 aspiran a evaluar la evolución de los gastos de contratación de migrantes, el número de migrantes muertos o heridos, o el número de víctimas de la trata de personas.

Cartografía sobre el bienestar de los migrantes

En los últimos años se ha probado una serie de metodologías para tratar de evaluar el bienestar de los migrantes. Desde 2011, la OIM y Gallup han colaborado en la realización de una serie de encuestas sobre el bienestar de los migrantes en distintas partes del mundo, que dieron lugar a una serie de resultados consignados en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo*. Sería importante examinar la correlación entre esos resultados y las evaluaciones antes mencionadas de las “políticas migratorias bien gestionadas”.

El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013* señaló a la atención los resultados de una fuente única de datos, a saber, las encuestas mundiales de Gallup — que se efectuaron en más de 150 países — y que permitieron una primera evaluación del bienestar de los migrantes a escala mundial, y en el que se examinaron los resultados con relación a seis aspectos esenciales del bienestar de los migrantes: la situación financiera, la satisfacción profesional, las conexiones sociales, el bienestar de la comunidad, la salud y el bienestar subjetivo.

Aprovechamiento de las fuentes de datos innovadoras

La comunidad internacional ha exhortado a que se mejore la disponibilidad y calidad de las estadísticas y metodologías de migración, recurriendo a datos que trasciendan las fuentes oficiales. Por ejemplo, existe gran interés en utilizar las fuentes de “datos importantes”, no aprovechadas aún, resultantes de la información que dimana de miles de millones de teléfonos móviles y usuarios de Internet. En el ámbito de la migración,

las aplicaciones podrían evaluar las transferencias de dinero vía teléfonos móviles para el envío de remesas o anticipar los movimientos en masa en función de dispositivos de seguimiento en los teléfonos móviles.

Concertación de asociaciones globales con miras a la implementación

Sociedad civil y sector empresarial – La decidida participación de la sociedad civil y el sector empresarial será fundamental a efectos de alcanzar las metas referentes a la migración en los ODS. Estos interlocutores han sido primordiales para que la Agenda 2030 sea exhaustiva e integrada, por lo que debería conferírseles la oportunidad de contribuir a las deliberaciones del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible con relación a los progresos efectuados. Los interlocutores de la sociedad civil ya están reflexionando sobre el establecimiento de un mecanismo paralelo de seguimiento y evaluación que recurrirá a su propia serie de indicadores.

Ciudades – Vivimos en una era en que la migración es primordialmente un fenómeno urbano. El 50% de los migrantes internacionales reside en 10 países altamente urbanizados al tiempo que la migración interna hacia las ciudades no deja de aumentar en todas las regiones del mundo. La integración de los migrantes, que se realiza a nivel local, es una variable fundamental con miras a la consecución del Objetivo 10 – Reducir la desigualdad de los países y entre ellos. En ese contexto –y conforme a lo señalado en la Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades que la OIM celebró en octubre de 2015– las autoridades locales pueden ser interlocutores clave en la concertación de asociaciones mundiales con miras a la implementación de la Agenda 2030 debido a su función primordial en la elaboración e implementación de políticas incluyentes destinadas a facilitar la integración de los migrantes. Todos los aspectos de las políticas públicas locales y de la planificación del desarrollo deberían incluir la integración de los migrantes porque la medida en que se incorpore a los migrantes en la planificación de políticas será determinante para que la movilidad humana tenga una repercusión positiva en las ciudades.

Foros – Los foros internacionales, tales como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y las plataformas de la OIM como el Diálogo Internacional sobre la Migración y el Consejo de la OIM, ofrecen a los interlocutores la oportunidad de intercambiar las mejores prácticas y deliberar sobre los progresos y retos relativos a la consecución de los aspectos referentes a la migración en los ODS y plantea enfoques sobre la manera de abordar adecuadamente las necesidades de los migrantes. Estos foros desempeñarán, sin lugar a dudas, una función preponderante en la evaluación temática de los aspectos referentes a la migración en los ODS.

Posibles preguntas para las deliberaciones del taller

A continuación se formula una serie de preguntas que podrían plantearse durante las deliberaciones del taller:

- ¿Qué nuevas oportunidades ha traído consigo la inclusión de la migración en los ODS?
- ¿Qué está haciendo la comunidad internacional con miras a la consecución de las metas referentes a la migración?
- ¿Cómo podemos cerciorarnos de un seguimiento y evaluación rigurosos de todos los aspectos referentes a la migración en los ODS?
- ¿Cómo se definirían las “políticas migratorias bien gestionadas”?
- ¿Cómo cuantificar las políticas migratorias bien gestionadas?
- ¿Cuáles son las metodologías y herramientas existentes y cuáles requieren mejoras?
- ¿Qué significa una evaluación temática de los aspectos referentes a la migración en los ODS?
- ¿Cuáles son las funciones en la consecución de los ODS que incumben a las ciudades, los foros, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración y los Estados?

- ¿Cómo reforzar las asociaciones en lo que atañe a los aspectos referentes a la migración de los ODS?

Para más información sírvase consultar la sección consagrada a este taller en la sección del Diálogo Internacional sobre la Migración del sitio Web de la OIM.

RESUMEN DE CONCLUSIONES

Taller Intermedio

29 de febrero al 1º de marzo de 2016

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Organización Internacional para las Migraciones
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS REFERENTES A LA MIGRACIÓN EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Taller Intermedio del 29 de febrero al 1º de marzo de 2016
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

RESUMEN DE CONCLUSIONES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) celebró la primera reunión del Diálogo Internacional sobre la Migración, el principal foro de diálogo en materia de políticas migratorias de la Organización, del 29 de febrero al 1º de marzo, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El taller es el primero de dos eventos previstos para 2016 relativos al seguimiento y evaluación de los aspectos referentes a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El segundo taller tendrá lugar los días 11 y 12 de octubre de 2016, en Ginebra.

El primer taller congregó a unos 300 participantes, incluidos representantes de alto nivel de las Naciones Unidas, representantes gubernamentales de los ministerios, así como otros funcionarios gubernamentales de alto nivel, parlamentarios y puntos focales competentes en materia de migración y ODS de organizaciones internacionales, ONG, el mundo académico, el sector privado y los medios de comunicación.

El Director General de la OIM inauguró la reunión, y acto seguido, el señor Denis Coderre, alcalde de Montreal, quien asistió en calidad de invitado especial, formuló una declaración en la que

destacó las sinergias entre la Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades, celebrada en octubre de 2015 en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, y el tema de este año, centrado en los ODS. El señor Jan Eliasson, Subsecretario General de las Naciones Unidas, destacó en su discurso las oportunidades y los retos que plantea la incorporación de la migración en los ODS. El señor Abderrahmane Sylla, Ministro de los Malienses en el Extranjero, habló de las consecuencias que tiene la migración en Malí y de las estrategias promovidas por el Gobierno del país a fin de que se incorpore a los migrantes en los planes nacionales de desarrollo.

Las deliberaciones se dividieron en tres sesiones, cada una de las cuales se subdividía en dos grupos, bajo la dirección de 32 oradores que representaban un conjunto equilibrado de responsables de la formulación de políticas, expertos en los ámbitos de la migración y el desarrollo, miembros del mundo académico, el sector privado y funcionarios de organizaciones internacionales. La configuración de los grupos observó el equilibrio geográfico y de género en el conjunto de oradores, de los cuales 10 eran mujeres, provenientes de casi todas las regiones del mundo.

Este documento sintetiza las principales conclusiones y resultados de las deliberaciones mantenidas a lo largo de los dos días de la Conferencia.

Vínculos entre la migración y el desarrollo en la Agenda 2030

1. La migración y los migrantes continúan siendo factores determinantes para el desarrollo.

- Los participantes destacaron que la movilidad humana registrada no tiene precedentes. Por ende, la migración es una tendencia actual de gran magnitud y, como tal, no requiere una solución sino enfoques de gestión eficaces.
- La migración y los migrantes son factores clave para reducir la desigualdad. En el contexto del Objetivo 10 de los ODS, que se centra en la reducción de la desigualdad tanto en el

plano interno de los países como entre países, los migrantes juegan un papel esencial en la solución.

- Durante el taller, varios oradores señalaron la necesidad de garantizar el lugar central a los migrantes en las políticas de desarrollo nacional, así como a la promoción y protección de sus derechos humanos fundamentales, independientemente de su situación jurídica, a la vez que se abordan los movimientos de refugiados y migrantes de gran escala.
- Los participantes en la deliberación solicitaron que los compromisos consignados en la Agenda 2030 se traduzcan en medidas concretas. En ese contexto, encomiaron el Marco de la OIM de Gobernanza sobre la Migración, pues éste proporciona una herramienta completa para llevar a la práctica políticas migratorias eficaces a escala mundial.

2. La adopción de la Agenda 2030, y la incorporación de la temática migratoria en los ODS, confiere el impulso adecuado para la colaboración a fin de que se elaboren políticas migratorias eficaces basadas en los derechos humanos, y para garantizar que se tenga en cuenta a los migrantes en los planes y marcos nacionales de desarrollo.

- Gracias a la adopción de los ODS, las políticas nacionales incorporarán ahora la temática migratoria; ello ofrece la oportunidad de cambiar la percepción de la migración para instaurarla como un componente positivo y natural de las políticas nacionales de desarrollo. En el curso del próximo año ello revestirá especial importancia, puesto que los Estados Miembros de las Naciones Unidas mantendrán deliberaciones sobre la forma de promover enfoques más eficaces basados en los derechos, para hacer frente a los retos que conlleva la migración en la actualidad.
- En este sentido, como destacaron muchos oradores, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible facilita un marco general para concebir, aplicar y supervisar las políticas nacionales en materia de migración. Tal y como señaló el señor David Nabarro, Asesor Especial del Secretario General, en relación con la Agenda 2030, es importante considerar los ODS desde el punto de vista de las personas que permanecen al margen.

3. Los ODS no han recogido todos los aspectos de la migración pertinentes para el desarrollo.

- Es fundamental que la comunidad internacional preste atención a las metas referentes a la migración consignadas en los ODS; ahora bien, también es esencial encontrar mecanismos para abordar las cuestiones que no se contemplan plenamente en la Agenda. Por ejemplo, en la Agenda no se atiende a los desplazamientos o la migración inducida por situaciones de crisis, a pesar de que, si no se aportan soluciones a los desplazamientos prolongados, estos fomentan la marginación, la desigualdad, la precariedad y la vulnerabilidad, y socavan la resiliencia de los pueblos. Ello plantea grandes problemas a los tres pilares del desarrollo sostenible, ya se trate de los desplazados o de las comunidades de acogida.
- Los planes e indicadores a nivel nacional, así como los informes temáticos presentados al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, brindan oportunidades a los países para señalar y afrontar cuestiones que no se contemplan plenamente en los ODS y que, sin embargo, son esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible y una buena gestión de las políticas migratorias.

4. Se insta a la adopción de enfoques integrales, basados en la Agenda 2030 y en otros marcos principales, que tengan debidamente en cuenta a los migrantes en las deliberaciones y en las respuestas normativas.

- Varios oradores versaron sobre las situaciones de crisis prolongadas, simultáneas y complejas que atestiguamos en la actualidad, para las que no se vislumbra un fin inmediato. La solución reside en adoptar enfoques normativos globales y coordinados. Algunos oradores destacaron el carácter decisivo de la Cumbre Humanitaria Mundial en este contexto, puesto que permitirá promover políticas migratorias integrales que tengan en consideración las necesidades de los migrantes en las situaciones de crisis, y que vinculen adecuadamente los esfuerzos encaminados a mantener una migración pacífica, ordenada y regular mediante las intervenciones humanitarias y para el desarrollo.

- Asimismo, los participantes mencionaron marcos fundamentales adoptados en los últimos dos años, a saber, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el SAMOA Pathway Document, los documentos resultantes de la Conferencia de pequeños Estados insulares en desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estos instrumentos, si se toman en conjunto, pueden constituir una base idónea para la adopción de medidas.

Dar seguimiento e informar sobre los progresos alcanzados en la gobernanza de la migración

5. Con miras a dar seguimiento e informar sobre los progresos alcanzados para lograr una gobernanza adecuada de la migración, es necesario recopilar datos adecuados, incluidos datos desglosados, y establecer un marco de supervisión sólido relativo a las cuestiones migratorias.

- Distintos oradores señalaron que, aunque las demandas de datos fiables han aumentado en los últimos años, los datos desglosados, actualizados y de calidad relativos a la migración suelen ser escasos. Esto plantea retos a los responsables de la toma de decisiones a la hora de elaborar políticas migratorias eficaces basadas en datos.
- La OIM ha tratado de incrementar las fuentes de datos existentes mediante el establecimiento de un Centro Mundial de Análisis de Datos sobre Migración en Berlín. Varios interlocutores que participaron en este taller están llevando a cabo una inmensa labor para colmar las lagunas en esta esfera.
- La iniciativa Pulso Mundial ha puesto de manifiesto que, en los próximos años, las nuevas tecnologías pueden proporcionar información fundamental sobre la migración. Ello se debe a que las personas generan una gran cantidad de datos diariamente al proporcionar información sobre sus vidas en Internet. En vista de que estos patrones de datos

sobre el comportamiento humano son cuantificables, los macrodatos constituyen una excelente herramienta para elaborar políticas eficaces.

- En lo referente a la necesidad de contar con un marco de supervisión, Gallup deliberó sobre la forma de cuantificar las mejoras en el bienestar de los migrantes, mientras que la Economist Intelligence Unit reflexionó sobre los mecanismos para medir la buena gestión de las políticas migratorias. Estos dos ejercicios podrían constituir herramientas fundamentales para dar seguimiento y revisar la temática migratoria en el plano nacional y como ámbito específico.
- Distintos asociados, incluida la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el Banco Mundial, así como gobiernos y otros interlocutores, informaron a los participantes sobre la importante labor que realizan en estas esferas.
- La OIM y sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas también trabajan para incrementar el nivel de datos y conocimientos disponibles en materia de migración. Por ejemplo, la OIM colabora con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas con el propósito de establecer un indicador mundial para dar seguimiento al progreso alcanzado con respecto a ámbitos normativos clave que se consideran políticas migratorias adecuadas.

Asociados

6. Los participantes reconocieron la importancia de concertar asociaciones sólidas con miras a lograr los objetivos de la Agenda 2030.

- Tal y como señalaron distintos expertos y, en particular, la señora Karen AbuZayd, Asesora Especial, en la Cumbre sobre la respuesta a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, la próxima reunión plenaria de alto nivel, que tendrá lugar el 19 de septiembre, constituye una oportunidad

fundamental para los gobiernos a fin de que entablen nuevas colaboraciones y consoliden las existentes.

- Los participantes en la deliberación señalaron que ningún país puede abordar eficazmente los retos que plantea la migración si actúa de manera unilateral. Por ello, los Estados deben tener presente un marco tangible que permita una repartición eficaz de las responsabilidades ante movimientos de gran escala, y entablar asociaciones sólidas para la promoción de gestión de una migración bien gestionada.
- El alcalde de Montreal recordó los resultados de la Conferencia de la OIM sobre los Migrantes y las Ciudades, celebrada el año pasado, y observó que era esencial reconocer el papel que desempeñan las autoridades locales, habida cuenta de que la integración se produce generalmente en el plano local. Los dirigentes locales cumplen un papel primordial en la gestión de la migración y, por ello, las políticas nacionales integradoras se deben vincular con mecanismos de implementación locales.

Cabe destacar que esta síntesis no es exhaustiva. Las deliberaciones sobre la aplicación de las metas referentes a la migración de los ODS continuarán en el segundo taller, que se celebrará en Ginebra en octubre próximo. En esa oportunidad, se examinarán las buenas prácticas, los avances y enseñanzas extraídas un año después de la adopción de la Agenda 2030 y tras la celebración de estos dos talleres del Diálogo Internacional sobre la Migración, que se consignarán en un único informe.

Dicho informe será editado por las señoras Kathleen Newland del Migration Policy Institute, y Jill Helke, Directora del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados de la OIM. Es más, el informe servirá de aportación a distintos procesos en curso, entre estos la próxima reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, del que será anfitrión el Gobierno de Bangladesh.

ORDEN DEL DÍA FINAL

Taller Intermedio

11 y 12 de octubre de 2016

Palacio de las Naciones, Ginebra



Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS REGISTRADOS EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LOS ASPECTOS REFERENTES A LA MIGRACIÓN EN LOS ODS

Taller Intermedio, 11 y 12 de octubre de 2016
Palacio de las Naciones, Ginebra

ORDEN DEL DÍA FINAL

Primer día – 11 de octubre de 2016	
9:00 – 9:30	<i>Inscripción</i>
APERTURA DE LA REUNIÓN	
9:30 – 10:00	<i>Observaciones preliminares</i>
	• William Lacy Swing, Director General, OIM (observaciones preliminares) • Jill Helke, Directora, Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados, OIM (Sentar las bases) • Kathleen Newland, Decana, Codirectora y Cofundadora, Instituto de Políticas de Migración (Informe del primer taller)
10:00 – 11:40	Sesión 1: La migración en los ODS – ¿Por dónde empezamos? ¿A dónde vamos?
	Esta sesión brindará a los participantes la oportunidad de deliberar sobre el estado de las políticas migratorias en la actualidad, las líneas de base a partir de las cuales se evaluarán los progresos en el transcurso de los próximos 14 años hasta 2030, y la mejor manera de progresar en todos los aspectos referentes a la migración en los ODS.

	Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cuál es el estado de la migración hoy en día? • ¿Qué se sabe de la migración laboral, las remesas, la urbanización inclusiva y el acceso de los migrantes a la atención de salud, la inclusión de los migrantes en la planificación de la reducción del riesgo de desastres? • En función de los conocimientos actuales, ¿qué cabe hacer en los próximos 14 años para lograr la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS? ¿Cuáles son los retos que se prevén en el logro de los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cómo efectuar progresos con miras al logro de los aspectos referentes a la migración en los ODS Moderador: William Lacy Swing, Director General, OIM Oradores: • Isata Kabia, Ministra de Estado II, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sierra Leona • André Vallini, Secretario de Estado de Desarrollo y Francofonía, dependiente del Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional, Francia • Stefano Manservigi, Director General, Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión (DG DEVCO), Comisión Europea • María Andrea Matamoros Castillo, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Honduras, Presidencia Pro Tempore, Conferencia Regional sobre Migración • Eduard Gnesa, Embajador Especial para la Cooperación Internacional en materia de Migración, Suiza • Mahmoud Mohieldin, Vicepresidente superior, Agenda de Desarrollo 2030, Relaciones ONU y Asociaciones, Banco Mundial
11:40 – 12:30	La voz de los migrantes: “Los ODS desde la perspectiva de quienes quedaron atrás”
	Los migrantes y sus organizaciones son primordiales en el proceso de aplicación de los ODS. Por ello, cabe reconocer el papel que desempeñan. En esta sesión, se presentará las opiniones y perspectivas de algunos migrantes a título individual y de las organizaciones de la diáspora, para propiciar un debate sobre los aspectos referentes a la migración de los ODS desde su perspectiva y comprender la importante función que desempeñan en el apoyo a la aplicación de los ODS.

	Migrants and their communities are central to the SDG implementation process. Their role needs to be acknowledged. This session will present the views of individual migrants and diaspora organizations, enable discussion on the migration aspects of the SDGs from their perspective, and reinforce the importance of their role in supporting implementation. Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cómo incluir, de manera idónea, a los migrantes y comunidades de la diáspora en el proceso de aplicación referente a la migración? • ¿Qué medidas se requieren para garantizar que el proceso de aplicación tenga en cuenta la opinión de todos los interesados? Presentado por: Azzouz Samri, Jefe, División de Órganos Rectores, OIM Oradores: • Salome Mbuga Henry, Presidenta Honoraria Red Nacional de Mujeres Migrantes en Irlanda (AKIDWA), Jefa de Misión y Cofundadora de la Organización de la Diáspora Africana para el Desarrollo (Wezesha) • Egide Dhala, Cofundador de Wezesha, Coordinador de Actividades de Divulgación, Oficina de la OIM en Irlanda.
12:30 – 15:00	<i>Pausa</i>
13:15 – 14:45	Evento paralelo “Cooperación intraestatal para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración”
15:00 – 18:00	Sesión 2: Evaluación de los progresos en los aspectos referentes a la migración en los ODS: Determinar las brechas y promover soluciones
15:00 – 16:30	<i>Grupo 1: Informes de los países</i>
	En la meta 10.7 de los ODS la migración es la cuestión preponderante puesto que exhorta a los países a “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

	La migración está presente en muchas otras metas, incluidas aquellas relativas a la educación (Objetivo 4), la igualdad de género (Objetivo 5), el empleo pleno y el trabajo decente (Objetivo 8), la reducción de las desigualdades (Objetivo 10), la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas (Objetivo 16), la lucha contra la trata de personas (metas 5.2, 8.7 y 16.2) y la alianza mundial (Objetivo 17). En esta sesión se ofrecerá a los Estados la oportunidad de informar sobre los progresos registrados en la aplicación de cualquiera de los aspectos referentes a la migración de los ODS y de poner de relieve los retos con que se enfrentan. Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cuáles son las mejores prácticas con miras a lograr los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cuáles son las brechas en el proceso y qué se debe hacer para colmarlas? • ¿Cómo promover y priorizar la migración en las estrategias nacionales de desarrollo? Moderador: Sönke Lorenz, Jefe de Unidad, Asuntos Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alemania Oradores: • El Habib Nadir, Secretario General del Ministerio encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y de los Asuntos Migratorios, Marruecos • Sara Gabriela Luna Camacho, Directora General Adjunta, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, México • Maria Theresa T. Almojuela, Representante Permanente Alternativa, Misión Permanente de Filipinas ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra
16:30 – 18:00	<i>Grupo 2: Creación de capacidades para los aspectos referentes a la migración de los ODS</i>
	No todos los países cuentan con la misma capacidad para aplicar los aspectos referentes a la migración en los ODS e informar sobre los progresos registrados con miras a la consecución de la larga lista de metas. Queda mucho por hacer a fin de fortalecer la capacidad de los países para informar sobre las metas referentes a la migración. Ello es particularmente cierto en la recopilación y análisis de datos referentes a la migración y en el fomento de la comprensión de los países de lo que significa la inclusión de la migración en los ODS. En este grupo se identificarán las esferas en las que cabe realizar mayores esfuerzos, y se formularán recomendaciones en cuanto a las soluciones destinadas al fortalecimiento institucional.

	Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cuáles son los retos primordiales en materia de capacidad institucional que pueden dificultar los progresos en la aplicación de las metas referentes a la migración en los ODS y cuáles las soluciones propuestas? • ¿Cómo fomentar la cooperación entre países con sólidas instituciones y aquellos con una capacidad institucional más precaria? • ¿Cómo consolidar la capacidad institucional para la presentación de informes sobre las metas referentes a la migración? Por ejemplo, ¿cómo mejorar el proceso de recopilación de datos? Moderador: Nikhil Seth, Subsecretario General de las Naciones Unidas, Director Ejecutivo, UNITAR Oradores: • Abdramane Sylla, Ministro de los Malienses en el Extranjero, Malí • Catarina Marcelino, Secretaria de Estado para la Ciudadanía y la Igualdad, Portugal • Magdy Martínez-Solimán, Asistente del Secretario General de las Naciones Unidas, Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Políticas y Apoyo de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Karine Kuyumjyan, Jefa de la División de Censo de la Población y Demografía, Armenia • José Antonio Alonso, Profesor de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
Fin del primer día	

Segundo día – 12 de octubre de 2016	
10:00 – 10:10	<i>Observaciones generales sobre el proceso de aplicación de los ODS referentes a la migración</i>
	• Jeffrey Sachs, Profesor de la Universidad de Columbia y consejero de la ONU para temas de desarrollo sostenible
10:10 – 11:30	Sesión 3: Replanteamiento de los marcos de concertación para la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS
	La aplicación de los ODS requerirá la participación de una serie de interlocutores provenientes de diversas estructuras y contextos. De ahí que sean necesarias las sinergias y una cooperación nacional e internacional bien coordinada en aras de la consecución de los resultados previstos. En esta sesión se examinarán las alianzas entre los interlocutores pertinentes, en todas las instancias, para apoyar la aplicación de los ODS. También se pondrá de relieve la importancia de conseguir la participación de todas las instancias de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Además, se identificarán las alianzas emergentes, así como las posibles alianzas con asociados no tradicionales. Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cuáles son las alianzas existentes que apoyan la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS a escala nacional, regional y mundial? • ¿Cómo alentar la participación de todas las instancias de gobierno en el proceso de concertación de dichas alianzas? • ¿Cuál es la función de la sociedad civil en la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cómo incorporar al sector privado para que participe activamente en el proceso de aplicación? • ¿Cuáles son los interlocutores no tradicionales con los que se podría establecer alianzas para apoyar el proceso de aplicación? • ¿Cuáles son las nuevas y posibles alianzas que cabe considerar? Moderadora: Laura Thompson, Directora General Adjunta, OIM Oradores: • Suzanne Sheldon, Directora de la Oficina de Población y Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos

	• Enas El Fergany, Directora del Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes • Charles Badenoch, World Vision's, Vicepresidente de Promoción y Colaboración Externa • Jack Suwanlert, Director del Global Intelligence & Support, Global Safety & Security Department, Marriott International Inc. • Stéphanie Winet, Asesora de Enlace para el FMMD en materia de Mecanismos Empresariales, Organización Internacional de Empleadores
11:30 – 13:00	Sesión 4: Herramientas de nueva generación para apoyar la aplicación de los ODS referentes a la migración
	En esta sesión, que se celebrará un año después de la adopción de la Agenda para el Desarrollo 2030, se procederá a la deliberación y evaluación, con interlocutores nacionales e internacionales, del proceso de aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS y al debate sobre los retos y oportunidades para efectuar mejoras. Concretamente, se examinarán, habida cuenta de las enseñanzas extraídas en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las herramientas de nueva generación necesarias para un proceso de aplicación eficaz, tales como los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo o las estrategias de reducción de la pobreza, así como los medios para apoyar los esfuerzos nacionales con miras a la aplicación de la Agenda 2030.
11:30 – 13:00	<i>Grupo 1: Herramientas de apoyo a la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS</i>
	Los retos que se plantearon en la aplicación de los ODM, han demostrado que se requería un mecanismo institucional más participativo y coherente a escala nacional en el marco del cual todos los ministerios y departamentos trabajasen de manera concertada. Se hace patente la necesidad de una coherencia normativa y de la identificación de sinergias a través de las diversas esferas normativas para la aplicación de los ODS pluridimensionales. En este Grupo, los interlocutores clave para la aplicación de los ODS podrán deliberar los retos que se plantean e identificar nuevas herramientas institucionales para reforzar la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS y a los ODS propiamente dichos.

	Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cómo fomentar una mayor coherencia normativa y participación integral en la aplicación de los aspectos referentes a la migración en los ODS? • ¿Cuáles son las herramientas de que se dispone actualmente para reforzar la aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS? • ¿Cuáles son las herramientas institucionales que cabe considerar para reforzar la coordinación y racionalizar el proceso de aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS? • ¿Cómo incorporar la migración en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo? • ¿Cuáles son los principales retos que ello plantea? Moderador: Joakim Palme, Presidente de Delmi (Migration Studies Delegation), Suecia Oradores: • Esther Cuesta Santana, Viceministra de Movilidad Humana, Ecuador • Timur Suleimenov, Miembro de la Junta Ejecutiva, Ministro encargado de Economía y Política Financiera, Comisión Económica Euroasiática • Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Argentina • Irena Vojackova-Sollorano, Coordinadora Residente de la Organización de las Naciones Unidas y Representante Residente para Serbia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Suleiman Mziray, Director Adjunto, Departamento de Servicios para los Refugiados, Ministerio del Interior, República Unida de Tanzania
13:00 – 15:00	<i>Pausa</i>
13:15 – 14:45	Evento paralelo <i>“Aplicación de las Directrices de la Iniciativa MICIC para impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”</i>
15:00 – 16:30	<i>Grupo 2: Financiación de la aplicación de los ODS referentes a la migración</i>

	La aplicación de los ODS más ambiciosos requerirá un financiamiento significativo y una sólida financiación. En ese contexto, será preciso establecer mecanismos financieros innovadores para la obtención de los fondos necesarios con miras a la consecución de los ODS. Por ello, será necesario optimizar y complementar las fuentes de financiamiento con fuentes de capitales, nuevas y diversas, que atraigan a nuevos interlocutores del desarrollo con capacidad para aportar financiación. En este Grupo, los interlocutores clave en la aplicación de los ODS podrán deliberar sobre los retos para identificar fuentes de financiamiento fiables para los ODS y recomendar nuevas herramientas para financiar la aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS y los ODS propiamente dichos. Las preguntas que se formula a continuación han de servir para orientar las deliberaciones: • ¿Cuáles son las fuentes de financiación no tradicionales que convendría sondear? • ¿Cuáles son las dificultades dimanantes de la incorporación de mecanismos de financiación no tradicionales en el proceso de aplicación de los ODS? • ¿Qué otras herramientas podrían servir para financiar la aplicación de los aspectos referentes a la migración de los ODS? Moderador: Alexander Trepelkov, Director de la Oficina de Finanzas para el Desarrollo, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas Oradores: • Atsushi Hanatani, Director de la Oficina para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción, Departamento de Infraestructura y Construcción de la Paz, Agencia de Cooperación Internacional del Japón • Amadou Cisse, Director Ejecutivo del Instituto de África para Remesas, Unión Africana • Jos Verbeek, Representante Especial del Banco Mundial ante la ONU y la OMC en Ginebra • Gibril Faal, Director de GK Partners, Director Interino de la Plataforma de la Diáspora África-Europa para el Desarrollo (ADEPT)
16:30 – 17:00	Recapitulación y observaciones finales • William Lacy Swing, Director General, OIM
Clausura del Taller	

DOCUMENTO DE TRABAJO

Taller Intermedio

11 y 12 de octubre de 2016

Palacio de las Naciones, Ginebra



Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

**EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS REGISTRADOS
EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LOS ASPECTOS
REFERENTES A LA MIGRACIÓN EN LOS ODS**

Taller Intermedio, 11 y 12 de octubre de 2016
Palacio de las Naciones, Ginebra

DOCUMENTO DE TRABAJO

**Seguimiento de los compromisos
de la Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible con respecto a la migración:
Desafíos y oportunidades**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) mantuvo la primera reunión del Diálogo Internacional sobre la Migración 2016 los días 29 de febrero y 1º de marzo, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, bajo el tema “Seguimiento y evaluación de las metas referentes a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹. Los participantes deliberaron acerca de los aspectos relativos a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los mecanismos disponibles para su aplicación.

El 11 y 12 de octubre, en el Palacio de las Naciones en Ginebra, la OIM celebrará el segundo taller del Diálogo bajo el título “Evaluación del progreso alcanzado en el proceso de

¹ Puede obtener más información sobre el primer taller del Diálogo titulado “Seguimiento y evaluación de las metas referentes a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en: www.iom.int/international-dialogue-migration-2016-follow-and-review-migration-sdgs.

implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la migración”. En el marco del taller se analizarán y debatirán las buenas prácticas, los avances y las enseñanzas extraídas un año después de la adopción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, año durante el cual los Estados, las organizaciones internacionales y otros interlocutores pertinentes han afrontado los primeros retos de aplicación específicos. Este documento examina el proceso de implementación de las metas referentes a la migración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principales retos señalados en las recomendaciones del primer taller.

Antecedentes

Al incluir la migración en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional respaldó el consenso de que la migración encauzada adecuadamente puede propiciar el desarrollo, siendo los migrantes un motor del mismo. La Agenda 2030 incluye referencias importantes a la movilidad humana en el conjunto de sus 17 Objetivos, y, lo más importante, insta a los Estados a través de una meta concreta (meta 10.7) a “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Otras metas específicas también hacen referencia al vínculo de la migración con la salud (meta 3.8), los derechos laborales (meta 8.8), la lucha contra la trata de personas (metas 5.2, 8.7 y 16.2), las remesas (meta 10.c), la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia y el medio ambiente (Objetivos 1, 11 y 13), así como las ciudades (Objetivo 11) y los datos desglosados en particular por condición migratoria (Objetivo 17), entre otros ejemplos.

Si bien la incorporación histórica de la migración en las principales políticas de desarrollo es un logro en sí mismo, el verdadero reto será garantizar que todos los interlocutores implementen y logren los Objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 antes de que se celebre el Foro Político de Alto

Nivel en 2030². A este efecto, cabe movilizar recursos y esfuerzos, establecer nuevas asociaciones, y optimizar los mecanismos para recopilar y analizar los datos relativos a la migración, así como el progreso alcanzado en la implementación de las metas referentes a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este documento de antecedentes se contemplan algunos de estos retos y sus posibles soluciones.

Reto 1: La necesidad de sinergias institucionales a fin de dar seguimiento y examinar las cuestiones migratorias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 describe una estructura de cuatro etapas para llevar a cabo el seguimiento y el examen en los planos temático, nacional, regional y mundial. En los próximos años, será importante aprovechar al máximo esta compleja estructura para garantizar un seguimiento y examen exhaustivos de los aspectos relacionados con la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la vez que se evitan confusiones y la duplicación de esfuerzos entre los distintos interlocutores y foros.

El siguiente gráfico ofrece un panorama general de la referencia a la migración y los migrantes en el conjunto de Objetivos y metas de la Agenda 2030.



² El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible es la plataforma central de las Naciones Unidas para analizar y dar seguimiento al progreso alcanzado en la aplicación de la Agenda 2030.

A nivel mundial, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha elaborado una lista de 230 indicadores que fueron aprobados por la Comisión de Estadística en marzo de 2016 y cuyo objetivo es facilitar la supervisión de los avances, la orientación de las políticas y la rendición de cuentas de todos los interlocutores involucrados en el proceso de seguimiento y examen. El Grupo Interinstitucional y de Expertos, compuesto por 27 países miembros y por organismos regionales e internacionales en calidad de observadores, continúa su labor para fortalecer las metodologías del conjunto de indicadores (esto es, aquellos con metodologías que están en proceso de elaboración). Este es el caso del indicador 10.7.2 relativo al “número de países que han implementado políticas migratorias bien gestionadas”. Hay otros indicadores importantes para la migración –incluidos los relativos a la trata de personas (indicador 16.2.2) y los costos de contratación (indicador 10.7.1)– para los cuales existen metodologías consolidadas, por ello, las agencias nacionales de estadística y otras entidades recopilan y analizan de manera regular datos pertinentes. En lo que atañe a cada indicador, varias entidades custodias tienen la tarea de asistir a los países miembros a fin de que reúnan los datos necesarios para informar acerca del progreso alcanzado.

En el plano regional, en la Resolución 70/299 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al “Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial”, se “alienta a los Estados Miembros a que, cuando proceda, determinen los foros y formatos regionales o subregionales más adecuados como un medio más para contribuir a las actividades de seguimiento y examen del foro político de alto nivel, reconociendo la necesidad de evitar duplicaciones, y acoge con beneplácito las medidas adoptadas a este respecto” (párrafo 10)³. Estos foros multilaterales, tales como los Procesos Consultivos Regionales sobre la Migración, que sirven como plataformas para el diálogo y el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con la migración, podrían facilitar las deliberaciones e intercambios sobre los logros, así como sobre problemas y retos en el contexto del seguimiento y la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

³ Disponible en www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/299.

A nivel nacional, se solicita a los países que traduzcan la lista de indicadores mundiales en indicadores nacionales. Numerosos países ya han logrado el indicador sobre los costos de las remesas (10.c.1 “Los costos de las remesas como porcentaje de la suma enviada”) y se han valido del indicador como oportunidad para ahondar en sus compromisos. Estos países podrían, por ejemplo, esforzarse para acrecentar los conocimientos financieros básicos mediante el uso de indicadores nacionales tales como evaluaciones para determinar si las disposiciones establecidas para incrementar los conocimientos financieros básicos de las personas que reciben remesas están integradas en la estrategia nacional sobre migración.

En el plano temático, los temas anuales del Foro Político de Alto Nivel permiten el examen de cuestiones transversales (párrafo 85 de la Resolución 70/1 de la Asamblea General)⁴, así como de cuestiones nuevas y emergentes (párrafo 3 del proyecto de resolución 70/L.60)⁵. Cada año, se revisará un conjunto de entre cinco y seis Objetivos de manera pormenorizada bajo un tema específico. Los temas de los próximos tres años serán los siguientes:

Año	Tema	Objetivos
2017	Erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad en un mundo en constante cambio	1, 2, 3, 5, 9 y 14
2018	Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes	6, 7, 11, 12 y 15
2019	Empoderamiento de las personas y garantía de la integración y la igualdad	4, 8, 10, 13 y 16

⁴ Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/pdf/N1529193.pdf?OpenElement>.

⁵ Proyecto de resolución, presentado por el Presidente de la Asamblea General, del 26 de julio de 2016, Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N16/237/33/pdf/N1623733.pdf?OpenElement>.

El 19 de septiembre, en el marco de la Cumbre de la Asamblea General sobre los Refugiados y los Migrantes, relativa a la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, se adoptó una declaración política —la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes— y dos anexos: el Anexo I, en el que se aprueba un Marco de Respuesta Integral para los Refugiados y se establecen las pautas para lograr un pacto mundial sobre refugiados, y el Anexo II —Hacia un pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada. El Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada consistirá probablemente en un conjunto de principios, compromisos y conocimientos sobre la migración internacional y todos sus aspectos —relacionados con el ámbito humanitario, el desarrollo, y los derechos humanos, entre otros de igual índole— que estará integrado en un marco para la cooperación internacional integral en materia de migración y movilidad humana, y orientado por la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, cuya adopción se prevé en una conferencia internacional en 2018. Tal y como se establece en el Anexo II, la Secretaría de las Naciones Unidas y la OIM facilitarán conjuntamente las negociaciones; la primera ofrecerá capacidades y apoyo, mientras que la segunda aportará la pericia técnica y normativa necesaria.

Reto 2: La necesidad de fortalecer la capacidad institucional

Con miras a implementar las medidas y estrategias adecuadas que ayudarán a los países a lograr las metas referentes a la migración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cabe redoblar esfuerzos para incrementar la sensibilización y el conocimiento de los Estados Miembros con respecto a dichas metas. Por ejemplo, el Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM puede ser un punto de partida para instruir a los países en la gestión adecuada de las políticas migratorias. El Marco es el primero y, hasta el momento, el único documento acordado a nivel internacional que describe los mejores mecanismos para gestionar la migración de manera coherente e integral. Los Estados Miembros de la OIM expresaron su beneplácito por el Marco de Gobernanza sobre la Migración al aprobar la Resolución del Consejo N° 1310, del 24 de noviembre de 2015⁶, y alentaron a los países a utilizar este

⁶ Disponible en: <https://governingbodies.iom.int/system/files/en/council/106/C-106-RES-1310%20MIGOF.pdf>.

instrumento para optimizar la gobernanza de la migración y la movilidad, con el apoyo de la OIM. Esta herramienta permite a los países identificar las flaquezas y las deficiencias en las políticas que afectan a los migrantes y la gobernanza de la migración; tomar decisiones con respecto a las prioridades normativas; y secuenciar el despliegue de iniciativas que producirán resultados sostenibles en consonancia con las tendencias migratorias específicas de cada país.

Los Estados, además de profundizar su conocimiento de las cuestiones abordadas en los Objetivos, deben optimizar su capacidad para recopilar, analizar y difundir datos relativos a la migración con miras a identificar adecuadamente las deficiencias, adoptar las medidas adecuadas para implementar los aspectos referentes a la migración de los Objetivos y examinar el progreso alcanzado a este respecto. No siempre se dispone de datos actualizados sobre migración y desplazamientos, y ello dificulta la labor de los responsables de la toma de decisiones a la hora de elaborar políticas migratorias eficaces basadas en datos contrastados. Incluso cuando existen estadísticas sobre migración, los responsables de la formulación de políticas no siempre pueden aprovecharlas plenamente debido a que los datos se encuentran en manos de distintos interlocutores y países o pueden no ser fidedignos.

Asimismo, es importante elaborar o mejorar las herramientas y metodologías que permitan a los Estados Miembros identificar lagunas y a dar seguimiento al progreso alcanzado en la implementación de los aspectos relativos a la migración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OIM y la Economist Intelligence Unit han elaborado un Índice de gobernanza de la migración que servirá como referencia a los países para evaluar sus instituciones y políticas de gobernanza de la migración en relación con la meta 10.7. El Índice de gobernanza de la migración utiliza 73 elementos cualitativos para medir el desempeño en cinco ámbitos, extraídos del Marco de Gobernanza sobre la Migración. Es una herramienta de análisis de deficiencias que funciona como ámbito de evaluación comparativa de políticas; su objetivo no es establecer una clasificación de países con arreglo a sus políticas migratorias, sino ofrecer aportaciones sobre los determinantes normativos que los países pueden activar para fortalecer la

gobernanza de la migración, e identificar buenas prácticas para los futuros programas.

Reto 3: Establecer nuevas colaboraciones

“Debemos establecer vínculos entre todas las entidades de las Naciones Unidas porque de eso tratan los 17 Objetivos de la nueva Agenda”. – Dr. David Nabarro, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Si bien es evidente que cada país debe traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus propios compromisos nacionales, ningún Estado será capaz de implementar con éxito los Objetivos por su propia cuenta. Del mismo modo, las organizaciones internacionales y otros interlocutores competentes no pueden abordar los Objetivos de manera territorial. Debido a la complejidad del conjunto de metas y objetivos no es conveniente para las partes interesadas actuar aisladamente.

Ello también requiere una colaboración más amplia por parte de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En los foros sobre migración, tales como el Consejo de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, se ha observado un creciente interés y participación de interlocutores no gubernamentales, en los últimos años. Tal es el caso de la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis, para quien la OIM hace las veces de secretaría, en el marco de la cual se organizan consultas especiales con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Asimismo, cabe fortalecer la colaboración entre todas las instancias de gobernanza, especialmente con las autoridades locales que están al frente de la gestión de las oportunidades y los retos derivados de la migración. A este respecto, durante el primer taller del Diálogo Internacional sobre la Migración en Nueva York, el señor Denis Coderre, alcalde de Montreal, señaló: “La migración es ante todo una realidad local y urbana. Se trata principalmente de abandonar un lugar con la esperanza de establecerse en otro. Por ello es a nivel local que la migración tiene éxito o fracasa. Es en nuestras ciudades donde la diversidad se convierte en un recurso

fértil para construir un futuro mejor; y donde también puede convertirse en una fuente de tensión”. La Nueva Agenda Urbana fortalecerá en mayor medida el papel de los interlocutores locales en la aplicación de los Objetivos. Asimismo, propone ofrecer a las ciudades un marco normativo que permita apoyar los esfuerzos de implementación nacional, incrementando con ello la eficacia de los Objetivos.

Reto 4: Canalizar los recursos para financiar los proyectos relativos a la migración y el desarrollo

Durante el primer taller del Diálogo Internacional sobre la Migración celebrado en Nueva York, los miembros del grupo observaron que las metas 10.b, relativa al fomento de los flujos financieros, incluida la inversión extranjera directa, y 10.c, relativa a la reducción de los costos de transacción de las remesas de migrantes, abrían vías para la diversificación de la financiación. Sin embargo, es importante comprender las limitaciones de las remesas y tener en consideración las condiciones bajo las cuales se obtienen y utilizan. La contratación ética y el pleno respeto de los derechos de los migrantes son esenciales a fin de que las remesas puedan contribuir positivamente al desarrollo sostenible y no obstaculizarlo. A este efecto, la promoción de la eliminación o minimización de los costos de contratación para los trabajadores aumentará sus ganancias netas y podría incrementar las transferencias de remesas⁷. Por ejemplo, según la Organización Internacional del Trabajo, si se eliminan completamente las tasas de contratación, con arreglo a las normas de la Organización, el ahorro para los migrantes podría ser ocho veces mayor que la suma total de las tasas de contratación abonadas⁸.

Las remesas son multidireccionales y voluntarias; son transferencias monetarias internacionales privadas que los migrantes realizan de manera individual o colectiva, dirigidas a personas con las que mantienen vínculos estrechos. Las remesas

⁷ D. Ratha (2014): *Reducing migration costs*, disponible en inglés en <http://blogs.worldbank.org/peoplemove/reducing-migration-costs>.

⁸ Organización Internacional del Trabajo (2015): *Promoting decent work for migrant workers*, disponible en inglés en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_344703.pdf.

pueden ser un recurso significativo para lograr el desarrollo sostenible. Sin embargo, los emisores y receptores de las remesas tienen la libertad de decidir con respecto a la utilización de estos fondos privados, en particular si deben contribuir a iniciativas de desarrollo. Por ello, a menos que los emisores y receptores lo deseen expresamente, las remesas no pueden servir para financiar proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no pueden ser un sustituto directo de la asistencia oficial para el desarrollo.

El fomento de las inversiones de la diáspora es una manera de incrementar los fondos e incorporar a los migrantes en los planes de desarrollo. Los países de envío de migrantes pueden participar en programas que hayan sido optimizados gracias a la colaboración de la diáspora, y canalizar la financiación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuando sea posible. Las diásporas han apoyado durante mucho tiempo el desarrollo sostenible a través de la transferencia de recursos, conocimientos e ideas hacia sus países de origen, y mediante el fomento de la integración de los países de origen en la economía mundial. Además de las remesas, las diásporas tienen activos financieros sustanciales, por ejemplo, en cuentas de ahorros y de pensiones, propiedades, deudas y capital propio. La movilización de estas finanzas mediante el fomento de las inversiones de la diáspora es un método fundamental y no tradicional mediante el cual se puede acrecentar la financiación a fin de promover los Objetivos relacionados con la migración y otras metas de los Objetivos más amplias.

Conclusiones: El camino a seguir

En el primer taller del Diálogo Internacional sobre la Migración, los ponentes reiteraron la importancia de los migrantes y la migración como interlocutores clave para el desarrollo y reconocieron que la Agenda 2030 ha impulsado la colaboración hacia la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos para la migración, y a fin de garantizar que los marcos y planes nacionales de desarrollo tengan plenamente en cuenta a los migrantes. Del mismo modo, de las deliberaciones se desprendió que la Agenda 2030 no capturaba plenamente todos los aspectos relacionados con la migración. Por ello, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible era necesario un enfoque integral y coordinado para la migración, basado en la Agenda 2030 y en otros marcos principales. Por último, el primer taller del Diálogo puso de relieve la necesidad de optimizar la recopilación de datos, en particular datos desglosados; establecer un sólido marco de supervisión para las metas referentes a la migración de los Objetivos; y consolidar asociaciones para lograr los Objetivos de la Agenda 2030⁹.

El segundo taller del Diálogo propone abordar la implementación de las metas referentes a la migración de los Objetivos desde una óptica holística, teniendo en consideración el papel de los gobiernos en todas las instancias, y aquel del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales —que se deben incluir en los Procesos Consultivos Regionales sobre la Migración dirigidos por los Estados y en los procesos internacionales.

Por último, el segundo taller ofrece a los Estados la oportunidad de explorar vías no tradicionales tanto para las colaboraciones como para la financiación de la aplicación de las metas referentes a la migración. Ello puede brindar una gran variedad de opciones para abordar las distintas dificultades y cuestiones que cabe solucionar, estén directa o indirectamente relacionadas con la migración. Con este telón de fondo, son necesarias la colaboración y la planificación integrales, por consiguiente, esta mesa redonda ofrece una de las vías para lograr estos fines.

⁹ Véase el “resumen de conclusiones”, disponible en inglés en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/IDM/2016_IDM/Summary%20of%20conclusions.pdf.

RESUMEN DE CONCLUSIONES

Taller Intermedio

11 y 12 de octubre de 2016

Palacio de las Naciones, Ginebra



Diálogo Internacional sobre la Migración 2016

**EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS REGISTRADOS
EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LOS ASPECTOS
REFERENTES A LA MIGRACIÓN EN LOS ODS**

Taller Intermedio, 11 y 12 de octubre de 2016
Palacio de las Naciones, Ginebra

RESUMEN DE CONCLUSIONES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) celebró el segundo taller del Diálogo Internacional sobre la Migración los días 11 y 12 de octubre de 2016, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El primer taller de la serie prevista para 2016 se dedicó a las deliberaciones sobre el “Seguimiento y Evaluación de los Aspectos referentes a la Migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, y tuvo lugar el 29 de febrero y el 1º de marzo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El segundo taller, titulado “Evaluación de los progresos alcanzados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes a la migración”, reunió a más de 300 participantes, que representaban a gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, el mundo académico, el sector privado, la diáspora, organizaciones de migrantes y la sociedad civil. Durante dos días, los participantes deliberaron acerca de todos los aspectos relativos la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes la migración, intercambiaron experiencias y enseñanzas extraídas en el proceso.

La reunión se abrió con observaciones de bienvenida por parte del Director General de la OIM, el Señor William L. Swing, seguidas de una presentación de contextualización ofrecida por la Señora Jill Helke, Directora del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados, y por último de un breve informe sobre el primer taller, presentado por la Señora Kathleen Newland, Directora del Programa de Migrantes, Migración y Desarrollo, del Instituto de Políticas de Migración.

Las deliberaciones se estructuraron en torno a siete grupos, y fueron dirigidas por 36 oradores que representaban un conjunto equilibrado de responsables de la formulación de políticas y expertos en las esferas de la migración y el desarrollo, que aportaron sus importantes perspectivas al debate. La configuración de los grupos se adhirió a un equilibrio geográfico y de género adecuado, y el conjunto de oradores, 14 de los cuales eran mujeres, contó con representantes de casi todas las regiones del mundo.

Este documento resume las principales conclusiones de las deliberaciones mantenidas a lo largo de los dos días.

1. La consecución de importantes avances en cuestiones relativas a la migración y el desarrollo en los últimos años.

- Distintos países han comenzado a aplicar nuevas medidas orientadas a lograr progresos en sus compromisos relativos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por ejemplo en materia de contratación ética de trabajadores migrantes y reducción del costo de transferencia de las remesas.
- Los participantes destacaron el creciente reconocimiento del papel central que desempeña la migración en el desarrollo, motivo de su integración en los foros y procesos internacionales más importantes. Un ejemplo clave de ello, es la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas que, por primera vez en 71 años, reunió a los Jefes de Estado a propósito de la migración. Asimismo, a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla la migración.

- Otra clara señal de progreso es la decisión adoptada por los líderes mundiales para establecer un proceso que permita la elaboración de un Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada, que constituirá un importante mecanismo para avanzar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes a la migración.
- Por último, los participantes también identificaron el ingreso de la OIM en el sistema de las Naciones Unidas como un logro sustantivo que la posiciona como el principal organismo mundial en el ámbito de la migración.

2. Los crecientes retos migratorios que socavan el progreso alcanzado por los Estados en este ámbito.

- Los oradores destacaron los numerosos y complejos retos referentes a la migración que debilitan el progreso alcanzado por los Estados en la consecución de los Objetivos y que requieren respuestas urgentes. Muchos representantes identificaron el trabajo forzado, la trata de personas y la migración de menores migrantes no acompañados como problemas principales en distintas partes del mundo que requerían mejores respuestas internacionales basadas en la solidaridad y la colaboración, así como marcos efectivos para promover la migración segura y regular.
- Tal y como observó el Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los gobiernos deben adoptar un enfoque doble para encarar los retos en materia de migración: gestionar la migración de manera segura, ordenada y regular, y reducir las presiones que acarrea la migración. La resolución de los retos que plantea la migración depende del logro de los Objetivos de la Agenda 2030, lo que consiguientemente contribuirá a reducir los “factores de empuje” de la migración.

3. De cara a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el empoderamiento de los migrantes es fundamental para promover su pleno potencial.

- A lo largo del taller, varios expertos destacaron el importante papel que puede desempeñar la diáspora en la implementación

de medidas concretas que contribuyan a fomentar el bienestar de los migrantes. El Ministro de los Malienses en el Extranjero y el Ministro de Estado de Sierra Leona destacaron que la diáspora participa cada vez más en la gobernanza de la migración y puede contribuir en gran medida al logro de las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes la migración.

- Asimismo, en la sesión dedicada a las “voces de los migrantes”, los oradores compartieron sus experiencias en calidad de migrantes y fundadores de las organizaciones de la diáspora que participan en proyectos de desarrollo para migrantes y sus familias, tanto en Europa como en el continente africano. El potencial de la diáspora apenas se ha aprovechado, en parte debido a que los países no cuentan con datos sobre su diáspora.
- Para que los migrantes y la diáspora sean verdaderos interlocutores del desarrollo, los países de origen y destino deben fomentar la participación cívica de los migrantes y fortalecer su sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida en la consolidación de un destino común. Por ejemplo, los migrantes y solicitantes de asilo deberían tener voz en el establecimiento de servicios culturalmente pertinentes en los países receptores. La participación de los responsables de la formulación de políticas a nivel subnacional (departamentos, provincias, municipios, etc.) es extremadamente importante, pues es ahí donde tiene lugar la integración.

4. El fortalecimiento de la capacidad para recopilar y analizar datos sobre la migración.

- Distintos participantes señalaron la necesidad de elaborar nuevas herramientas para mejorar la recopilación y el análisis de datos migratorios, incluidas herramientas innovadoras de análisis comparativo con miras identificar deficiencias y dar seguimiento a los progresos alcanzados en la implementación de políticas migratorias bien gestionadas.

- Las deliberaciones se hicieron eco de la necesidad de comprender la migración y utilizar información fidedigna para comunicar adecuadamente las consecuencias de la misma. Varios oradores manifestaron preocupación por el carácter frecuentemente negativo y xenófobo de la retórica sobre la migración, y observaron la necesidad de fortalecer la capacidad de los Estados para recopilar y analizar datos migratorios que les permitan dar respuestas contrastadas a las declaraciones falsas sobre la migración.
- Los participantes pusieron de relieve el importante papel del diálogo a nivel regional y mundial en la promoción de un mayor entendimiento de las tendencias migratorias y de la formulación de políticas migratorias informadas.

5. La necesidad de contar con políticas proactivas.

- Gracias a la incorporación de la migración a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas de desarrollo han adquirido ahora una nueva función por lo que su papel no se circunscribe únicamente a erradicar las desigualdades y la pobreza, sino que tiene en consideración a los migrantes como interlocutores fundamentales del desarrollo. Debemos destacar no solo lo que los migrantes aportan al desarrollo sino también lo que el desarrollo propicia para los migrantes. Los expertos mencionaron que las políticas migratorias ya no pueden ser herramientas de defensa destinadas a evitar que los migrantes ingresen en los países, sino más bien herramientas proactivas que aborden la migración como una tendencia de nuestra época y que permitan a los migrantes ser interlocutores esenciales del desarrollo. Para ello, los oradores convinieron en que es fundamental trabajar para minimizar los “factores de empuje” que obligan a las personas a migrar, si bien cabe reconocer que los “factores de atracción” siempre estarán presentes.

6. El momento adecuado para pasar de la conceptualización a la implementación.

- Uno de los temas recurrentes a lo largo de los dos días que duró el taller fue la necesidad de hacer efectivos los Objetivos de Desarrollo Sostenible al pasar a la etapa de implementación.
- Para garantizar la aplicación efectiva, los países deben traducir sus compromisos mundiales en compromisos nacionales adaptándolos al contexto de cada país. Asimismo, distintos oradores destacaron que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de la participación de los interlocutores locales, pues son ellos quienes deben traducir los Objetivos en políticas de desarrollo local.
- Los gobiernos presentaron las medidas que están aplicando para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes a la migración utilizando herramientas innovadoras, incluidos el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF), el Índice de gobernanza de la migración, el Sistema para la integridad en los procesos de contratación internacional, así como la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis, cuyas directrices se están empezando a implantar. Asimismo, aludieron al fortalecimiento de la capacidad y la consolidación de asociaciones — con colaboradores tradicionales y nuevos — como elementos fundamentales para fomentar el proceso de implementación eficaz.
- Los participantes convinieron en que el Pacto mundial sobre la migración será un componente esencial para la gobernanza de la migración y para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. La colaboración entre los interlocutores estatales y del ámbito de la migración para llevar a la práctica sus compromisos.

- Los participantes celebraron la incorporación de una propuesta para un Pacto mundial sobre la migración en la Declaración de Nueva York. Este Pacto mundial será un mecanismo importante para implementar los aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes a la migración

a través de la elaboración de un marco para la cooperación internacional integral en materia de migración y movilidad humana.

- Varios oradores instaron a la OIM a desempeñar un papel de liderazgo en el proceso, y destacaron asimismo que para garantizar el logro de progresos significativos en los aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes la migración, es fundamental consolidar asociaciones transparentes e integradoras, donde puedan desempeñar una función todos los interlocutores, incluidos el sector privado, la sociedad civil y los propios migrantes.
- A nivel regional, distintos organismos y plataformas existentes deben trabajar conjuntamente para crear sinergias. Por ejemplo, los Procesos Consultivos Regionales sobre la Migración podrían fortalecer sus vínculos con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y otros organismos regionales.
- La migración es un elemento importante del Plan de Acción de Addis Abeba relativo a la financiación para el desarrollo; sin embargo, la falta de recursos públicos dificultará a los Estados la provisión de fondos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos relacionados con la migración. Si bien se reconoce que las remesas contribuyen de manera significativa al bienestar y los medios de sustento de millones de personas, los oradores destacaron que estas siguen siendo recursos privados y que no se deben comparar con la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa u otras fuentes oficiales de financiación para el desarrollo.
- Asimismo, los oradores observaron que a fin de garantizar fondos suficientes para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesaria una colaboración más estrecha entre los gobiernos, así como con los interlocutores comerciales pertinentes. Además, se requerirá una combinación de recursos privados y públicos.

Conclusiones:

El presente resumen no es exhaustivo. Está en curso la elaboración de un informe analítico completo que combina los resultados de las deliberaciones de los dos talleres organizados en 2016. El informe contendrá aportaciones a una serie de procesos, incluidos el próximo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2017, y los trabajos preparatorios de la conferencia internacional para la adopción de un pacto mundial sobre migración ordenada y segura en 2018.

La OIM desea agradecer a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Australia por el apoyo financiero facilitado al Diálogo Internacional sobre la Migración 2016, que permitió la preparación de los dos talleres previstos en el marco de esta iniciativa.

Serie Diálogo Internacional sobre la Migración

1. 82a Reunión del Consejo; 27-29 noviembre de 2001 (disponible en español, francés e inglés), 2002
2. Compendium of Intergovernmental Organizations Active in the Field of Migration 2002 (disponible únicamente en inglés), 2002
3. Un Análisis sobre Normas Jurídicas Internacionales y Migración (disponible en español, francés e inglés), 2002
4. 84th Session of the Council; 2-4 December 2002 (disponible únicamente en inglés), 2003
5. Significant International Statements: A Thematic Compilation (disponible únicamente en inglés), 2004
6. Health and Migration: Bridging the Gap (disponible únicamente en inglés), 2005
7. Gestión del Movimiento de Personas: Posibles Enseñanzas de Interés para el Modo 4 del AGCS (disponible en español, francés e inglés), 2005
8. Incorporación de la Migración en las Agendas de Políticas de Desarrollo (disponible en español, francés e inglés), 2005
9. Migración y recursos humanos para la salud: de la concienciación a la acción (disponible en español, francés e inglés), 2006
10. Seminario de expertos: Migración y medio ambiente (disponible en español, francés e inglés), 2008
11. Los migrantes y la sociedad de acogida: Asociaciones acertadas (disponible en español, francés e inglés), 2008
12. Making Global Labour Mobility a Catalyst for Development (disponible únicamente en inglés), 2010
13. La libre circulación de personas en los procesos de integración regional (disponible en español, francés e inglés)
14. Gestión de la migración de retorno (disponible en español, francés e inglés), 2010
15. Alentar la función de retorno para fomentar el desarrollo (disponible en español, francés e inglés), 2010
16. Derechos humanos y migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura (disponible en español, francés e inglés), 2010
17. Migración y cambio social (disponible en español, francés e inglés), 2011
18. Cambio climático, degradación ambiental y migración (disponible en español, francés e inglés), 2012
19. Ciclos económicos, cambio demográfico y migración (disponible en español, francés e inglés), 2012
20. Rumbo a la seguridad: Las consecuencias migratorias de complejas crisis (disponible en español, francés e inglés), 2013
21. Proteger a los migrantes en tiempos de crisis: respuestas inmediatas y estrategias sostenibles (disponible en español, francés e inglés), 2013
22. Diálogo Internacional Sobre La Migración N°22 - Diásporas y desarrollo: Tender puentes entre sociedades y estados (Conferencia Ministerial Sobre la Diáspora Centro Internacional de Conferencias de Ginebra 18 y 19 de junio de 2013) (disponible en árabe, español, francés e inglés), 2013
23. La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo (disponible en español, francés e inglés), 2014
24. Migración y Familias (disponible en español, francés e inglés), 2014
25. Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades (disponible en español, francés e inglés), 2015
26. Seguimiento y Evaluación de los Aspectos Referentes a la Migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (disponible en español, francés e inglés), 2016

Los títulos de esta Serie pueden obtenerse en:

Organización Internacional para las Migraciones
17 Route des Morillons, 1211 Ginebra 19, Suiza
Teléfono: +41.22.717 91 11; Fax: +41.22.798 61 50
Correo electrónico: pubsales@iom.int
Internet: www.iom.int



Organización Internacional para las Migraciones
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

